



# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011**



# **CALIDAD DE VIDA PARA TODOS**

**LUIS ABDON PEREZ ANGARITA**  
Alcalde Municipal



## **EQUIPO TECNICO DEL PLAN**

**LUIS ABDON PEREZ ANGARITA**

Alcalde Municipal

**ARQ. AMAURY ARROYO OVIEDO**

Director Departamento Administrativo de  
Planeación Municipal

**GIOVANNY E. ZAMBRANO MUÑOZ**

Coordinador General del Plan

**ORANGEL DE JESUS NORIEGA**

Coordinación y apoyo oficina Asesora de  
Planeación Departamental



## **GABINETE MUNICIPAL**

**LUIS ABDON PEREZ ANGARITA**  
Alcalde Municipal

**ARQ. AMUAURY ARROYO OVIEDO**  
Director Departamento Administrativo  
de Planeación Municipal

**GABRIEL JIMENEZ**  
Secretario Administrativo y Financiero

**MARIA PAULINA ORTIZ CASTILLA**  
Secretaria Social

**GABRIEL MEDINA ABELLO**  
Secretario de transito Municipal

**FERNANDO ACOSTA**  
Tesorero

**EFRAIN DOMÍNGUEZ**  
Director de Núcleo

### **ENTES DESCENTRALIZADO**

**PEDRO ANDRADE TOBIAS**  
Gerente EmpoBosconia E.S.P.

**CESAR MUÑOZ CORTINA**  
Gerente Instituto Municipal de cultura,  
Deporte y Recreación

**YOLIS AREVALO AREVALO**  
Gerente Hospital San Juan Bosco E.S.E



## CONSEJO MUNICIPAL

CARLOS JULIO FLOREZ  
Presidente

RUBY TEMILDA DE LA ROSA  
Primer Vicepresidente

ALEXANDER MONTES ESPAÑA  
Segundo Vicepresidente

GEANNELLY CARO  
Secretaria General

ENOVIS SAYA RODRIGUEZ

LUZ MARINA CARDENAS

JOSE LUIS OROZCO

GUILLERMO AVILES

LUIS ARIZA PIMIENTA

TOMAS CASTRILLO CARMONA

JUANA PACHECO SOTTO

ORLANDO BRACHO

CARLOS MUGNO YANCE

JORGE PATIÑO GOMEZ



## CONTENIDO

PRESENTACION  
INTRODUCCION

CAPITULO I  
FUNDAMENTOS DEL PLAN  
PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN  
IMAGEN PROSPECTIVA DEL DESARROLLO  
Misión  
Visión  
OBJETIVOS  
Objetivo General  
Objetivos Estratégicos  
CONTEXTO TERRITORIAL DEL PLAN

CAPITULO II  
2.1 CONSTRUYENDO CAPITAL SOCIAL CON  
EQUIDAD  
1. educación para la vida  
2. Salud a su alcance para sanar a Bosconia  
3. Promoción y asistencia social  
4. Deporte, recreación y cultura de Corazón  
5. Servicios públicos domiciliarios con equidad y  
eficiencia  
6. Infraestructura para el Desarrollo  
7. Vivienda digna para sanar a Bosconia  
2.2 DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD  
SOCIAL  
1. Impulsar la economía local y la generación de  
empleo  
Implementación de cadenas productivas  
Desarrollo empresarial, innovación y tecnología  
Infraestructura para la competitividad



2.3 HACIA UNA GESTION AMBIENTAL Y DEL  
RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE

1. Garantizar el desarrollo sostenible, previniendo y controlando factores de riesgo y de deterioro ambiental

2.4 GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y  
CONVIVENCIA PACIFICA AL ALCANCE DE TODOS

1. Una administración al alcance de todos
2. Seguridad y convivencia ciudadana

CAPITULO III

COMPONENTE FINANCIERO

- 3.1 Análisis históricos de las finanzas
- 3.2 Proyección de ingresos
- 3.3 Plan de inversiones
- 3.4 Presupuesto Plurianual de inversiones



## PRESENTACION

Bosconia, ha venido experimentando durante los últimos años un acelerado crecimiento tanto en su nivel poblacional como en la actividad económica y comercial que en ella se realiza, lo que le permitió, pasar de ser una pequeña localidad corregimental a convertirse en el más importante municipio de la región noroccidental, epicentro del desarrollo subregional y punto de encuentro cultural del valle del Ariguani; Sin embargo este crecimiento y perspectivas de desarrollo que ofrece nuestra querida tierra, no ha ido acompañado de un autentico proceso de desarrollo integral que propicie mejorías en el bienestar de nuestra gente y ofrezca calidad de vida digna y adecuado desarrollo humano para todos. El reto fundamental de nuestro Gobierno reside, básicamente en avanzar en la inclusión social de una inmensa mayoría de población que hoy se encuentra excluida de progresos esenciales alcanzados por la humanidad y jalonar un proceso de desarrollo económico, social y político que posicione a nuestro territorio en el contexto departamental como un municipio modelo en la calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido, la administración municipal que presido ha concebido una propuesta de Gobierno integral y realizable, que articula el programa de Gobierno **PARA SANAR A BOSCONIA** con los anhelos y aspiraciones de la sociedad, dando como resultado un plan de desarrollo participativo denominado **CALIDAD DE VIDA PARA TODOS**, el cual gira entorno al propósito común de avanzar hacia la cohesión social, el desarrollo y la democratización de la sociedad. Para su construcción resulto vital el aporte de los diversos sectores de la sociedad, la cooperación de la Gobernación del Cesar, el acompañamiento del consejo territorial de Planeación y el trabajo decidido de un equipo de Gobierno comprometido con nuestra visión de ciudad y con la transparencia de la gestión publica.

El plan constituye el eje orientador de una gestión comprometida con la inaplazable tarea de lograr una sociedad desarrollada, justa

y en paz, para su ejecución se requiere el aporte de cada una de las instituciones comprometidas con el desarrollo y la participación activa de la comunidad de manera que junto alcancemos el sueño de una Bosconia mejor, moderna y solidaria, bien llamada **BOSCONIA: CORAZON DEL CESAR.**

**LUIS ABDON PERZ ANGARITA**

Alcalde Municipal

## INTRODUCCION

La planificación, concebida como un proceso continuo, integral, dinámico y participativo, es la clave imprescindible para generar las opciones de desarrollo y bienestar que la comunidad demanda; más aun en el marco de la Constitución Política, las leyes reglamentarias y la modernización del estado, es claro que todo proceso de gestión pública territorial debe iniciarse con la elaboración de un plan de desarrollo, instrumento que se constituye en la carta de navegación orientadora del accionar de los diferentes actores del territorio durante el periodo de Gobierno.

En este sentido correspondió a las autoridades de planeación territorial lideradas por el señor Alcalde Municipal como máximo orientador de la planeación local, en equipo con el Consejo de Gobierno Municipal y la instancia de planeación representada en el consejo territorial de planeación en su calidad de órgano consultivo de la formulación del plan, diseñar el presente plan de desarrollo municipal denominado **CALIDAD DE VIDA PARA TODOS** para la vigencia 2008 – 2011, el cual refleja el compromiso que el entonces candidato a la Alcaldía Municipal **DR. LUIS ABDON PEREZ ANGARITA** adquirió con la ciudadanía en su programa de Gobierno **PARA SANAR A BOSCONIA**, garantiza la continuidad de los programas estratégicos del esquema de ordenamiento territorial, e incorpora las iniciativas de la comunidad, articuladas con las políticas, programas, propuestas e instrumentos de los diferentes niveles de Gobierno en especial del Plan Nacional de desarrollo **ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS** y el Plan de desarrollo Departamental **CESAR AL ALCANCE DE TODOS**.

Como una respuesta a la voluntad del Alcalde Municipal y a los lineamientos del Gobierno Nacional, el plan **CALIDAD DE VIDA PARA TODOS**, orienta sus esfuerzos hacia la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes y se propone avanzar firmemente hacia el cumplimiento de los objetivos del milenio; La estructura básica del plan, comprende cuatro grandes partes

(Generalidades, Diagnostico, parte estratégica y el plan de inversiones) y sus correspondientes metas de desarrollo alcanzables durante el periodo de Gobierno.

El plan parte de conocer y entender la situación física, económica, sociocultural, poblacional, ambiental, financiera y político – institucional del municipio de Bosconia, así como la identificación de potenciales, problemas, causas, consecuencias, zonas y grupos de atención prioritaria y factores de entorno que inciden en su desarrollo territorial, la elaboración del diagnostico estratégico, multidimensional e intersectorial incorpora el enfoque poblacional, territorial, de género y de derechos, e incluye indicadores o línea base para la formulación de los objetivos programáticos, con sus respectivas metas de desarrollo, resultado y de producto que permitirán medir el grado de cumplimiento de la gestión de gobierno.

El planteamiento programático del plan, concreta la propuesta de Gobierno y guarda una estructura lógica y coherente con el diagnostico, define los objetivos y propósito central de Gobierno y los cuatro grandes lineamientos estratégicos que guiaran la gestión pública Municipal: i) Construcción de capital social con equidad, ii) Desarrollo con responsabilidad social, iii) Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible, iv) Gobernabilidad, democracia y convivencia pacifica al alcance de todos; así como dos grandes lineamientos transversales, la Política pública a favor de la niñez y la adolescencia y las acciones integrales para contribuir con el cumplimiento de los objetivos del milenio (ODM).

La Construcción de capital social con equidad, impulsa el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a un conjunto básico de servicios sociales en condiciones de calidad, de modo que en el mediano plazo todos podamos llevar una vida digna.

El lineamiento estratégico de desarrollo con responsabilidad social, busca dinamizar la economía local y promover la

generación de empleo decente en sectores estratégicos para la municipalidad tales como la reactivación agropecuaria, la provisión de servicios al transporte y el comercio.

La gestión ambiental y del riesgo promueve el desarrollo sostenible, de modo que se garantice el derecho colectivo a un medio ambiente sano; Y la recuperación de la Gobernabilidad, el fortalecimiento de la democracia y la convivencia pacífica al alcance de todos, apunta hacia el fortalecimiento de la eficiencia de las instituciones y generar mayores espacios de participación ciudadana enfrentando la problemática que hoy atenta contra la convivencia y la seguridad ciudadana del territorio.

Finalmente el proceso estratégico se articula con el plan de inversiones, concebido bajo un escenario realizable y sostenible, dándole cabal cumplimiento a la política de ajuste fiscal e inversión social en sectores prioritarios.

Para la ejecución y puesta en marcha del plan de desarrollo, el gobierno municipal requerirá ajustar su organización de acuerdo con los requerimientos que demanda el plan e impulsar procesos de gestión administrativa e institucional, gestión financiera, gestión de proyectos, ejecución presupuestal y contratación, así como adoptar y dinamizar instrumentos de planificación tales como el plan indicativos, planes de acción, plan operativo anual de inversiones y el banco de proyectos.

Entregamos así, un plan técnico y participativo que se construyó con el apoyo de los diferentes actores de la sociedad que sueñan con una Bosconia mejor, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población y ofrecer **CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.**

**AMAURY ARROYO OVIEDO**

Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal

# **CAPITULO I**

## FUNDAMENTOS DEL PLAN

El territorio como resultado de un proceso de construcción social, depende, tanto de la calidad de sus instituciones, de la organización de sus actores más representativos y de la capacidad de decisión para dirigir su propio desarrollo, como de los planes y estrategias de desarrollo que se conciben para afrontar los desafíos y oportunidades. Asegurar un buen planteamiento de estrategias y programas, hace indispensable partir de un acertado análisis de la situación actual, que nos permita evaluar como vamos, para donde vamos y que resultados debemos esperar en caso de continuar por el mismo camino sin tomar los correctivos necesarios.

El diagnóstico estratégico, multidimensional e intersectorial del plan de desarrollo **CALIDAD DE VIDA PARA TODOS 2008-2011** y su lineamiento estratégico, se encuentra agrupado a lo largo de las cinco dimensiones o ejes de desarrollo propuestos, abordando la problemática desde lo social, lo económico, lo preventivo y ambiental y lo político-institucional, ampliado con una dimensión del estado actual de cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que nos permiten conocer y entender la situación física, económica, sociocultural, poblacional por ciclo vital y sexo, ambiental, financiera y político-institucional del municipio e identifica otros aspectos como nuestras potencialidades, problemas, causas, consecuencias, zonas y grupos de atención prioritaria, recursos y factores del entorno, mostrándonos una realidad territorial que requiere ser atendida en el corto y mediano plazo con programas y proyectos incluyentes, teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes.

El diagnóstico planteado nos sirve de referente para fijar los objetivos, metas, programas, subprogramas y proyectos estratégicos del plan de desarrollo, en su construcción y estructuración, ha resultado valioso el aporte de todo el equipo de gobierno, de la asesoría y apoyo del gobierno Departamental, de la

participación ciudadana en la mesa de trabajo subregional, de los talleres programáticos adelantados durante el pre\_electoral en donde se concertó y socializo una propuesta de gobierno **PARA SANAR A BOSCONIA**, impulsada con mas de 3500 firmas ciudadanas y refrendada en el debate electoral, de los aportes del ICBF para la consolidación del diagnostico de infancia y adolescencia, de los aportes de la comunidad y del conocimiento que sobre nuestra realidad social tiene el Alcalde Municipal, dada su formación medica, su experiencia como director del hospital local y su sentido de compromiso social con la comunidad, a lo largo de su vida pública.

**CALIDAD DE VIDA PARA TODOS**, es permitir que los avances en el desarrollo municipal llegue a todos los grupos poblacionales, es impulsar el respeto por los derechos humanos, especialmente de niños, niñas y adolescentes, es lograr una mayor equidad social y de genero, es brindar atención integral a la población pobre y a las personas desplazadas, es acompañar a las victimas del conflicto, para dar paso a la reconciliación, es promover la participación alrededor de valores como la solidaridad y el predominio del bien publico, es el fortalecimiento de sistemas de representación social y de espacios y mecanismos de participación ciudadana, con el propósito de asegurar una incidencia mayor en las decisiones publicas.

## PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN

La estructuración del Plan de Desarrollo Municipal **CALIDAD DE VIDA PARA TODOS**, armoniza los objetivos sectoriales con la adecuada utilización del espacio territorial, de los recursos naturales, de las potencialidades productivas y económicas y de la capacidad financiera tanto de la administración municipal como de los ciudadanos, soportado en unos principios orientadores de la acción gubernamental de carácter general y unos principios y valores propios de un gobierno comprometido con la calidad de vida de su gente, que permitirán la formación de un ciudadano democrático y participativo de los beneficios del desarrollo social y económico.

### ○ PRINCIPIOS GENERALES

- ✚ **Articulación** con los diferentes planes sectoriales, el plan departamental “Cesar, al alcance de todos y el Plan Nacional de Desarrollo “estado comunitario: desarrollo para todos”
- ✚ **Concurrencia**, para apoyar acciones de otras autoridades, sin sobrepasar nuestras competencias.
- ✚ **Subsidiariedad**, que contribuya a apoyar fortalecer la gestión local.
- ✚ **Responsabilidad y sentido de pertenencia** en las actuaciones administrativas.
- ✚ **Imparcialidad**, para garantizar los derechos de todas las personas sin discriminación.
- ✚ **Sostenibilidad ambiental**, los avances en el desarrollo, se han de armonizar con un medio ambiente sano.

### ○ PRINCIPIOS Y VALORES PROPIOS DEL PLAN

- ✚ **Transparencia, honestidad, eficiencia, eficacia** y la práctica permanente de principios éticos en la gestión y administración municipal.
- ✚ **Garantía de provisión** por parte de todas las instituciones municipales de los servicios en la cantidad y calidad que demanda toda la población.

- # **Fortalecimiento de la participación**, para que vaya mas allá de la consulta y el control social, y que la comunidad y ciudadanía reciban realmente la competencia de incidir las decisiones sobre los asuntos públicos.
- # **Moralidad**, El apego a la Ley y la ética de servicio regirán las actuaciones del gobierno municipal.
- # **Solidaridad**, para hacer de Bosconia, un municipio justo, equitativo y en Paz.
- # **Respeto y cumplimiento de los acuerdos** o consensos logrados en los espacios de participación.
- # **Visibilidad para da la población** de los requisitos para acceder a beneficios: cupos en educación, régimen subsidiado, subsidios escolares, subsidios de vivienda y de servicios públicos.
- # **Publicidad y transparencia en la contratación**, para que todos sepamos que se contrata, con quien y su costo.

## **IMAGEN PROSPECTIVA DEL DESARROLLO**

**BOSCONIA CORAZON DEL CESAR**, se concibe como el principal centro prestador de servicios del Departamento y primer puerto seco del caribe Colombiano, epicentro del desarrollo comercial y agroindustrial, punto de encuentro cultural comprometido con la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia

### **MISION<sup>1</sup>**

El Municipio de Bosconia en aplicación de los principios de solidaridad, economía y eficiencia, tiene como finalidad brindarle a sus habitantes y a quienes lo visitan un territorio que garantice el desarrollo integral del individuo donde se asegure la prestación eficiente y eficaz de servicios de toda índole, para de esta forma entregar a la sociedad ciudadanos Bosconenses comprometidos con la ciudad, su región y la nación, amante del trabajo, orgulloso de sus costumbres y tradiciones, respetuoso de la naturaleza y la diversidad,

### **LA ADMINISTRACION MUNICIPAL COMO GARANTE DE DERECHOS**

Nuestra principal responsabilidad es representar a todos nuestros niños, niñas, adolescentes y familias bosconenses para orientar el sistema de garantías de sus derechos a favor de ellos, independientemente de quienes sean los prestadores de los servicios.

---

<sup>1</sup> Imagen prospectiva construida a partir de la definición del esquema de ordenamiento territorial y convalidada por el equipo de Gobierno y el Consejo Territorial de planeación municipal.

## OBJETIVOS DEL PLAN

### OBJETIVO GENERAL

- Avanzar hacia la consolidación de nuestro territorio como epicentro del desarrollo subregional, impulsando un proceso integral de desarrollo económico y social donde los niños, niñas, adolescentes y las familias Bosconenses puedan ejercer plenamente sus derechos como seres humanos

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Alcanzar mejores niveles de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas de Bosconia, mediante la implementación de políticas públicas que privilegien la condición del ser humano, estructuradas en cuatro grandes lineamientos estratégicos: i) Construcción de capital social con equidad, ii) Desarrollo con responsabilidad social, iii) Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible, iv) Gobernabilidad, democracia y convivencia pacífica al alcance de todos; dos grandes lineamientos transversales complementan la estructura del Plan que son la Política pública a favor de la niñez y la adolescencia y las acciones integrales para contribuir con el cumplimiento de los objetivos del milenio (ODM).

- ✚ **Construcción de capital social con equidad**, impulsando el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan el territorio de Bosconia a un conjunto básico de servicios sociales en condiciones de calidad, de modo que en el mediano plazo todos podamos llevar una vida digna. Se trata de brindar igualdad de oportunidades en el acceso y mejorar la calidad de servicios tales como educación, salud, promoción y asistencia social, deporte, recreación y cultura, Servicios públicos domiciliarios con equidad y eficiencia, Infraestructura para el desarrollo y vivienda digna, sobre la base de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- ✚ **Desarrollo con responsabilidad social**, de la mano del sector público y privado se impulsará la economía local y la generación de empleo en sectores estratégicos para la municipalidad tales como la reactivación agropecuaria, la provisión de servicios al transporte y la dinamización del comercio, en tal sentido será imperioso aunar esfuerzos para promover y consolidar un gran pacto de empleo que contribuya a disminuir los niveles de informalidad y - promueva el empleo decente, entendiendo como la garantía de los derechos fundamentales en el trabajo.
  
- ✚ **Hacia una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible**, garantizando el derecho colectivo a un medio ambiente sano. La política ambiental del PDM, exige unir esfuerzos por parte de todos los agentes que conforman el **SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL**, de manera que se concilien los intereses de desarrollo municipal con la preservación del medio ambiente.
  
- ✚ **Gobernabilidad, democracia y convivencia pacífica al alcance de todos**, fortaleciendo la eficiencia de las instituciones, recuperando la gobernabilidad, ampliando los espacios de participación democrática de la sociedad y atendiendo los problemas que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana del territorio.

## CONTEXTO TERRITORIAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Bosconia, epicentro de la subregión noroccidental del Departamento del Cesar, fue fundada un 20 de Agosto del año 1958, siendo para ese entonces Gobernador del Departamento del Magdalena Luís F. Millán Vargas, a instancia de David Riascos, el Ingeniero Enrique Aarón Hayen y la bendición del reverendo José Agustín Mackenzie. Se erige Municipio según ordenanza 001 del 6 de noviembre 1979 y posteriormente retoma la municipalidad el 2 de Diciembre de 1981 según ordenanza N° 011. Desde entonces ha venido experimentado una tendencia acelerada de crecimiento geográfico y poblacional, superior a la gran mayoría de municipios del Departamento.

Bosconia, tanto en su dinámica poblacional como en su estructura económica, ha estado estrechamente ligada al sector transporte, toda vez que fue el paso del ferrocarril por estas tierras, lo que propició el asentamiento poblacional, al localizarse una estación ferroviaria y con ella la llegada de nuevas oportunidades laborales, así mismo la intersección de dos de las mas importantes vías nacionales como son la troncal del caribe y la transversal de los contenedores, fortalecieron la situación de Bosconia como punto de intercambio comercial y de servicios conexos al transporte. Sumada a esta particularidad geográfica, empieza a consolidarse durante la décadas de los 60 a 80, una bonanza algodonera que genera un efecto multiplicador sobre la naciente estructura económica local, así la alta producción de un cultivo que como el algodón es altamente generador de empleos directos e indirectos, coadyuva a impulsar, diversificar y dinamizar la actividad comercial y se produce un flujo migratorio hacia esta población, al punto que hoy día el 38.95% de los habitantes, son nacidos en otros municipios y un 60.96 % son nacidos en el municipio.

Posteriormente con la crisis algodonera acentuada a finales de los 80 y principios de los 90, la localidad sintió un descenso en su dinámica y mayormente en su actividad comercial al punto de

darse el cierre de importantes establecimientos comercial, y es el sector de servicios al transporte tanto de carga como de pasajeros y turistas que hacen transito hacia los diferentes destinos de la Costa, Venezuela y el interior del país, lo que generó la aparición de nuevos negocios formales e informales, posicionándose hoy como la principal actividad económica urbana, al punto de que existen registrados mas de 733 establecimientos, de modo tal que la unidad económica predominante es comercio 63%, servicios 30%, industria 4%, otras 3%.

Actualmente la Municipalidad se encuentra estructurada sobre una división político – administrativa cuya sede de Gobierno se encuentra en la cabecera Municipal, en donde reside cerca del 90% de la población, un corregimiento (Loma Colorada) y nueve veredas: El Edén, La Fortuna, Loma Linda, Puerto Lajas, Altos de Minas, Boca de Tigre, Tropezón, Nueva Idea y El Prado. el municipio limita al norte con el municipio de El Copey, al sur con el municipio de El Paso, al este con la capital del Cesar (Valledupar) y oeste con el municipio de Ariguani (Magdalena); se caracteriza por presentar un clima cálido seco, con temperaturas superiores a los 32° C y una altitud promedio de 200 m.s.n.m. su la precipitación pluvial es de 1.030 mm anual. Por el territorio pasa la falla Bucaramanga – Santa Marta, y su composición geológica registra Rocas Ígneas sobre la región sur de la Sierra Nevada de Santa Marta, formación Guatapuri y Grupo Cogollo.

Los índices de pobreza y de acceso a las oportunidades es un fenómeno que muestra cifras alarmantes, los índices de necesidades básicas y de desarrollo humano se encuentran por encima de las cifras departamentales y nacionales lo cual atenta contra la estabilidad social y económica del municipio. Se estima que el 75% de la población presenta dos o más indicadores de pobreza, tales como los bajos ingresos, bajo nivel educativo, etc. afectando esta situación de manera dramática a niños, niñas y adolescentes.

Un grueso de la población en estado de pobreza, se ubica en la periferia del espacio urbano y en lotes de invasión; también se localizan en la zona rural en donde muchas familias no cuentan con una vivienda digna, carecen de servicios públicos domiciliarios y no cuentan con sistema de seguridad social, muchas de estas familias se ubican en zonas de riesgos que contribuye a hacer más dramática la situación.

*Nuestro municipio y su gente*

La población de Bosconia, representa el 3.41% de la población del Departamento, mostrando una tendencia al crecimiento superior al 0.35%, solo en los últimos 8 años llegaron a Bosconia 3315 personas desplazadas por la violencia que corresponde a 642 hogares, así mismo la cercanía del municipio al epicentro de explotación minera del Cesar, ha influenciado en el aumento poblacional

Paralelo a este fenómeno de crecimiento se registra un marcado nivel de urbanización, que lo convierten en el Municipio con mayor índice de concentración urbana en el Departamento, 90% de sus habitantes residen en la zona urbana y solo un 10% en la zona rural.

CUADRO 1  
DATOS GEOGRÁFICOS

EXTENSIÓN DEL MUNICIPIO	POBLACIÓN CONCILIADA CENSO 2005	POBLACIÓN PROYECTADA CENSO 2007	DENSIDAD DEMOGRÁFICA (HAB/KM2)
578 KM2	30.885	31.424	53.43

Como resultado del alto grado de urbanización, de la desaceleración del crecimiento económico, del marcado nivel de desempleo e informalidad que se vive en la toda la región y en particular de la desatención y falta de una política publica claras para atender a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes y desplazados), Bosconia ha sufrido un deterioro de sus indicadores sociales y se han acentuados problemas de la mayor gravedad como son embarazos en adolescentes, mendicidad infantil, niños y niñas explotados laboralmente, prostitucion, drogadicción,

maltrato infantil, desnutrición en infantes, abandono y discriminación social.

Muy a pesar, de los esfuerzos y recursos invertidos en los últimos años en el programas sociales, éstos se han quedado cortos en el cumplimiento de sus propósitos ya que no han contribuido a mejorar los principales indicadores sociales, y en particular en lograr el aumento de las coberturas reales en agua potable, saneamiento básico, educación, salud y vivienda y menos aun se han orientado a garantizar la defensa y preservación de los derechos humanos, en especial de los niños, niñas, adolescentes y desplazados.

Los indicadores que se ven reflejado a lo largo de las cuatro dimensiones que sintetizan el diagnostico, evidencian un gran rezago para el cumplimiento de los objetivos del milenio, lo que supone un gran reto para el nuevo gobierno municipal, que debe implementar acciones orientadas a la superación de la pobreza y lograr que todos los niños, niñas, adolescente y familias que habiten en nuestro territorio puedan ejercer plenamente sus derechos.

Bajo estas cuatro dimensiones del desarrollo, la social, económica, ambiental y la político/institucional, incluido de manera muy especial el diagnostico de la situación de nuestros niños, niñas y adolescentes, la realidad municipal se nos muestra franca y descarnada, indicándonos que a pesar de los avances logrados, de los recursos invertidos, de la dinámica de crecimiento, aún estamos muy lejos de los progresos alcanzados por la humanidad.

## **CAPITULO II**

## **2.1. CONSTRUYENDO CAPITAL SOCIAL CON EQUIDAD**

### **o Objetivo estratégico 1. Educación para la vida**

El nivel educativo de una persona le determina, en alto grado, las oportunidades de acceder a los derechos básicos propios de una sociedad democrática y moderna. El empleo, el ingreso, la seguridad social, la participación política, el desarrollo de su vida personal y familiar, el acceso a servicios culturales, a la ciencia y a la tecnología, entre otros, están muy ligados con las oportunidades que cada quien haya tenido de obtener mayores niveles de educación. Por esto, la educación es uno de los derechos fundamentales, como la vida, pues garantiza la posibilidad de desarrollarla. Así mismo, es el medio por excelencia para desarrollar la libertad y la equidad, base y sostén de la democracia, cuya plena existencia garantiza el reconocimiento de los derechos inherentes al estado social de derecho<sup>2</sup>.

Nuestro propósito de gobierno, se encamina a brindarles educación para la vida a todos los niños, niñas, adolescentes y grupos vulnerables de nuestro territorio, asegurando la permanencia de los que hoy se encuentran dentro del sistema educativo e incorporando a quienes no están atendidos. Para ello se implementara una estrategia sectorial que busca alcanzar los siguientes objetivos i) ampliar las coberturas actuales tanto en educación básica como en media, garantizando permanencia. ii) liderar el acceso de nuestros jóvenes a la educación superior. iii) disminuir la tasa de analfabetismo imperante en nuestra localidad. iv) aumentar la calidad educativa de nuestras instituciones. V) garantizar la eficiencia del sector educativo.

### ***La educación que tenemos***

Indudablemente en Bosconia, el sistema educativo ha venido avanzando en la cobertura y calidad educativa en primaria y secundaria, no obstante, se requiere un mayor esfuerzo para

---

<sup>2</sup> Jorge Luis Garay, Director académico, Marcela Corredor, investigadora principal (2002), CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Colombia entre la exclusión y el desarrollo. Capitulo IV Universalidad de la educación.

lograr el mandato constitucional sobre educación obligatoria hasta el grado noveno.

El sistema oficial se integra en tres instituciones educativas así: i) Institución educativa Eloy Quintero Araujo que involucra la escuela urbana mixta San Juan Bosco, Escuela urbana mixta San Luís Beltrán, Concentración escolar Maria Auxiliadora y el Jardín Municipal. ii) Institución educativa Carlos Restrepo Araujo, integrada a su vez por el Jardín infantil 18 de febrero, escuela urbana mixta San Martín, escuela urbana mixta San Francisco de Asís y Jorge Eliécer Gaitan. iii) Institución educativa Nuestra Señora del Carmen en la zona rural, e integra las escuelas nueva San José, Puerto Lajas, Nueva Idea, San Fernando, Tropezón y Rancho Ariguanì,

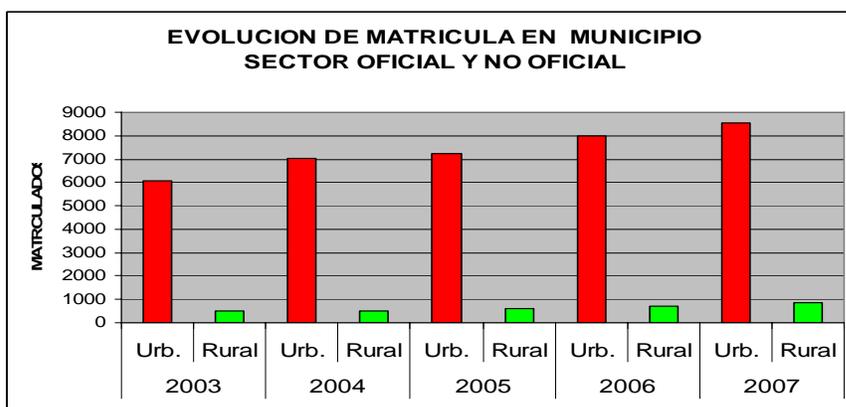
### ***Evolución de cobertura educativa***

Hacia el año 2003 se encontraban matriculados en el sector educativo 6.543 alumnos, lo que significó un aumento marginal con respecto al año 2000, en el que se lograron matricular 6.354 alumnos, Para el año 2007 el número de niños y niñas matriculados fue de 9.426 alumnos en el sector oficial y no oficial, lo que representa un incremento del 44,2% con respecto al 2003.

CUADRO  
EVOLUCION DE MATRICULA EN EL MUNICIPIO  
SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL

	2003		2004		2005		2006		2007	
	Urb.	Rural								
Mat.	6058	485	7024	520	7214	612	8006	699	8570	856

Fuente, Secretaria de educación y cultura Departamental



La evolución en cobertura, aunque en alza, aun no es suficiente ni adecuada, toda vez que se tiene un número estimado de 1147 niños y niñas en edad escolar no cubierto por el sistema educativo (oficial y no oficial).

La cobertura educativa bruta en el Municipio fue de 78,73% para el año 2006, en tanto que la cobertura bruta en educación media para el año 2006 fue de 36,9%.

La relación alumno - docente denota ineficiencia e inequidad en la distribución y administración del recurso humano y financiero en el sector; día a día la demanda educativa crece con los desplazamientos y la urbanización del municipio, lo que hace necesario avanzar en una política educativa seria y coherente que vaya dirigida a la formación de un ciudadano competitivo en su actividad laboral, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de convivencia y participe de las oportunidades de bienestar social.

#### *Calidad y eficiencia educativa*

La expansión continua del sistema educativo, debe ir acompañado de un incremento continuo de los resultados de calidad y eficiencia educativa, Las pruebas icfes, como factor de medición de calidad ampliamente reconocido, han servido para evaluar los egresados de la educación media y sus resultados dan señales del nivel de competencia de los colegios.

Los resultados icfes registrados en el último año muestran un aceptable desempeño, siendo destacable el nivel alcanzado por la institución educativa Eloy Quintero Araujo que alcanzo rango superior, en contraste de la institución educativa Carlos Restrepo Araujo que mantiene rango medio bajo

Las pruebas saber aplicadas en el municipio de Bosconia, arrojan resultados superiores a los departamentales y Nacionales en el caso de algunas áreas, tal es el caso de resultados de matemáticas aplicadas a estudiantes de 9, donde el promedio

nacional fue de 59,86, el Departamental 58,51 y el municipal 60,09, para el caso de ciencias sociales en el mismo grado los resultados son inferiores a los promedios departamentales y nacional así Nacional (58,76) Departamental (58,64) Municipal (58,19).

CUADRO  
RESULTADOS PRUEBAS SABER 2005  
GRADO 9

AREA	PROMEDIO NACIONAL	PROMEDIO DEPARTAMENTAL	PROMEDIO MUNICIPAL
MATEMATICA	59,86	58,51	60,09
CIENCIAS NATURALES	58,60	57,39	57,87
CIENCIAS SOCIALES	58,76	58,64	58,19
LENGUAJE	65,14	63,44	64,16

Fuente: icfes - resultados pruebas saber 2005

CUADRO  
RESULTADOS PRUEBAS SABER 2005  
GRADO 5

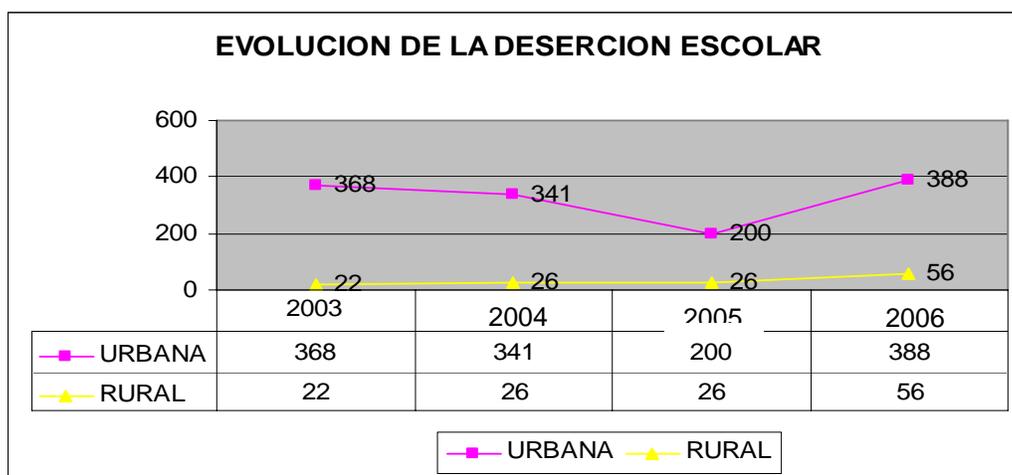
AREA	PROMEDIO NACIONAL	PROMEDIO DEPARTAMENTAL	PROMEDIO MUNICIPAL
MATEMATICA	56,20	55,16	54,73
CIENCIAS NATURALES	51,47	51,64	51,85
CIENCIAS SOCIALES	50,47	48,55	47,93
LENGUAJE	60,60	57,19	56,32

Fuente: icfes - resultados pruebas saber 2005

En cuanto a eficiencia educativa la situación no es mejor, no se cuenta con una secretaría que actúe como verdadera articuladora de la política educativa municipal. Los índices de deserción escolar asociados con problemas culturales y económicos reflejan la baja capacidad del sector para retener a toda la población que ingresa a los centros educativos y promoverla hasta alcanzar su ciclo completo, siendo esta situación mucho mas critica en la institución educativa Carlos Restrepo Araujo, donde las cifras de deserción son mayores en relación con lo sucedido en el Eloy Quintero y la Institución Nuestra señora del Carmen.

CUADRO  
EVOLUCION DE LA DESERCIION ESCOLAR

	2003		2004		2005		2006	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	368	22	341	26	200	26	388	56
Porcentaje	6,7	5,89	5	5	3	4	5,3	8



CUADRO 3  
PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR EDUCATIVO EN 2007

COMPONENTE	ZONA URBANA					ZONA RURAL				
	Pree	Prim	Secun	Media	Adult	Pree	Prim	Secu	Med	Adult
No de niños matriculados en establecimientos oficiales	688	4.305	1.987	637	356	159	484	75	0	138
No niños matriculados en establecimientos privados	99	367	91	40	0	0	0	0	0	0
Niños matriculados en establecimientos privados y subsidiado con recursos públicos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Numero sedes educativas	5	8	2	2		0	7	1	0	0
Numero de aulas de clases	15	62	38	6		2	16	3	0	0
Niños financiados o cofinanciados con servicio de transporte escolar	0	0	0	0		0	0	54	10	0

Fuente: Dirección de planeación municipal Bosconia

### *Infraestructura educativa*

El Municipio cuenta con 17 colegios oficiales, agrupados en tres instituciones educativas, cuya infraestructura física - espacial, ambiental y sanitaria de las instituciones educativas dista mucho de los estándares adecuados para propiciar la retención de los estudiantes en el sistema educativo, lo que unido a la insuficiente asignación de talento humano, la carencia de recursos

económicos en los núcleos familiares necesarios para sufragar gastos educativos, el desplazamiento forzoso, emigraciones a grandes ciudades en busca de nuevas oportunidades y en algunos casos la aplicación inapropiada de métodos pedagógicos, conllevan a que se presenten deserciones escolares y un creciente número de niños y niñas por fuera del sistema educativo.

Sin duda las cifras de inversión de los últimos años ha crecido, con ocasión de lo estipulado en la Ley 715 de Diciembre de 2001, la cual favorece la inversión en calidad educativa, en relación con los espacios y ambientes escolares para los niños, niñas y adolescentes, los problemas que subsisten son severos.

El déficit de aulas educativas representado en términos cuantitativos, es cercano a 32 aulas escolares y en términos cualitativos es superior a 90 aulas escolares, con problemas serios de piso, agrietamiento de paredes, cubiertas inadecuadas, iluminación inadecuada, etc.

Las instituciones educativas en un 80% no disponen de escrituras sobre el lote en el cual se encuentran edificadas la institución.

De igual se observa una situación problemática en la Escuela urbana mixta San Francisco de Asís, localizada en una área inapropiada, por estar paralela a la línea férrea y en aulas escolares que no fueron diseñadas para tal fin, lo cual desfavorece el ambiente escolar.

Al considerar el encerramiento de las instituciones escolares, baterías sanitarias, área de laboratorios, área administrativa, comedores escolares y salas tecnológicas, el panorama es crítico y acentúa los problemas de retención escolar.

### *Educación superior*

Los indicadores de educación superior, muestran rezagos preocupantes en la localidad, del total de población de Bosconia solo existen 26 personas con título de postgrado que equivale al

0,3%, 332 adelantaron estudios universitarios, lo que equivale al 1,1%, 181 cursaron o están cursando estudios técnicos o tecnológicos.

Por estratos se observan diferencia en el acceso a la educación superior, la población en estrato 1 que ha cursado estudios superiores, lo ha hecho mayormente en nivel técnicos o tecnológico (87) y en menor proporción cursan una carrera universitaria de nivel profesional (76). Caso contrario ocurre con la población focalizada en el estrato 3, que solo 27 estudian carreras técnicas o tecnológicas y 143 adelantan carreras universitaria de nivel profesional.

En cuanto a la oferta de educación superior en el municipio, no se registran avances en cobertura y calidad, dado que no se cuenta con instituciones permanentes que brinden educación superior del nivel técnico, tecnológico o profesional.

En la actualidad se desarrolla un programa de especialización en informática y telemática con la Fundación Universitaria del área andina, con un número de 15 asistentes.

En los cursos técnicos y tecnológicos de tipo virtual, hay grandes rezagos en la municipalidad.

### ***Educación para la población desplazada***

La niñez desplazada por su condición de vulnerabilidad, deben ser sujetos de protección constitucional reforzada, lo cual se traduce en que si no se les garantiza un mínimo de educación, ello agravara las repercusiones de su desplazamiento sobre su autonomía personal y el ejercicio de sus derechos<sup>3</sup>

La niñez desplazada atendida por el sistema educativo al año 2007 es de 345 niños y niñas, lo cual es una situación critica si se compara con la niñez por fuera del sistema educativo 764 niños y niñas desplazados.

---

<sup>3</sup> Sentencia T 025 Corte constitucional

CUADRO  
POBLACIÓN DESPLAZADA EN EDAD ESCOLAR  
2007

MATRICULADOS	POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO
345	764

Fuente, Secretaría de educación departamental



El sistema educativo local, frente a la niñez desplazada no ha identificado el alcance de la deserción escolar de la niñez desplazada, ni se encuentran definidas acciones integrales para reducirla significativamente. Los esfuerzos se han concentrado en el la estrategia de ampliación de cobertura, diseñada tanto para desplazados como para no desplazados y el programa familias en acción que no ha logrado modificar sensiblemente esta situación, lo cual indica que las acciones solo cubren a un porcentaje de la niñez desplazada y que no se atienden otros factores endógenos y exógenos de la escuela que están propiciando el abandono por parte de la niñez desplazada.

En igual sentido se observa una carencia de formación especial de los docentes para atender la niñez desplazada y poca sensibilidad de la sociedad frente al problema, lo cual se expresa en estigmatización social.

En lo referente a la educación para adultos, se ha venido implementando el programa de educación de adultos, convenio secretaria de educación departamental y cafam, lográndose beneficiar mas de 10 grupos de 25 estudiantes cada uno.

## **Como vamos con respecto a los objetivos del milenio** **Objetivo 2: lograr la educación básica universal**

### **Meta universal:**

Velar para que en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

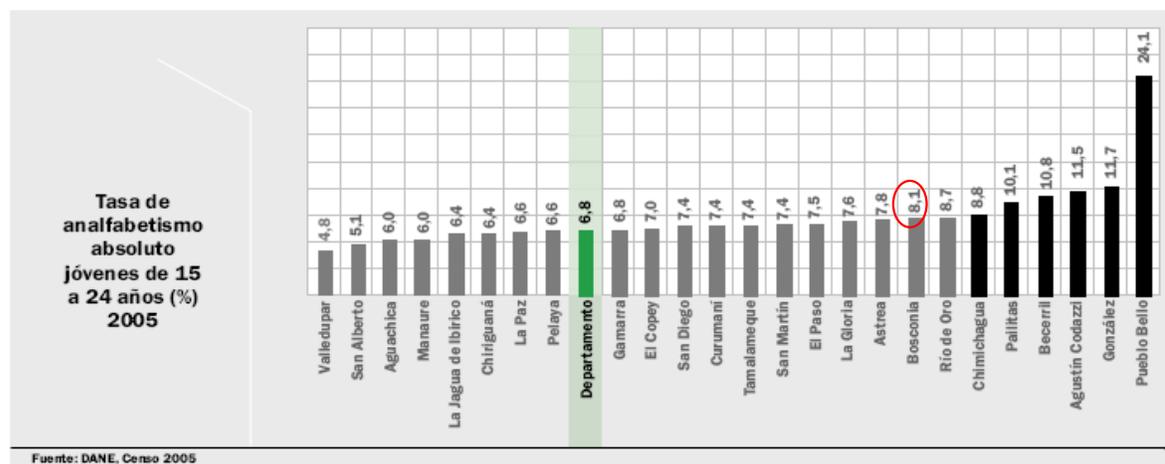
### **Metas Colombia:**

- Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años
- Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media
- Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para la población entre 15 y 24 años
- Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media.

### *Como vamos*

Bosconia aun no se aproxima a los niveles fijados para el 2015 en los casos de años promedio de educación de los jóvenes, cobertura bruta en educación básica y repitencia. Existiendo disparidades preocupantes en los indicadores entre zona urbana y rural.

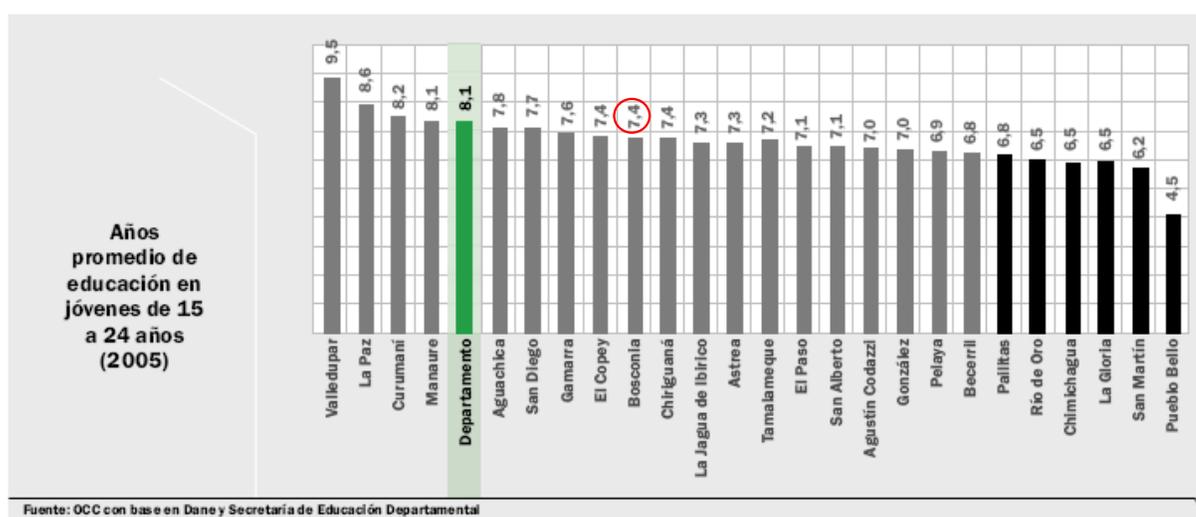
**Analfabetismo absoluto:** La tasa promedio de analfabetismo absoluto en jóvenes de 15 a 24 años es del 8,1%, lo que nos ubica como el octavo Municipio del Departamento con mayor tasa de analfabetismo en jóvenes, muy distante de la media Departamental, que es de 6,8%, y de Municipios como La Paz (6,0), Manaure(6,0), Pelaya(6,6), Chiriguana (6,4).



## Años promedio de escolaridad:

La estadística del censo 2005, muestran que en Bosconia, el promedio de años en educación en el rango de 15 a 24 años, es de 7.4, cifra inferior a la media Departamental que es de 8.1 y municipios de características similares como Manaure (8.1), Curumani (8.2), La Paz (8.6) y muy por debajo de la exigencia constitucional, que establece como obligatorios 9 años de educación básica. De continuar con este mismo comportamiento, no será posible que en el 2015 se logre alcanzar la meta nacional (10,6).

CUADRO  
AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

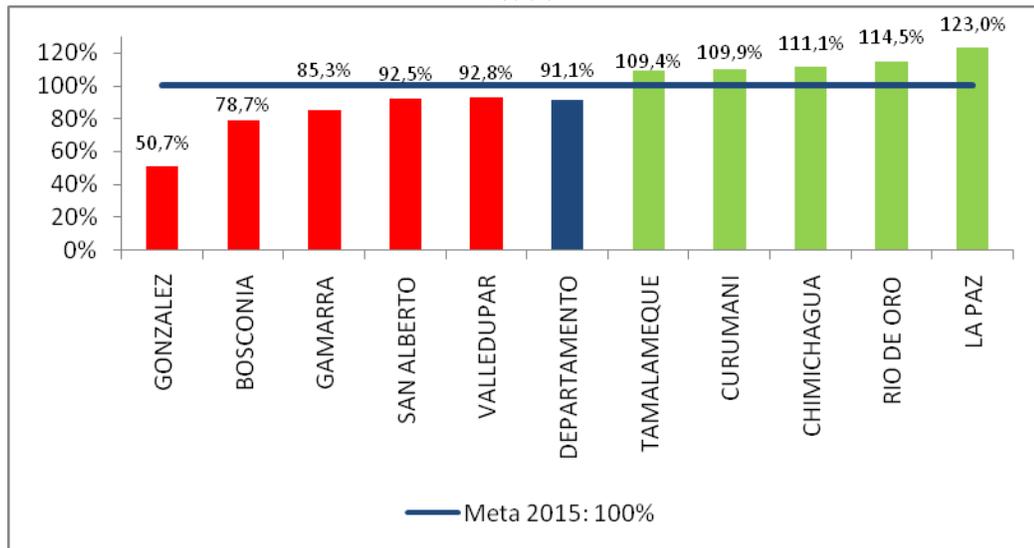


Asimismo, se encuentran dificultades en la cobertura bruta de educación media que aunque se ha incrementado en los últimos años, está muy lejos de la meta. La oferta educativa no es capaz de retener la población estudiantil permitiendo que muchos jóvenes no alcancen la educación media al preferir desarrollar actividades sociales y económicas que resultan más atractivas para su edad y sus necesidades individuales.

**Cobertura bruta:** La tasa de cobertura bruta en educación básica en 2006 fue de 78.7%, cifra Lejana a la meta del milenio. La tasa de cobertura bruta en educación media en el 2006 fue de 36.9%, cifra inferior a la meta del milenio (ver gráfico).

**Repitencia:** La promoción automática como mecanismo para reducir la repitencia, y la consecuente extraedad e ineficiencia interna, no ha logrado bajar los niveles de repitencia en el municipio. De hecho, el 5.7% de los alumnos de la zona urbana tuvieron que repetir el año en el 2006 y un 1.7% en la zona rural.

GRÁFICO NO. 7  
COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN BÁSICA  
MUNICIPIOS DEL CESAR Y TOTAL DEPARTAMENTAL  
2006



Fuente: Cálculos documento ODM / Gobernación del Cesar en base a Secretaría de Educación del Cesar, DANE, Censo de 2005 y proyecciones.

- Los 5 municipios más rezagados
- Los 5 municipios con los mejores indicadores

*Como vamos con respecto a los objetivos de política para la niñez y la adolescencia*

*Categoría: Desarrollo*

*Prioridades: Todos con educación*

*Como vamos*

Los niños y niñas en edad escolar que permanecen por fuera de las instituciones educativas en el ciclo de básica primaria y básica secundaria asciende a 1147 y en primera infancia se estima en mas de 600 niños y niñas por fuera de los hogares de bienestar.

El hogar infantil de bienestar que atiende a niños y niñas menores de cinco años tiene una cobertura asignada de 95, frente a una demanda de 265 inscritos, de los cuales 195 se matricularon y asisten al hogar 175 de los cuales 113 son niños y 82 niñas. En este hogar el déficit es cuantitativo y cualitativo por hacinamiento y la falta de dotaciones adecuadas.

### **Estrategia y objetivos sectoriales**

**1. Ampliar cobertura en educación básica y media,** garantizando la permanencia en las aulas a lo largo del ciclo educativo, de los niños, niñas y adolescentes que hoy se encuentran dentro del sistema educativo e incorporando a quienes no están siendo atendidos, en tal sentido será necesario hacer mayores esfuerzos en el nivel preescolar y la transición hacia la secundaria para avanzar hacia la universalización de la educación, vitales para alcanzar desarrollo humano. Esto exige tener en cuenta la población en extraedad que por causas de la pobreza, la violencia y la desigualdad, no puede ingresar oportunamente al sistema.

### **Programas y proyectos**

- ✓ Gratuidad escolar
- ✓ Dotación de Kit escolares, a estudiantes de bajos recursos y población desplazada, de esta manera se aminoran los gastos de las familias de escasos recursos para mantener a sus hijos en el sistema educativo y contribuye a reducir el riesgo de deserción escolar.
- ✓ Garantizar la educación para la comunidad discapacitada
- ✓ Fortalecimiento de bibliotecas escolares y virtuales
- ✓ Impulsar programas de educación rural
- ✓ Programa de transporte escolar rural de niños y niñas que pertenecen a la zona corregimental y veredal y se encuentran matriculados en instituciones de la cabecera municipal, brindándoles así la posibilidad de acceder más rápido y de forma más segura a las instituciones educativas, incentivando la asistencia de los alumnos. De esta manera

se lograra que la población rural en edad escolar vea la educación como una opción mas alcanzable para tener un proyecto de vida mas constructivo y no ceder a otras propuestas como la de los grupos al margen de la Ley, el trabajo infantil, la delincuencia entre otras.

- ✓ Diseño y construcción de obras de infraestructura física en las instituciones educativas, en el marco de un plan maestro que asegure el uso eficiente y racional del recurso. Con lo que se pretende tener escuelas en mejores condiciones para los estudiantes con un ambiente escolar con mejor salubridad, comodidad y adaptadas con normas de sismo resistencia.
- ✓ Implementar mecanismos de control que aseguren el cumplimiento de los objetivos del programa familias en acción, red juntos y alimentación escolar.
- ✓ Impulsar campañas de socialización en sectores marginados que impulsen a nuestros niños, niñas y jóvenes a permanecer en las instituciones educativas.
- ✓ Brindar alimentación escolar a los niños, niñas y adolescente, focalizando la población escolar mas necesitada.
- ✓ Brindar apoyo académico y económico a estudiantes en riesgo de desertar.
- ✓ Dotación de material mobiliario en instituciones educativas.
- ✓ Ampliar oferta de preescolar
- ✓ Gestionar de la mano del sector privado y organizaciones comunitarias alternativas para alcanzar mejores coberturas en educación básica y media
- ✓ Gestionar ante el ministerio de educación Nacional y el ICBF la ampliación de coberturas a través de las modalidades de entorno familiar, comunitario e interinstitucional por medio de la contratación del servicio de atención integral (cuidado, nutrición, salud y educación inicial).
- ✓ Garantizar una oferta educativa pertinente para niños y niñas de 5 y 6 años.

**2. Liderar el acceso de nuestros jóvenes a la educación superior** dando respuesta a las necesidades de los jóvenes egresados de las instituciones educativas que aspiran continuar estudios superiores de nivel técnico, tecnológico y profesional y ven limitadas sus pretensiones. Para tal efecto se promoverá la implementación de una oferta de programas de educación superior pertinentes, acordes con la vocación productiva de la región y se creará y fortalecerán mecanismos de financiación que faciliten el acceso a la educación superior de los estudiantes de menores recursos. (Pacto social por la educación superior)<sup>4</sup>

### **Programas y proyectos**

- ✓ Establecer programas a distancia y virtuales y alianzas interinstitucionales que posibiliten el uso compartido tanto de recursos como de infraestructura y conectividad.
- ✓ Promover equidad en el acceso a la educación superior, a través de financiación de estudiantes de bajos recursos y buen desempeño académico que sean admitidos en educación superior.
- ✓ Proyecto de orientación profesional a estudiantes de último año escolar.
  - Creación del fondo educativo municipal, para concurrir con el ICETEX en el programa de créditos educativos.
  - Subsidio de transporte a los jóvenes de bajos recursos que se encuentran cursando estudios superiores, que hayan finalizado sus estudios de bachillerato en alguna de las instituciones educativas del municipio y residan en la localidad.
  - Fortalecimiento de un programa de estímulo al mejor bachiller y estudiante con mejor resultado en las pruebas ICFES.
  - Gestionar ante el SENA y universidades, la implementación de programas técnicos, tecnológicos y superiores en la cabecera municipal.
  - Creación del centro de estudios virtuales.

---

<sup>4</sup> Estrategia I, Capítulo III / 1 Desarrollo social, Programa de Gobierno para sanar a Bosconia

**3. Disminuir el analfabetismo**, a través del impulso decidido a programas que desarrollen educación para adultos y población en extraedad, con el propósito de cubrir a la población excluida de los derechos y privilegios que da el acceso a la educación.

**4. Mejoramiento de la calidad educativa en nuestras instituciones**, de manera que todos nuestros niños, niñas y adolescentes en edad escolar y en extraedad, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad (competitiva, pertinente y promotora de valores culturales, sociales y económicos), asegurando cohesión y articulación de todos los niveles.

#### **Programas y proyectos**

- ✓ Dotación de ayudas educativas y elementos tecnológicos en las instituciones para ampliar la oferta educativa virtual.
- ✓ Mejoramiento de ambientes escolares.
- ✓ Fomentar el bilingüismo.
- ✓ Promover en las instituciones educativas formación de calidad, apoyando los procesos de implementación de competencias básicas, competencias ciudadanas y competencias laborales.
- ✓ Apoyar el entrenamiento de las pruebas ICFES y SABER, de manera que nuestros estudiantes cuenten con herramientas adecuadas para su evaluación.
- ✓ Impulsar programas permanentes de formación docente y actualización pedagógica para profesores a fin de mejorar la calidad del recurso humano.
- ✓ Institucionalizar un estímulo a la excelencia docente, en función de la labor pedagógica o trabajo de investigación.
- ✓ Impulsar semilleros de investigación
- ✓ Capacitación a docentes en diseño y tutoría de ambientes virtuales

**5. Garantizar la eficiencia del sector educativo**, a través de la reorganización institucional, el mejoramiento de la planeación del sector y la confiabilidad y oportunidad de la información sectorial.

## **Programas y proyectos**

- ✓ Fortalecer procesos de sistematización de los procesos misionales y fortalecer los sistemas de información
- ✓ Impulsar programa de mejoramiento de la gestión del sector y de las instituciones, en procura de mejorar la capacidad gerencial de directivos.
- ✓ Impulsar el mejoramiento de los planes educativos institucionales, diseñando e incorporando programas de formación para el trabajo.
- ✓ Incrementar la eficiencia en la relaciones técnicas de las instituciones
- ✓ Brindar asistencia técnica de calidad a las instituciones.
- ✓ Apalancar recursos para cubrir déficit de pasivos exigibles en vigencias anteriores.

TABLA DE METAS 1  
INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DEL CUATRIENIO

<b>Eje de desarrollo 1</b> <b>CONSTRUYENDO CAPITAL SOCIAL CON EQUIDAD</b> <b>Objetivo estratégico 1. Educación para la vida</b>			
Estrategia y objetivo sectorial	Producto y/o Indicadores de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Ampliar cobertura en educación básica y media	Tasa de cobertura educación básica	78,7%	85%
	Tasa cobertura en educación media	36,9%	50%
	Numero de deserción escolar al año	444	200
	Tasa de repetición en básica y media en área urbana	5,7%	2%
	Numero de niños y niñas menores de cinco años beneficiarios de Hogares comunitarios del ICBF que son atendidos en la modalidad de entorno comunitario convenio MEN - ICBF	0	160
	Numero de niños y niñas menores de cinco años beneficiarios de Hogares comunitarios del ICBF que son atendidos en la modalidad de entorno institucional y familiar convenio MEN - ICBF	0	80
	Numero de niños y niñas que asisten al grado de transición / promedio de niños de 5 y 6 años	ND	100%
Liderar el acceso de nuestros jóvenes a la educación superior	Acceso a educación superior (jóvenes con acceso a educación superior en el municipio anual)	0	50
	Nuevos créditos legalizados icetex estratos 1 y 2	nuevo	60
Disminuir el analfabetismo	Tasa de analfabetismo	8,1%	6%
	Años promedio de educación de las personas entre los 15 y 24 años	7,4	8
Aumentar la calidad educativa en nuestras instituciones	Proporción de colegios con resultados altos en pruebas ICFES	1	2
	Puntaje promedio en pruebas SABER ciencia sociales	58,19	58,7
Garantizar la eficiencia del sector educativo	Proporción de instituciones con PEI diseñado e incorporando programa de formación para el trabajo	0	2

○ **Objetivo estratégico 2. Salud a tu alcance, para sanar a Bosconia**

El propósito de la estrategia integral para sanar a Bosconia, es generar condiciones de bienestar físico, mental y social a toda la población, la tarea propuesta es mejorar nuestros indicadores sociales a través de un conjunto de acciones sectoriales, en donde la seguridad social en salud cumple una función prioritaria en la elevación de los estándares de vida y de productividad además de las medidas de tipo sanitario que se implementen.

El desafío que impone *salud a su alcance, para sanar a Bosconia*, será abordado desde la seguridad social en salud a través del impulso tanto al aseguramiento y la promoción de ambientes sanos, como al mejoramiento de la calidad en el servicio, articulado e integrándose a la dimensión social del plan de salud territorial y las acciones comprendidas en el Plan de salud pública de intervenciones colectivas y las acciones de promoción y prevención incluidas en el Plan Obligatorio de salud - POS del régimen contributivo y del régimen subsidiado a cargo de las entidades promotoras de salud. El objetivo estratégico se estructura en seis grandes componentes

- Ampliar las coberturas de aseguramiento
- Mejorar la prestación y desarrollo de servicios de salud
- Mejoramiento continuo de la salud pública
- Impulsar acciones de promoción social
- Promover la prevención, vigilancia y control de riesgos
- Articular el sistema de prevención y desastres

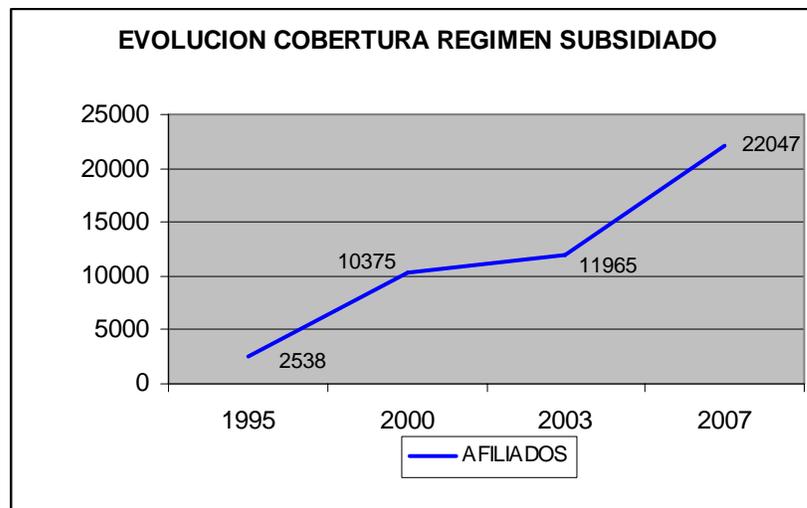
○ ***Así va Nuestra salud***

El sistema de seguridad social en salud, que busca articular una eficiente prestación de los servicios con la cobertura integral a las personas, bajo esquemas de aseguramiento, se enmarcan dentro de los lineamientos que señala la Ley 100 de 1993 y sus decretos y modificaciones. Sin embargo la falta de efectivos controles e instancias de regulación han dado al traste con estos propósitos,

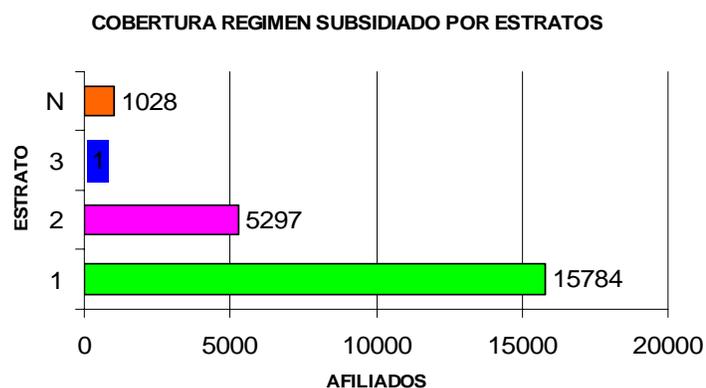
configurándose una gran limitante en cuanto a la atención humanizada del servicio y las plenas coberturas de la población.

El manejo de la red pública de salud es del orden descentralizado, asumiendo la atención de primer nivel el Hospital local San Juan Bosco E.S.E, y las coberturas de aseguramiento son coordinadas por la secretaria social, la oficina del sisben y las E.P.S. que atienden el régimen contributivo y subsidiado.

Uno de los avances del sistema de salud municipal, ha sido el incremento de la cobertura de seguridad social, cuyo cubrimiento en 2003 era del 50,1% y pasó al 84,7% en 2007, no obstante el indicador de cobertura ha venido evolucionando favorablemente, aun no se ha logrado la meta de cobertura universal establecido en la Ley 100 de 2003 encontrándose el Municipio por debajo de la media departamental (91.7%) y los esfuerzos no han ido acompañado correlativamente de mayores y mejores niveles de atención en salud.



Del total de 22.110 afiliados al régimen subsidiado, 800 corresponden a subsidios parciales y 21.310 corresponden a subsidios totales.

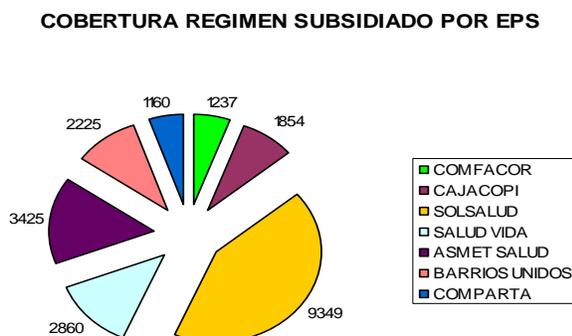


Actualmente existen en la base del SISBEN 8.502 personas que estando en situación desfavorable no gozan de los beneficios del aseguramiento subsidiado atribuible entre muchos factores a la insuficiencia de recursos para beneficiar a toda la población y la duplicidad de afiliación, además de registrarse evasión y elusión por parte de personas con capacidad de pago para estar afiliados al sistema contributivo, denotando un acceso limitado de los servicios de salud a la población. La anterior situación genera una enorme responsabilidad que debe enfrentar el Municipio de Bosconia para garantizar una oportuna y adecuada atención a la comunidad con los actuales niveles de cobertura de aseguramiento y protección social.

CUADRO  
COBERTURA DE ASEGURAMIENTO AL RÉGIMEN SUBSIDIADO SEGÚN ARS – EPS 2007

Solsalud	Asmesalud	Cajacopi	Comparta	Comfacor	Barrios Unidos	Saludvida
9349	3425	1854	1160	1237	2225	2860

Fuente: Secretaría social – Alcaldía municipal



El aseguramiento de la población se brinda mayoritariamente a la población estrato 1, toda vez que 15.784 afiliados equivalentes al 71% pertenecen a ese nivel, 5.297 son del nivel 2, que equivale a un 24% y los restantes 4,7% a nivel inferiores.

Para la prestación del servicio de atención en salud la IPS publica HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E, cuenta con una edificación puesta al servicio en 2003, careciendo de algunos espacios físicos y ares complementarias y carencias serias en cuanto a dotación medico hospitalaria, el recurso humano calificado es limitado en su numero y la red de urgencias resulta insuficiente para atender una región con altos índices de accidentalidad. La IPS presenta alta dependencia de recursos provenientes de la atención y venta de servicios al régimen subsidiado. La calidad del servicio que se presta a la población afiliada al régimen subsidiado no es integral y se ve afectada por la reducida oferta del Plan Obligatorio de Salud y la limitada capacidad resolutive<sup>5</sup> de la entidad, reflejado en insatisfacción de los usuarios del servicio.

El área rural es atendida por 3 puestos de salud ubicados en el Corregimiento de Loma Colorada y las veredas Boca de Tigre y Puerto Lajas, en las cuales se cuenta con una promotora de salud y se programan jornadas de salud; la dotación hospitalaria en los puestos de salud es mínima e insuficiente.

Para las remisiones a los centros de mayor complejidad, se dispone de tres ambulancias, de las cuales dos tienen más de 10 años de uso, lo que representa un problema dadas las características del servicio prestado.

---

<sup>5</sup> Se define capacidad resolutive como la respuesta efectiva y eficaz a las necesidades de salud y expectativas razonables de recuperación y mantenimiento de salud y bienestar.

CUADRO  
INDICADORES DE OFERTA DE SALUD 2007

CONCEPTO	ZONA URBANA	ZONA RURAL
<b>SUBSIDIOS A LA DEMANDA</b>		
No de personas identificadas por el SISBEN (SISBEN 1, 2)	29044	1596
No de personas afiliadas al Régimen Subsidiado de Seguridad Social a 2007	20949	1162
No de personas NUEVAS afiliadas al Régimen Subsidiado de Seguridad Social en 2007	622	31
<b>OFERTA PUBLICA DEL SERVICIO CAPACIDAD INSTALADA</b>	<b>PÚBLICO</b>	<b>PRIVADO</b>
No de hospitales de tercer o segundo nivel en el municipio	0	0
No de hospitales de primer nivel	1	0
No total de centros y puestos de salud	1	0
No total de camas en las instituciones	12	
No de consultorios de consulta externa	7	
No de consultorios de consulta urgencia	3	
No quirófanos	1	
No de mesas de parto	1	
No de salas de procedimiento generales	1	
No de salas de procedimientos ginecológicos u obstétricos	1	
No de unidades odontológicas	3	
No médicos	14	
No de enfermeras	3	
No de odontólogos	4	
No de auxiliares de enfermería	27	
No de bacteriólogos	2	
No de terapeutas	1	
No de promotores de salud	0	
<b>No DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR SALUD</b>		
<b>ATENCIÓN DE POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA POR EL MUNICIPIO</b>	<b>IPS PÚBLICA</b>	<b>IPS PRIVADA</b>
No de consulta médica general	39.282	
No de consulta enfermería	8.043	
No de consulta urgencia	18.335	
No de hospitalizaciones – egresos	1.134	
No de partos vaginales	413	
No de partos cesárea	0	
No de consultas odontológicas	5.535	
No de procedimientos odontológicos	51.587	
No de muestras y exámenes de laboratorio	21.551	
No de terapias	1.894	
No de citologías cervicouterinas	1.731	

Fuente: Dirección de planeación municipal Bosconia

## SALUD PÚBLICA

En la política de salud pública local juega un papel preponderante las acciones de salud pública que se desarrollan periódicamente a través de la promoción, prevención, vigilancia y control de factores

de riesgo dirigidos a la colectividad, lamentablemente los indicadores de efectividad de los programas no son los mejores.

Dentro de las principales causas de morbilidad en el Municipio, se observa que dentro de las enfermedades de mayor incidencia, prevalecen la enfermedad diarreica aguda y las infecciones respiratorias agudas, situación que no ha sido contrarrestada de manera decidida por parte de las autoridades municipales

CUADRO  
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD Y FACTORES DE RIESGO

EVENTO	FACTORES DE RIESGO
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	Presencia en el ambiente de partículas de polvo y de carbón, contaminación por quema de basuras, cambios brusco de temperatura, hacinamiento, desnutrición, tabaquismo, preparación de alimentos con leña, falta de sensibilización en programas de prevención de las infecciones respiratorias agudas.
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	Contaminación de redes de acueducto por averías en las mismas, inadecuado almacenamiento del agua para consumo, falta de continuidad en el servicio de agua potable, consumo de agua sin tratamiento, inadecuado manejo de alimentos, mala disposición de excretas y basuras, malos hábitos higiénicos, inadecuada e insuficiente infraestructura en redes de alcantarillado, falta de sensibilización a través de programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL APARATO REPRODUCTOR	Embarazo no deseado, prácticas abortivas como método de planificación, inicio temprano de vida sexual, promiscuidad, malos hábitos higiénicos, desintegración del núcleo familiar, alcoholismo, tabú en lo relacionado con el sexo, ineficiente programa educativo sobre salud sexual y reproductiva, baja cobertura en programas de planificación familiar.
ENFERMEDADES CARDIO - CEREBRO VASCULARES	Malos hábitos alimenticios, predisposición genética, vida sedentaria, alcoholismo, tabaquismo, obesidad, orden público, estrés, desempleo, estilos de vida inadecuados.
POLITRAUMATISMOS SECUNDARIO A ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Ubicación geográfica del Municipio, cruce de dos importantes vías nacionales, falta de señalización, carencia de vías alternas y peatonales, ocupación del espacio público, falta de adecuada cultura ciudadana, falta de sensibilidad de conductores, inexistencias de programas preventivos.

Fuente: Estadísticas Hospital San Juan Bosco

CUADRO  
TASA DE INCIDENCIA DE EDA EN < DE 5 AÑOS

Municipio	Población	No. casos	INCIDENCIA X 1.000
San Alberto	2.450	1883	768,57
Pueblo Bello	2.080	865	415,87
Pailitas	2.264	893	394,43
Bosconia	4.000	1.270	317,50
San Martín	2.943	770	261,64
Valledupar	49.494	12.830	259,22
Manaure	1.266	290	229,07
La Paz	3.416	780	228,34
Chiriguana	4.411	940	213,10
El Paso	4.080	810	198,53
El Copey	3.848	754	195,95
Aguachica	12.891	2.255	174,93
Pelaya	3.075	519	168,78
Gamarra	1.517	234	154,25
Codazzi	11.175	1.595	142,73
San Diego	2.414	343	142,09
Becerril	2.312	321	138,84
Chimichagua	6.712	924	137,66
Curumani	5.913	683	115,51
Tamalameque	2.161	249	115,22
La Gloria	3.048	337	110,56
Río de Oro	2.466	262	106,24
La Jagua de I	5.960	593	99,50
Astrea	3.698	294	79,50
Gonzalez	2.415	100	41,41
Total General	146.009	30.794	210,90

Percentil 0.25	115,51
Percentil 0.50	168,78
Percentil 0.75	229,07
	BAJO RIESGO
	MEDIANO RIESGO
	ALTO RIESGO
	MUY ALTO RIESGO

Fuente, Perfil epidemiológico Cesar 2006

Bosconia, aparece como el cuarto municipio de mayor nivel de incidencia de EDA en niños y niñas menores de cinco años en el Departamento.

CUADRO  
TASA DE INCIDENCIA DE IRA EN < DE 5 AÑOS

Municipio	Población	No. casos	INCIDENCIA X 1000
Bosconia	4.000	4.070	1017,50
San Alberto	2.450	2426	990,20
Gamarra	1.517	1375	906,39
La Paz	3.416	2733	800,06
Manauare	1.266	987	779,62
San Martín	2.943	2187	743,12
El Copey	3.848	2.590	673,08
El Paso	4.080	2704	662,75
Pailitas	2.264	1437	634,72
Pueblo Bello	2.080	1248	600,00
Chiriguana	4.411	2590	587,17
San Diego	2.414	1403	581,19
La Gloria	3.048	1563	512,80
Valledupar	49.494	21.407	432,52
Curumani	5.913	2445	413,50
Aguachica	12.891	4.172	323,64
Pelaya	3.075	967	314,47
Codazzi	11.175	2.448	219,06
Astrea	3.698	770	208,22
Río de Oro	2.466	508	206,00
Tamalameque	2.161	443	205,00
Chimichagua	6.712	980	146,01
Gonzalez	2.415	311	128,78
La Jagua de I	5.960	766	128,52
Becerril	2.312	257	111,16
Total General	146.009	62.787	430,02

Percentil 0.25	208,22
Percentil 0.50	512,80
Percentil 0.75	673,08
	BAJO RIESGO
	MEDIANO RIESGO
	ALTO RIESGO
	MUY ALTO RIESGO

Fuente Período Epidemiológico Cesar - 2006

Bosconia, presenta el mayor nivel de incidencia de IRA en niños y niñas menores de cinco años en el Departamento.

CUADRO  
RIESGO PARA INTOXICACIONES ALIMENTARIAS SEGÚN TASAS DE INCIDENCIA POR  
100.000 HABITANTES,

Municipio	Población	No. de casos	Incid x 100.000 hab.
EL PASO	26.977	125	463
BOSCONIA	27.216	49	180
SAN DIEGO	16.900	19	112,43
TAMALAMEQUE	16.343	16	98
CHIRIGUANÁ	32.986	21	63,66
RÍO DE ORO	17.053	10	58,64
PELAYA	18.942	10	52,79
GAMARRA	11.698	6	51,29
BECERRIL	14.981	6	40
EL COPEY	26.727	10	37,42
CHIMICHAGUA	46.871	16	34
SAN MARTÍN	18.987	5	26,33
LA PAZ	25.852	6	23,21
CURUMANÍ	40.869	7	17,13
SAN ALBERTO	17.652	3	17,00
LA GLORIA	24.003	4	17
AGUACHICA	93.760	12	13
VALLEDUPAR	358.361	22	6
CODAZZI	82.283	4	5
ASTREA	23.143	0	0
GONZÁLEZ	25.401	0	0
LA JAGUA	35.378	0	0,00
MANAURE	12.222	0	0,00
PAILITAS	16.020	0	0,00
PUEBLO BELLO	22.498	0	0,00
TOTAL DPTO	1.053.123	226	21,46
PERCENTIL 25		4,86	
PERCENTIL 50		21	
PERCENTIL 75		51	
MUY ALTO RIESGO			
ALTO RIESGO			
MEDIANO RIESGO			

Fuente Perfil Epidemiológico Cesar - 2006

Bosconia, se ubica como el segundo municipio en nivel de riesgo para intoxicaciones alimentarias en el Departamento.

CUADRO  
INCIDENCIAS DE DENGUE GENERAL POR 100.000 HABITANTES  
MUNICIPIOS DEL CESAR, AÑOS 1999-2006

MUNICIPIO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
VALLEDUPAR	70,0	93,2	351,7	302,2	104,2	52,7	94,6	149,5
AGUACHICA	316,9	229,1	296,4	453,0	96,1	22,9	202,6	127,1
CODAZZI	4,1	9,4	19,7	16,8	6,3	7,4	62,0	39,3
ASTREA	500,0	4,4	74,1	26,1	21,7	8,7	69,1	8,6
BECERRIL	114,6	20,2	20,1	133,9	100,3	0,0	20,0	0,0
BOSCONIA	3,8	89,9	14,9	100,2	81,4	36,9	334,4	164,3
CHIMICHAGUA	7,1	7,0	9,2	4,5	8,8	0,0	467,2	29,3
CHIRIGUANÁ	29,5	55,0	124,4	37,8	62,2	27,6	9,1	35,9
CURUMANÍ	48,1	105,3	259,3	196,7	271,9	37,2	149,3	168,6
EL COPEY	30,4	15,1	56,6	15,1	11,3	22,5	471,4	14,9
EL PASO	0,0	24,2	19,8	7,8	7,7	7,5	3,7	7,3
GAMARRA	34,6	0,0	68,8	68,7	25,7	0,0	478,7	161,7
GONZÁLEZ	26,8	43,7	17,1	8,4	86,1	4,0	0,0	19,3
LA GLORIA	0,0	222,1	32,3	35,9	4,4	4,3	8,3	16,2
LA JAGUA	26,4	112,5	122,2	228,9	178,5	133,4	251,6	360,9
MANAURE	49,1	0,0	46,1	313,2	34,7	8,4	155,5	39,7
PAELITAS	6,4	0,0	203,6	25,3	37,8	75,2	187,3	136,3
PELAYA	29,4	207,8	62,4	122,5	32,8	16,1	237,6	287,0
PUEBLO BELLO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	160,0	134,0
RÍO DE ORO	310,1	23,8	675,0	814,6	23,6	193,9	146,6	40,9
LA PAZ	251,5	261,5	295,2	257,2	15,7	35,1	564,8	145,9
SAN ALBERTO	241,5	444,4	592,4	438,4	607,7	239,3	538,2	664,1
SAN DIEGO	12,5	62,1	129,1	85,2	6,0	197,1	284,0	170,1
SAN MARTÍN	67,1	11,1	87,6	238,6	145,0	79,7	94,8	188,0
TAMALAMEQUE	55,9	1348,9	37,0	61,5	6,1	12,3	0,0	20,7
TOTAL DPTO	92,0	116,0	216,2	213,8	87,9	49,2	162,3	127,0

MUY ALTO RIESGO	
ALTO RIESGO	
MEDIANO RIESGO	
BAJO RIESGO	

Fuente Perfil Epidemiológico Cesar - 2006

El nivel de riesgo de enfermedades como dengue general en los últimos cinco años, ha estado entre alto riesgo y muy alto riesgo, situación que afecta mayormente a niños y niñas

CUADRO  
INCIDENCIA DE DENGUE CLASICO POR 100.000 HABITANTES EN 2006

MUNICIPIO	POBLACION 2006	CASOS	INCIDENCIA POR 100.000 HAB.
SAN ALBERTO	17768	92	517,8
LA JAGUA	36297	114	314,1
PELAYA	21255	48	225,8
SAN DIEGO	17045	29	170,1
CURUMANÍ	41520	66	159,0
BOSCONIA	27397	42	153,3
GAMARRA	11752	18	153,2
LA PAZ	26046	37	142,1
VALLEDUPAR	373236	527	141,2
PUEBLO BELLO	15677	19	121,2
PAILITAS	16138	17	105,3
SAN MARTÍN	19154	20	104,4
AGUACHICA	96000	69	71,9
CODAZZI	83984	31	36,9
CHIRIGUANÁ	33461	12	35,9
CHIMICHAGUA	47768	14	29,3
MANAURE	12592	3	23,8
RÍO DE ORO	17126	4	23,4
GONZÁLEZ	25944	5	19,3
LA GLORIA	24616	4	16,2
EL COPEY	26871	4	14,9
EL PASO	27458	2	7,3
TAMALAMEQUE	14508	1	6,9
ASTREA	23264	1	4,3
BECERRIL	15047	0	0,0
TOTAL DPTO	1071924	1.179	109,99

PERCENTIL 25	22,34
PERCENTIL 50	88,15
PERCENTIL 75	153,20
MUY ALTO RIESGO	
ALTO RIESGO	
MEDIANO RIESGO	
BAJO RIESGO	

Fuente Perfil Epidemiológico Cesar – 2006

La incidencia de dengue clásico por 100.000 habitantes en el año 2006, nos clasifica como de alto riesgo, con una incidencia de 153.3 casos por 100.000 habitantes.

CUADRO  
INCIDENCIAS DE DENGUE HEMORRAGICO POR 100.000 HABITANTES

MUNICIPIO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
VALLEDUPAR	6,4	11,0	24,3	9,0	4,7	2,2	5,9	8,3
AGUACHICA	28,3	28,8	11,7	17,2	2,2	0,0	52,3	55,2
CODAZZI	0,0	1,3	0,0	1,3	0,0	1,2	3,6	2,4
ASTREA	4,4	0,0	4,4	0,0	0,0	8,7	0,0	4,3
BECERRIL	6,7	6,7	13,4	13,4	0,0	0,0	0,0	0,0
BOSCONIA	0,0	22,5	0,0	11,1	7,4	0,0	7,3	11,0
CHIMICHAGUA	2,4	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CHIRIGUANÁ	0,0	0,0	9,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CURUMANÍ	0,0	7,9	20,7	0,0	2,5	5,0	2,4	9,6
EL COPEY	3,8	0,0	15,1	7,5	7,5	7,5	74,8	0,0
EL PASO	0,0	0,0	4,0	0,0	3,8	0,0	0,0	0,0
GAMARRA	0,0	0,0	8,6	8,6	0,0	0,0	68,4	8,5
GONZÁLEZ	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
LA GLORIA	0,0	23,6	18,4	0,0	0,0	0,0	4,2	0,0
LA JAGUA	3,3	61,1	6,3	3,1	8,9	0,0	14,1	46,8
MANAURE	0,0	0,0	9,2	8,9	0,0	8,4	8,2	15,9
PAILITAS	6,4	0,0	31,8	0,0	6,3	6,3	0,0	31,0
PELAYA	0,0	17,3	5,7	5,6	5,5	0,0	26,4	61,2
PUEBLO BELLO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,8
RÍO DE ORO	0,0	0,0	5,9	11,8	0,0	11,7	35,2	17,5
LA PAZ	16,2	40,2	39,9	11,9	0,0	3,9	34,8	3,8
SAN ALBERTO	5,9	70,2	220,7	80,8	263,7	28,5	107,6	146,3
SAN DIEGO	0,0	6,2	24,6	6,1	0,0	0,0	41,4	0,0
SAN MARTÍN	0,0	0,0	32,9	16,3	5,4	15,9	10,5	83,5
TAMALAMEQUE	18,6	284,6	0,0	6,2	0,0	0,0	0,0	13,8
TOTAL DPTO	6,1	17,8	19,0	8,3	7,6	3,4	15,1	17,0

MUY ALTO RIESGO	
ALTO RIESGO	
MEDIANO RIESGO	
BAJO RIESGO	

Fuente Perfil Epidemiológico Cesar - 2006

El comportamiento histórico del dengue hemorrágico nos muestra que el municipio de Bosconia se ubica en nivel de mediano riesgo.

CUADRO  
INCIDENCIA DENGUE HEMORRAGICO POR 100.000 HABITANTES

MUNICIPIO	POB. 2006	CASOS	INCIDENCIA X 100.000 HAB
SAN ALBERTO	17768	26	146,3
SAN MARTÍN	19154	16	83,5
PELAYA	21255	13	61,2
AGUACHICA	96.000	53	55,2
LA JAGUA	36297	17	46,8
PAILITAS	16138	5	31,0
RÍO DE ORO	17126	3	17,5
MANAURE	12592	2	15,9
TAMALAMEQUE	14508	2	13,8
PUEBLO BELLO	15677	2	12,8
BOSCONIA	27397	3	11,0
CURUMANÍ	41520	4	9,6
GAMARRA	11752	1	8,5
VALLEDUPAR	373.236	31	8,3
ASTREA	23264	1	4,3
LA PAZ	26046	1	3,8
CODAZZI	83984	2	2,4
LA GLORIA	24616	0	0,0
EL COPEY	26871	0	0,0
SAN DIEGO	17045	0	0,0
BECERRIL	15047	0	0,0
CHIMICHAGUA	47768	0	0,0
CHIRIGUANÁ	33461	0	0,0
EL PASO	27458	0	0,0
GONZÁLEZ	25944	0	0,0
<b>TOTAL DPTO</b>	1071924	182	17,28

PERCENTIL 25	8,51
PERCENTIL 50	13,79
PERCENTIL 75	46,84
MUY ALTO RIESGO	
ALTO RIESGO	
MEDIANO RIESGO	
BAJO RIESGO	

Fuente Perfil Epidemiológico Cesar - 2006

CUADRO

**CLASIFICACION DE RIESGO VIH-SIDA, AÑO 2.006**

<b>Municipio</b>	<b>Población 2006</b>	<b>No casos</b>	<b>inci x 100.000</b>
San Alberto	17768	6	33,8
Valledupar	373236	89	23,8
Aguachica	96000	22	22,9
Bosconia	27397	6	21,9
Tamalameque	14508	3	20,7
Pailitas	16138	3	18,6
El Paso	27458	5	18,2
Gamarra	11752	2	17,0
Curumani	41520	7	16,9
San Martín	19154	3	15,7
Becerril	15047	2	13,3
Chimichagua	47768	5	10,5
La Paz	26046	2	7,7
El Copey	26871	2	7,4
Codazzi	83984	6	7,1
Chiriguana	33461	2	6,0
La Jagua	36297	2	5,5
Pelaya	21255	1	4,7
Astrea	23264	1	4,3
Rio de Oro	17126	0	0,0
La Gloria	24616	0	0,0
San Diego	17045	0	0,0
Manaure	12592	0	0,0
Pueblo Bello	15677	0	0,0
González	25944	0	0,0
<b>Total General</b>	1071924	169	15,8
		sin notificación	
		bajo riesgo	
		moderado riesgo	
		mediano riesgo	
		alto riesgo	

Fuente Perfil Epidemiológico Cesar - 2006

De la mayor preocupación es el caso de la incidencia de VIH / SIDA en el municipio, toda vez que se ubico durante 2006, como uno de los municipios de mayor nivel de riesgo en el Departamento.

CUADRO  
CLASIFICACION DE RIESGO MUERTE PERINATAL SEGÚN TASA DE INCIDENCIA POR  
1000 NACIDOS VIVOS CESAR- 2.006

<b>Municipio</b>	<b>Población 2006</b>	<b>Nacidos Vivos</b>	<b>No casos</b>	<b>inci x 1000</b>
González	25944	21	2	95,24
El Paso	27458	236	19	80,51
Gamarra	11752	84	6	71,43
Tamalameque	14508	145	9	62,07
Chimichagua	47768	318	15	47,17
Bosconia	27397	515	20	38,83
Curumani	41520	389	15	38,56
La Gloria	24616	108	4	37,04
La Jagua	36297	366	13	35,52
Manaure	12592	38	1	26,32
Pelaya	21255	242	6	24,79
San Martín	19154	205	5	24,39
El Copey	26871	357	8	22,41
Rio de Oro	17126	47	1	21,28
San Alberto	17768	291	6	20,62
Pailitas	16138	261	5	19,16
San Diego	17045	157	3	19,11
La Paz	26046	226	4	17,70
Codazzi	83984	792	13	16,41
Aguachica	96000	2659	32	12,03
Valledupar	373236	10358	112	10,81
Chiriguana	33461	1038	10	9,63
Astrea	23264	300	2	6,67
Becerril	15047	160	1	6,25
Pueblo Bello	15677	158	0	0,00
<b>Total General</b>	1071924	19471	312	16,02
			sin notificación	
			bajo riesgo	
			moderado riesgo	
			mediano riesgo	
			alto riesgo	

Fuente Perfil Epidemiológico Cesar - 2006

Bosconia, se ubica dentro de los municipios de alto riesgo de muerte perinatal, según tasa de incidencia por mil nacidos vivos

*Como vamos con respecto a los objetivos del milenio*  
*Objetivo 4: reducir la mortalidad infantil*

**Meta Universal:** Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

**Metas Colombia:**

- Reducir la mortalidad en menores de 5 años, a 17 muertes por 1000 nacidos vivos
- Reducir la mortalidad en menores de 1 año, a 14 muertes por 1000 nacidos vivos
- Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país.

*Como vamos*

**Mortalidad en menores de un año:** La tasa de mortalidad infantil en 2006 fue de 19,4 por 1000 nacidos vivos, por encima de los índices departamentales y muy distantes de la meta planteada para 2015.

**Mortalidad de menores de cinco años:** La tasa de mortalidad de la niñez para 2006 fue de 23,3 por 1000 nacidos vivos, superior a la tasa departamental esperada y propuesta como meta a 2015 (17).

**Vacunación de la población infantil:** las coberturas de vacunación del programa Ampliado de Inmunizaciones, se ha registrado avances en los últimos años, lográndose coberturas superiores al 100% en vacunación triple viral (103%), vacunación VOP (polio) (104,6%) y vacunación DPT (104%). superiores a la meta establecida para 2015.

## *Objetivo 5: mejorar la salud sexual y reproductiva*

### **Meta Universal:**

Reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

### **Metas Colombia:**

- Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos.
- Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.
- Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado al 95%.
- Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%, y entre la población de 15 a 19 años al 65%.
- Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 15%.
- Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres.

### **Panorama local**

Bosconia tiene grandes retos en el tema de la salud sexual y reproductiva de su población, ya que en la mayoría de los indicadores las tasas registradas aún son altas, y en algunos casos, como los embarazos en adolescentes, en vez de disminuir han ido en aumento.

### *Como Vamos*

**Mortalidad materna:** Para el año 2006, el municipio de Bosconia no registró muertes maternas y se ubico superior encima de la meta.

**Embarazo en adolescentes:** Según la Secretaría de Salud del Cesar, en 2006, el 25% de las mujeres entre los 10 y 19 años del Departamento habían estado alguna vez embarazadas, en tanto el 26% de mujeres del municipio habían estado embarazadas alguna vez.

*Objetivo 6: combatir el VIH/sida, la malaria y el dengue*

**Metas Universales:**

- Detener y comenzar a reducir, para el año 2015 la propagación de la epidemia del VIH/SIDA.
- Detener y comenzar a reducir, para 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

**Metas Colombia:**

- Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por debajo del 1,2%, en población general de 15 a 49 años
- Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015
- Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010 - 2015, en comparación con el quinquenio 2005 - 2010
- Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antiretroviral a las personas que la requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%
- Reducir en 85% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por malaria
- Reducir en 45% entre 2003 y 2015 la incidencia de malaria en zonas urbanas
- Reducir en 80% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por dengue
- Reducir a menos de 10%, y sostener en este nivel, los índices de infestación de *Aedes aegypti* de los municipios categoría especial, 1 y 2, por debajo de 1.800 metros sobre el nivel del mar.

## **Panorama general**

Es crítico el incremento registrado en los casos de VIH/SIDA en el municipio.

Dentro de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, el dengue ha afectado especialmente la salud pública del municipio.

La malaria aparece registrada con 1 caso en 2006, lo que demuestra que no ha sido totalmente erradicada en la región.

### **Como vamos**

**VIH/SIDA:** En 2006 se presentaron 6 casos de pacientes con VIH/SIDA en el municipio de Bosconia, lo que representa una incidencia de 21,9 casos por 100.000 habitantes.

**Dengue:** En 2006, en Bosconia se registraron 45 casos de dengue, de los cuales el 93,3% correspondió a dengue clásico (42 casos) y el 6,7% restante a dengue hemorrágico (3 casos).

**Malaria:** En 2006, se registraron en el Cesar 7 casos de malaria, de los cuales 1 caso se registró en el municipio de Bosconia.

## **Estrategia y objetivos sectoriales**

**1. Ampliar las coberturas de aseguramiento,** tanto en el régimen subsidiado como en el contributivo, buscando avanzar hacia la universalización del aseguramiento, para lograrlo es necesario adelantar gestiones ante el nivel nacional y departamental, que consoliden y garanticen la sostenibilidad del financiamiento, el mejoramiento en la focalización de los subsidios, dando especial prioridad a los niños, niñas, adolescentes embarazadas, mujeres cabezas de hogar y demás población vulnerable.

## **Programas y proyectos**

- ✓ Promoción de la afiliación al régimen contributivo del SGSSS, de población con capacidad de pago
- ✓ Implementación SISBEN fase III, de manera que se logre optimizar la herramienta de identificación y priorización de la población a afiliar, y la adecuándola con tecnología y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio. DEPURAR BASE DE DATOS
- ✓ Gestión y utilización eficiente de nuevos cupos del régimen subsidiado
- ✓ Celebración de contratos de aseguramiento, con interventorias eficientes que aseguren la vigilancia y control del aseguramiento.

**2. Mejorar la prestación y desarrollo de servicios de salud,** buscando consolidar una política de atención con calidad y eficiencia en el servicio de la red pública y privada. Para el caso de la oferta pública que involucra a la E.S.E. Hospital San Juan Bosco, se hace necesario transformar sus condiciones de gobernabilidad y autonomía, introduciendo esquemas de participación solidaria que le permitan evolucionar hacia una eficiente gestión.

## **Programas y proyectos**

- ✓ Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud en condiciones de equidad y solidaridad.
- ✓ Mejoramiento de la calidad en la atención en salud, abarcando aspectos tales como el fortalecimiento de la capacidad resolutoria de la institución, consolidando sistemas de referencia y contrarreferencia, implementando auditorias clínicas y de cuentas, dotando y adecuando la infraestructura hospitalaria, mejoramiento del talento humano, actualización medico y tecnológica y verificar las condiciones de habilitación de los servicios en la IPS publica y privadas.

- ✓ Viabilizar y Adoptar el Plan de organización de la red de prestadoras de servicios de salud, previo concepto del Ministerio de la protección social.
- ✓ Promover mecanismos de participación social en el sistema de seguridad social en salud e impulsar alianzas con el sector publico, privado y organizaciones sociales en defensa de la salud municipal.
- ✓ Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de la IPS Hospital San Juan Bosco E.S.E.
  - Adoptar sistemas de evaluación por resultados
  - Escogencia del Gerente de la E.S.E por concurso publico de meritos.
  - Implementar esquemas de seguimiento y control de los contratos de prestación de servicios así como mecanismos de pago que garanticen el flujo de recursos a la IPS Hospital San Juan Bosco.
  - Promover la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios y el cumplimiento de metas de mejoramiento de la gestión conforme al plan de gestión según articulo 32 de la Ley 1151 de 2007.
  - Fortalecimiento de canales para venta de servicios
  - Promover la acreditación de la IPS ante el Ministerio de la protección social en acompañamiento del nivel Departamental y Nacional.

### **3. Mejoramiento continuo de la salud publica**

La salud pública, está constituida por “el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones deben ser realizadas bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad”. (Art. 32 Ley 1122 de 2007). En este orden el Plan de desarrollo **CALIDAD DE VIDA PARA**

**TODOS**, concentrara los esfuerzos de la salud publica en la reducci3n de los indicadores de morbi mortalidad, privilegiando programas y proyectos que tengan relaci3n directa con el perfil epidemiol3gico local, bajo los lineamientos t3cnicos que expida el Ministerio de la Protecci3n Social.

### **Programas y proyectos**

- ✓ Promoci3n de la salud y prevenci3n de la enfermedad, adoptando las recomendaciones y directrices nacionales para el logro de los objetivos del milenio.
  - Elaboraci3n, ejecuci3n, seguimiento y evaluaci3n del plan de salud territorial y las acciones que integran el plan de salud publica de intervenciones colectivas, de conformidad con lo establecido en el decreto 0425 de 2008.
  - Fortalecer el plan ampliado de inmunizaciones (PAI) para lograr mantener las coberturas actuales.
  - Promover h3bitos de vida saludable en coordinaci3n con la pol3tica educativa.
  - Promoci3n de la salud y calidad de vida y acciones de prevenci3n de los riesgos en salud, como componentes del plan de salud publica de intervenciones colectivas
  - Promoci3n de actividades de detecci3n temprana de c3ncer y prevenci3n de VIH/SIDA.
  - Promover plan de alimentaci3n y nutricional que beneficie especialmente a la poblaci3n infantil.
  - Implementar Pol3ticas de salud mental y reducci3n de consumo de sustancias psicoactivas.
  - Apoyar con drogas y atenci3n en salud a la poblaci3n pobre y vulnerable.
  
- ✓ Reorganizaci3n y fortalecimiento de acciones de prevenci3n de los riesgos (biol3gicos, sociales, ambientales y sanitarios).
- ✓ Acompa1amiento de acciones impulsadas por programas de salud de organismos tales como la liga de lucha contra el c3ncer.

**4. Impulsar acciones de promoción social**, que vayan dirigidas a población pobre y vulnerable, de manera que desde la dimensión de seguridad social en salud se alcancen logros en términos de inclusión social. La secretaria social, coordinara la estrategia enmarcada dentro de la red de protección social para la superación de la pobreza extrema, cuyo eje articulador será el programa familias en acción, que persiguen entre otros objetivos el fortalecimiento nutricional de niños y niñas, la prevención de embarazos en adolescentes y prevención y control de violencia de género.

#### **Programas y proyectos**

- ✓ Prevención de riesgos y atención de poblaciones especiales, tales como desplazados, discapacitados, adultos mayores, gestantes, población infantil, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Implementación y fortalecimiento de la red para la superación de la pobreza extrema (Red Juntos).
- ✓ Impulsar acciones educativas que contribuyan a crear entornos saludables y respeto por la diversidad.
- ✓ Impulsar proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que den prioridad a familias vulnerables, infancia y adolescencia.

**5. Promover la Prevención, vigilancia y control de riesgos**, asegurando calidad de vida en ámbitos laborales, para ello el plan de salud territorial impulsara acciones que promuevan la prevención e riesgos en salud y de origen laboral.

#### **Programas y proyectos**

- ✓ Inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ambientes laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.

- ✓ Promover acciones de sensibilización para la reincorporación e inclusión del discapacitado en el sector productivo.

**6. Articular el sistema de emergencias y desastres**, a las acciones de protección social en salud, de manera que los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres, contengan el componente de atención prioritaria y la identificación y priorización de riesgos.

### **Programas y proyectos**

- ✓ Fortalecimiento institucional del sector salud, para dar respuesta efectiva a las situaciones de emergencias y desastres.
- ✓ Fortalecimiento de la red de urgencias, dotándola de equipos médicos especializados, reposición y adecuación del parque automotor y fortalecimiento del recurso humano.
- ✓ Implementar el plan de emergencias y contingencias que aborde la problemática de la alta accidentalidad en la troncal del caribe.

TABLA DE METAS 2  
INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DEL CUATRIENIO

<b>Eje de desarrollo 1</b>			
<b>CONSTRUYENDO CAPITAL SOCIAL CON EQUIDAD</b>			
<b>Objetivo estratégico 2. Salud a su alcance, para sanar a Bosconia</b>			
<b>Estrategia y objetivo sectorial</b>	<b>Producto y/o Indicadores de resultado</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Ampliar coberturas de aseguramiento	Cobertura en afiliación al régimen subsidiado	84,7%	100%
	Coberturas en vacunación	100	100
	Nuevos afiliados en reg. subsidiado ultimo año	653	4000
Mejorar la prestación y desarrollo de servicios de salud	Grado de Satisfacción usuarios ESE hospital	ND	90%
	Habilitación y acreditación de los servicios hospitalarios en la E.S.E. HSJB	0	1
	Porcentaje avance implementación SISBEN III	0	100%
	Acuerdos de gestión implementado y evaluado	0	1
Mejoramiento continuo de la salud publica	Implementación plan salud publica	1	1
	Coberturas en vacunación a menores de un año	100%	100%
	Tasa incidencia de EDA en < 5 años	317 x 1000	150 x 1000
	Tasa incidencia de IRA en < 5 años	1017 X 1000	220 X 1000
	Mortalidad en niñez (muertes por 1000 nacidos vivos)	19,4	17
	Prevalencia uso de métodos modernos de anticoncepción en jóvenes	ND	70%
Impulsar acciones de promoción social	Tasa incidencia riesgo de intoxicaciones alimentarias	463 x 100.000	10 x 100.000
	Porcentaje de Incidencia embarazo en adolescente	26%	22%
	familias beneficiadas en programa de red juntos	0	1100
	Familias desplazadas beneficiadas en programa de generación de ingresos	0	30
Promover la prevención, vigilancia y control de riesgos	Incendencia RIESGO dengue general	Alto riesgo	Bajo riesgo
	Incendencia RIESGO dengue clásico	Muy alto riesgo	Bajo riesgo
	Incendencia RIESGO dengue hemorrágico	Mediano riesgo	Bajo riesgo
	Incendencia VIH / SIDA	21.9 x 100.000	5 x 100.000
Articulación sistema de prevención y atención de desastres	Unidad urgencias fortalecidas	0	1
	Riesgo accidentalidad vial	Alto	Mediano

### ○ **Objetivo estratégico 3. Promoción y asistencia social**

Avanzar en el proceso de inclusión social, como mecanismo de reconocimiento de los derechos y obligaciones de la ciudadanía, exige la implementación de un conjunto articulado de medidas que nos permitan superar, de manera sostenible la pobreza, la desigualdad y los problemas institucionales – en el campo de la eficiencia, efectividad y transparencia –, en tal sentido el gobierno municipal incorpora a su política de construcción de capital social con equidad, el objetivo de **promoción y asistencia social**, el cual busca llegar a grupos de población que se encuentran en condiciones de privación y vulnerabilidad, a través de transferencias en efectivo o en especie, con el propósito de remover las restricciones sociales, económicas, políticas e institucionales y expandir sus oportunidades.

Las principales acciones de intervención de la estrategia de **promoción y asistencia social**, van dirigidas proteger a la población de los riesgos económicos a través de mecanismos de aseguramiento y asistir a la población pobre y vulnerable con transferencias directas e indirectas para que puedan superar la pobreza, enmarcado dentro de los lineamientos nacionales para la superación de la pobreza, el cumplimiento de los objetivos del milenio, y la estructuración de una política pública que promueva la defensa y cumplimientos de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Los grupos focalizados en situación de vulnerabilidad a los cuales dirige sus esfuerzos la política de promoción y asistencia social son niños, niñas y adolescentes, adulto mayor, madres cabezas de hogar, y grupos especiales como discapacitados y desplazados.

#### **El contexto social**

Mejorar las condiciones de vida de la población con criterios de equidad y reducir la exposición de la población pobre y vulnerable, constituye uno de los grandes retos de la administración municipal en el cuatrienio que se inicia, por tanto

un primer paso es el análisis del contexto social. En Bosconia, el 49,31% de las personas que viven en el área urbana tiene alguna necesidad básica insatisfecha, mientras que en la zona rural el registro alcanza el 57,78% (censo Dane, 2005), cifras superiores al promedio Departamental en la zona urbana 35,57% e inferior en la zona rural 66,78%, lo cual es el reflejo de inequidades sociales en nuestro Departamento y Municipio. Por otro lado el indicador de calidad de vida ICV establece que el municipio de Bosconia se encuentra en una situación más favorable con respecto a la mayoría de municipios del Cesar, su índice de calidad de vida (ICV) es de 68,3 puntos superior al 65,8 del departamento y del mínimo constitucional (67), sin embargo, estas cifras también reflejan una completa disparidad entre las áreas rural y urbana, lo cual genera una evidente y permanente migración del campo a la ciudad, logrando como consecuencia el abandono del sector agrícola, la concentración de la tierra en pocas manos y la formación de cinturones de miseria en la cabecera. El coeficiente de desigualdad de oportunidades es del 0.17, cifra mucho más baja que al indicador Departamental 0.19 y al indicador nacional 0.18 (Misión social DNP).

El diagnóstico del contexto social incluye, diferentes bienes y atributos asociados con la exclusión y vulnerabilidad de la población como la salud, educación, empleo, vivienda, servicios públicos entre otros que son desarrollados a lo largo del plan, y su intervención inmediata es necesaria si queremos avanzar hacia mejores índices de bienestar social. Este objetivo estratégico de promoción y asistencia social identifica y caracteriza grupos poblacionales que representan la exclusión y vulnerabilidad y sobre los cuales se fortalecerá la intervención estatal durante los próximos cuatro años con acciones focalizadas de manera puntual y políticas transversales de seguridad alimentaria y nutricional, discapacidad, envejecimiento y vejez, familia, infancia y adolescencia.

## **Familia, infancia y adolescencia**

La desprotección y desatención en que se encuentran muchos de nuestros niños, niñas y adolescentes, se manifiesta en situaciones de despojo de los derechos indispensables para preservar la vida, ejercer la libertad, garantizar su protección y desarrollo y tener lo esencial para vivir. Una mirada al estado actual de la garantía para su desarrollo con educación muestra una alta tasa de analfabetismo absoluto en jóvenes de 15 a 24 años (8.1%), los años promedio de educación en jóvenes de la misma edad es de 7.4 (Dane 2005) y las coberturas brutas en educación básica y media nos muestran a Bosconia entre los cinco municipios con menores coberturas, las cifras de jóvenes en edad escolar por fuera del sistema educativo a septiembre de 2007 es de 1147 niños, niñas y jóvenes, siendo particularmente crítica la situación de niños, niñas y jóvenes desplazados que se encuentran desatendidos por el sistema y que alcanza la cifra alarmante de 764 de acuerdo con el reporte de la coordinación de estadísticas educativas Departamentales. La calidad de la educación recibida y evaluada a través de las pruebas saber e icfes ofrecen un panorama apenas aceptable en algunas de las instituciones.

En *primera infancia* la situación no es menos favorable, de un total de 5944 niños y niñas en edades de 0 a 5 años (Sisben 2007), 946 vienen siendo atendidos en niveles de preescolar, 960 asisten a un hogar de bienestar atendido por madres comunitarias, 312 asisten al programa Fami y 175 son atendidos en el hogar infantil comunitario del ICBF, lo que sumado a los 515 niños o niñas nacidos vivos durante el 2006 y que para la fecha del estudio deben tener entre 1 y 2 años de edad, nos muestra un panorama cercano al 50% de niños y niñas desatendidos en su educación inicial y a los cuales no se les estaría asegurando un buen comienzo de vida, acrecentada la situación con la falta de espacios recreativos adecuados para programas de apoyo a menores de 5 años, una valoración a la infraestructura encuentra que tan solo se encuentran un parque recreativo público adecuado para actividades de primera infancia

y de niños y niñas entre 5 y 12 años, sin embargo sus condiciones de seguridad no son las mejores y se ve limitado en su cobertura. La cultura del aprecio y prioridad de niños y niñas en todos los espacios y actividades publicas no se encuentra arraiga en la comunidad y mucho menos se han incorporado procesos de participación y de corresponsabilidad con la familia.

La desatención individual de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y el deterioro progresivo de su derecho a la existencia muestra cifras poco halagadoras para una sociedad civilizada, la tasa de mortalidad en menores de 1 año por cada mil nacido vivo es de 19.4, cifra mayor a la del Departamento que es del 18.7, la tasa de mortalidad en menores de cinco años por mil nacidos vivos es de 23.3 superior al Departamento que tiene una tasa de 22.0 y el doble de municipios del Cesar como San Alberto que alcanza una tasa de 13.1, en tanto que la incidencia de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años es del 26% (secretaria de salud departamental año 2006), lo que representa una seria amenaza para las oportunidades de desarrollo de las mujeres Bosconenses, particularmente limitando las oportunidades en materia de educación y salud. Este fenómeno se ve acrecentado día a día en virtud del alto flujo de vehículos de carga tipo tracto mula que transitan por la localidad y cuyos conductores inducen a las jóvenes y los jóvenes a tener relaciones sexuales a cambio de dinero, prostituyendo muchas niñas y adolescentes y a los jóvenes les invitan a practicas homosexuales. Las cifras de población afectada por este fenómeno no están disponibles, como quiera que no se reportan oportunamente y en muchos casos cuentan con la complicidad de padres de familia.

La clasificación que otorga la secretaria de salud Departamental en cuanto al riesgo de muerte perinatal en el municipio de Bosconia es de ALTO RIESGO, según la tasa de incidencia por mil nacidos vivos (38,83). De particular cuidado también son los indicadores de morbilidad infantil en menores de 5 años, toda vez que el perfil epidemiológico municipal arrojó que las enfermedades

de IRA y EDA son las de mayor incidencia en la población y en su orden la incidencia de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años ubican a Bosconia como el municipio de mayor grado de incidencia con 1017.5 casos por cada mil niños y el cuarto en lo que respecta a la incidencia de EDA con 317.5 casos por cada mil niños. La intervención estatal para controlar el incremento de estos casos de IRA y EDA debe ser integral y no solo de tipo asistencial, ya que la incidencia de IRA esta en función de variables como la presencia en el ambiente de partículas de polvo y de carbón, contaminación por quema de basuras, cambios brusco de temperatura, hacinamiento, desnutrición, tabaquismo, preparación de alimentos con leña, falta de sensibilización en programas de prevención de las infecciones respiratorias agudas y la incidencia de EDA esta siendo influenciada por la contaminación de redes de acueducto, inadecuado almacenamiento del agua para consumo, falta de continuidad y frecuencia en el servicio de agua potable, consumo de agua sin tratamiento, inadecuado manejo de alimentos, mala disposición de excretas y basuras, malos hábitos higiénicos, inadecuada e insuficiente infraestructura en redes de alcantarillado, falta de sensibilización a través de programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades. El índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) absoluto a 2006 era de los mas altos del Departamento 66.8%, es decir que a nuestros niños, niñas, jóvenes y familias pobres y vulnerables no se les esta proveyendo agua segura en sus viviendas.

Un adecuado estado de salud de niños y niñas en *primera infancia*, encuentra barreras físicas en las viviendas y el entorno, por lo cual es pertinente entrar a mejorar condiciones en 1541 viviendas con cuyo material predominante en los pisos es la tierra, lo cual es un foco de infección para los infantes.

El numero de mujer gestante y lactante es de 1714 en la zona urbana y 129 en la zona rural (Diagnostico infancia y adolescencia).

Las coberturas de vacunación incluidas en el plan inmunológico registran coberturas superiores al 100%, las cual debe ser objeto de análisis por parte de las entidades encargadas de su registro, toda vez que muchas de esas vacunas son aplicadas a población que habita en otras localidades y por su cercanía con el municipio acuden al centro asistencial quienes muy acertadamente ofrecen el servicio de manera universal, sin embargo esta situación distorsiona las cifras y no permite reflejar adecuadamente que porcentaje de niños y niñas se quedan sin recibir sus vacunas. El porcentaje de vacunación registrado para el caso de la vacuna contra el polio es de 104,6%, triple viral 103% y DPT 104,6%.

Los programas de alimentación escolar que se vienen implementando en todas las instituciones educativas del Municipio buscan de un lado asegurar la retención de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo a la vez que atacan la desnutrición infantil, tiene una cobertura a 2006 de 2.258 niños, niñas y adolescentes atendidos con desayunos escolares y 1.391 niños, niñas y adolescentes atendidos con almuerzo escolar, sin embargo el programa deja una cantidad estimada de 5.500 estudiantes sin atención alimentaría, en cuanto a la cantidad de alimentos servidos y su calidad e inocuidad, se constato la falta de control y vigilancia que un programa de esta magnitud demanda, las cifra de desnutrición infantil dan cuenta de 1171 niños, niñas y adolescentes con algún grado de desnutrición, lo que representa un 7.7%. Los niños y niñas con desnutrición crónica son del orden de 200 en *primera infancia* y 20 en edad escolar. El programa familias en acción por su parte atiende 5535 niños y niñas en sus componentes nutricional y educación, sin embargo los controles y monitoreos de peso y talla muestran en algunos casos que persiste la desnutrición infantil. Los 175 niños y niñas de primera infancia que asisten al hogar infantil comunitario reciben nutrición complementaria para quienes los necesiten.

El diagnostico de niñez y adolescencia que desarrolla la secretaria social, reporta un solo caso de abandono en niño o niña en

primera infancia cuya madre era una trabajadora sexual y un caso reportado de niño o niña en edad escolar abandonado, no se relaciona información de niños o niñas en abandono o peligro con discapacidad, entre tanto reportan 6 casos de violación a menores por parte de padrastro de niños o niñas. Los casos reportados por inasistencia alimentaria son del orden de 130 en el año 2007.

Los avances para lograr que todos los niños, niñas y adolescentes sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad, han sido lentos, por cuanto no se ha implementado en los últimos años un plan de identificación masiva en el que participe activamente la registraduría del estado civil, notaria y alcaldía municipal. Sin embargo se destaca el programa de Alcaldes infantiles, Personeros y Consejos infantiles, llevado a cabo en los últimos años.

La garantía de los derechos y la protección de niños, niñas y adolescentes es una obligación ineludible de la familia, la sociedad y el estado, el sometimiento a maltrato infantil, explotación sexual, la mendicidad, el trabajo en condiciones que ponen en peligro su salud y el desplazamiento, son realidades inocultables en nuestro municipio, que no deben pasar inadvertidas para todo el conjunto de la sociedad. Los menores trabajadores se estiman en 400 según informe de la fundación menores del futuro, de los cuales el programa de menor trabajador atiende 210 niños y niñas de un cupo asignado al programa de solamente 130. Los niños y niñas que ejercen trabajo de mas alto riesgo son los llamados toca llantas y tomadores de registro a vehículos de carga pesada tipo tracto mula, los cuales a diario exponen su vida detrás de estos vehículos en faenas de tocar la llantas para estimar el nivel de aire de éstas y en muchos casos recibir un reporte de los conductores para ser entregado a los puestos de control, el numero de niños y niñas que ejercen tal actividad es de 40, cifra considerablemente alta y que guarda proporción con el flujo vehicular que se presenta en esta zona del País. El 75% de estos niños y niñas toca llantas no están ubicados

en el sistema educativo y la actividad es ejercida durante el día y en jornadas nocturnas.

La violencia intrafamiliar reporta 130 casos atribuibles a causas como el alcoholismo, desempleo, orden social, malas relaciones familiares entre otros factores de desintegración familiar.

En el contexto familiar, predominan los hogares cuyo estado civil es la unión libre (54%), seguido de parejas de casados (17.8%) y separados (10.7%). Las familias de mayor grado de vulnerabilidad se localizan en los estratos 1, donde se focalizan un bajo nivel educativo y altos conflictos familiares.

El desarrollo integral de nuestros jóvenes adolece de políticas públicas definidas e instrumentos de acción tales como planes de desarrollo juvenil, veedurías juveniles, agenda juvenil y comités de jóvenes, en los últimos años no se han emprendido programas de apoyo a la educación superior, a la salud sexual y reproductiva que reduzca la tasa de fecundidad en jóvenes, a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a motivar su rechazo al conflicto armado y a generar oportunidades de empleo y emprendimiento

### **Adulto mayor**

Según las estadísticas actualizadas del SISBEN, en el municipio de Bosconia habitan 4145 personas en edad superior a los 45 años, de los cuales 1750 son adultos mayores en situación vulnerables, cuyas enfermedades prevalentes son la hipertensión arterial (980 casos), artritis (140 casos), gastritis (182 casos) y algunos casos puntuales de epilepsia, esquizofrenia y retardo sicomotor. En general los adultos mayores vulnerables presentan discapacidades de tipo auditivo, motriz y visual. El programa de atención al adulto mayor que se desarrolla con el concurso del consorcio PROSPERAR, Ministerio de la Protección social y el Municipio, tiene una cobertura de 239 adultos beneficiarios directos, que representan el 13,6%. El programa también maneja paquetes de mercaditos que son distribuidos en la zona urbana

(50) y en la zona rural (29). El hogar geriátrico tiene un número de 12 adultos mayores atendidos, cuya condición de pobreza y mendicidad amerita una intervención decidida del estado. Los dos comedores comunitarios para atención a población mayor se localizan uno en el barrio el prado con una cobertura de 120 beneficiarios y otro en el barrio El Carmen donde atienden 130 adultos mayores.

### **Desplazados**

La migración forzada por el conflicto armado ocasiona una pérdida importante de capital físico, humano y social, las condiciones en que habitan muchos de los desplazados que han llegado durante los últimos ocho años al municipio son en su gran mayoría precaria y el riesgo de caer en condiciones de pobreza crónica es elevado, dada la vulnerabilidad de los hogares de desplazados.

La cuantificación y caracterización del fenómeno, no es una tarea fácil por la alta movilidad y las estrategias de autoprotección que asume la población desplazada. El primero de estos factores (alta movilidad) se expresa en la dispersión e inestabilidad de los patrones de residencia de los desplazados, que obedecen a la búsqueda de condiciones mínimas de seguridad y protección que garanticen la vida e integridad propia, de la familia o comunidad, y al deseo de encontrar un entorno económico sociopolítico y cultural que brinde las condiciones mínimas de subsistencia y que permita la recuperación, estabilización y superación de la vulnerabilidad. Las estrategias de autoprotección incluyen el silencio, el anonimato y la pérdida del historial personal y colectivo, con el ánimo de evitar la estigmatización y marginación a que son sometidos. Es situación genera consigo un subregistro del fenómeno que no permite valorar íntegramente la situación de nuestro municipio como receptor y expulsor de población.

Bosconia, como epicentro de la región noroccidental del Departamento ha presenciado el desplazamiento en sus dos manifestaciones clásicas, como expulsor y receptor, los registros

que reporta la agencia presidencial para la acción social y cooperación internacional basados en el registro único de población desplazada, durante el periodo comprendido entre 1999 y 2007 abandonaron el municipio 3.734 personas en total, correspondientes a 758 hogares. En el mismo periodo recibió 3.315 personas en total correspondiente a 642 hogares. En cuanto a niños y niñas en condición de desplazados, resulta alarmante hablar de 764 niños y niñas por fuera del sistema educativo, los que debido a su alta movilidad no han podido ser identificados y determinar si aun continúan en el municipio, sin embargo es claro que no hay una estrategia ni mecanismo de política pública específicamente orientada a atender a la niñez desplazada en edad escolar. El programa familias en acción beneficia a 356 hogares de familias desplazadas y en el nivel institucional se cuenta con el comité de desplazados en operatividad pero sin el dinamismo y apoyo que requieren. La atención y vinculación a programas de vivienda a resultado poco efectivo, toda vez que en los últimos años se les han otorgado poco menos de 50 subsidios de vivienda, sin que hayan podido hacer realidad su sueño de volver a tener vivienda por cuanto no existe oferta de vivienda de interés social a las cuales ellos puedan aplicar el subsidio. La implementación de alternativas para generar ingresos que le permitan vivir digna y autónomamente ha sido nula y la asistencia social es recibida en afiliación al régimen de salud y limitadas ayudas asistenciales en alimentación.

En concordancia con la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 – Código de la infancia y adolescencia – Bosconia cuenta con un Hogar de Paso como medida transitoria de ubicación inmediata y provisional para un niño, niña o adolescente, cuando no aparecen sus padres, parientes o personas responsables de su cuidado y atención.

### **Discapacitados**

Al abordar la temática de la discapacidad desde las todas sus dimensiones déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación social, encontramos que el municipio no ha

contado con un registro sistemático y permanente que permita precisar la condición de discapacidad y, por consiguiente, el número de personas por ella afectadas. La atención de personas en situaciones de discapacidad se venía prestando a través de una subselección del Idrec, y de conformidad con las estadísticas se tienen **363** personas, manifiestan tener alguna discapacidad, de los cuales 307 que representan el 84,5% pertenecen al estrato 1. En convenio IDRECC – alcaldía Municipal, se atienden procesos de rehabilitación a 125 niños con discapacidad, en tanto que el convenio IDRECC - Ministerio de educación, atiende con educación especial a 130 niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad en las instituciones educativas, siendo la discapacidad más frecuente el retardo mental, síndrome de Down, parálisis mental y desarrollo sicomotor, este servicio valioso es atendido por 7 profesionales, de las cuales 4 son educadores especiales, 1 psicóloga, 1 fonoaudióloga y 1 fisioterapeuta.

*Como vamos con respecto a los objetivos del milenio*

*Objetivo 1: Erradicar la pobreza y el hambre*

**Meta universal:**

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

**Metas Colombia:**

- Reducir de 53,8 a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza
- Reducir de 20,4 a 8,8% el porcentaje de personas que vive en pobreza extrema
- Reducir de 2,8 a 1,5% el porcentaje de personas que vive con menos de un dólar diario
- Reducir de 10 a 3,0% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal
- Reducir de 17 a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria.

### *Como vamos*

Las cifras correspondientes al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y al Índice de Condiciones de Vida (ICV) muestran un comportamiento positivo en los últimos años. Sin embargo, estas cifras también reflejan una completa disparidad entre las áreas rural y urbana, lo cual genera una evidente y permanente migración del campo a la ciudad, logrando como consecuencia el abandono del sector agrícola (el cual es de vital importancia para la economía local), la concentración de la tierra en pocas manos y la formación de cinturones de miseria en la cabecera municipal.

Los niveles altos de indigencia que se mantienen inciden fuertemente para que un alto porcentaje de niños menores de 5 años se encuentren en estado de desnutrición global o crónica.

**NBI:** La insatisfacción de al menos una necesidad básica se ha reducido en el municipio en los últimos años. Mientras en 1993 se presenciaba una pobreza de 64.1%, hacia el año 2005 el 50,13% de las personas registraba alguna necesidad básica insatisfecha.

**ICV:** El ICV ha venido evolucionando positivamente. Llegando a 68,3 puntos, sobrepasando la meta constitucional que exige por lo menos 67 puntos para que se cumplan los derechos de los ciudadanos.

Sólo los municipios de Valledupar, Bosconia y San Alberto registran niveles de ICV superiores al mínimo constitucional (67 puntos); pero a pesar de esto las cifras muestran que en el municipio de Bosconia cerca del 41.6% de los hogares no alcanzan el mínimo nivel de vida constitucional<sup>6</sup>.

**Desnutrición:** La cifra de niños y niñas con algún grado de desnutrición, se redujo entre 1995 y el 2005, ubicándose en 7.7%, lo que representa aproximadamente 1.171 menores con algún tipo de desnutrición.

---

<sup>6</sup> Documento ODM Cesar

**Desnutrición crónica:** El número de niños menores de 5 años con retardo en el crecimiento, es decir que tienen baja talla para la edad, se estima en 200 niños y niñas en primera infancia y 20 en edad escolar.

*Objetivo del Milenio 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer*

**Meta Universal:**

Eliminar las desigualdades en educación primaria y secundaria, entre los géneros, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles antes de finalizar el año 2015.

**Metas Colombia:**

- Desarrollar, con una periodicidad de al menos cada cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción
- Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008, y en las demás capitales de departamento en el 2015
- Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema Nacional de formación para el trabajo
- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

*Como vamos*

Existe una gran desigualdad entre los géneros, lo que implica que en el municipio existe una alta disparidad en el acceso al mercado laboral, ya que la tasa de ocupación de los hombres es más alta que la de las mujeres mientras que la tasa de desempleo es mayor en las mujeres que en los hombres.

Por otro lado, el panorama de maltrato físico y psicológicamente a las mujeres por parte de su pareja es preocupante. En cuanto a la participación política, menos del 20% de los cargos públicos en la rama ejecutiva en los niveles directivo y ejecutivo, son ocupados por mujeres, solo una mujer ocupa un cargo a nivel de secretaria de despacho (Secretaria social) y su participación en los cargos de elección popular fue reducida en el periodo 2004 – 2007, solo el 15.44% de los concejales eran mujeres mejorando en el proceso electoral de octubre de 2007 en donde salieron electas 4 mujeres concejales que representa el 30.79% del total de miembros de la corporación.

## **Estrategia y objetivos sectoriales**

**1. Implementar una política pública municipal de infancia y adolescencia**, enfocada hacia el respeto y prelación de los derechos humanos y algunos derechos adicionales establecidos para garantizar su protección y desarrollo durante el comienzo de la vida. En el marco de esta política, la comunidad y los estamentos públicos y privados locales deben estar comprometidos con el logro de los objetivos propuestos y el modo de lograrlo. Esta política de infancia y adolescencia en el municipio de Bosconia se orientará hacia el cumplimiento cuatro grandes objetivos necesarios para que niños, niñas y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos así

1. **existencia:** para asegurar que ninguno muera por causas evitables, reducir la incidencia de enfermedades en niños, niñas y adolescentes, mejorar el estado nutricional de modo que no se encuentren niños y niñas en primera infancia y en edad escolar con desnutrición crónica y gocen de una alimentación balanceada y que se haga una gran movilización familiar en torno a lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya.
2. **Desarrollo:** mejorando las coberturas educativas con énfasis en preescolar y asegurar permanencia mas allá de 5 de primaria, ofrecer educación de calidad, ampliando la oferta de espacios recreativos y deportivos en aras de

garantizarles el derecho al juego y al goce del tiempo libre e impulsar la cultura del afecto, el amor y la sexualidad responsable.

3. **Ciudadanía:** Al brindarles espacios de participación social y lograr su plena identificación con registros civiles desde el momento del nacimiento y tarjetas de identidad (NUIIT) con énfasis en la zona rural, posibilitando su derecho a ser tratados como ciudadanos.
4. **Protección:** Lucha frontal contra toda forma de maltrato infantil, la erradicando de explotación sexual de menores, incorporando los niños y niñas trabajadores al sistema educativo y al restablecimiento de sus derechos con énfasis en niños y niñas toca llantas, la protección a menores víctimas del desplazamiento forzado, y la erradicación de la mendicidad en niños y niñas menores de 12 años.

La política de infancia y adolescencia del municipio posibilitara dinamizar procesos de participación, organización y movilización social al hacer mas equitativo e influyente el acceso y disfrute permanente de la infancia y adolescencia a los bienes y servicios básicos (nutrición, educación, salud, vivienda digna, recreación, deporte y cultura), promoverá la sana convivencia y el restablecimiento de los derechos despojados a niños, niñas y adolescentes y contara con la organización y control ciudadano.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Fortalecimiento del consejo de política social e incorporar la prevalencia de los derechos de los niños y del interés superior de niños y niñas a todas las decisiones de los agentes públicos y actores sociales, y orientar el sistema de garantías de derechos hacia la infancia y adolescencia.
- ✓ Fortalecimiento de los programas de bienestar familiar, tales como hogares comunitarios, FAMI, clubes juveniles, entre otros; El municipio gestionara el montaje de un hogar múltiple de bienestar y la ampliación, dotación y mejoramiento del hogar infantil comunitario del ICBF.

- ✓ Fortalecimiento del centro de atención integral para infancia, adolescencia y familia.
- ✓ Fortalecer los programas de seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ Implementar el Programa de vida saludable, con el cual se busca brindarles servicios de salud con calidad, prevenir enfermedades y mejorar las condiciones sanitarias y ambientales.
- ✓ Adelantar acciones efectivas que permitan asegurar plena identificación con registros civiles desde el momento del nacimiento y tarjetas de identidad (NUIT) con énfasis en la zona rural, posibilitando el derecho de niños, niñas y adolescentes a ser tratados como ciudadanos, para tal efecto se impulsarán campañas locales en convenio con registraduría para llegar a barrios y zona veredal e impulsar desde la E.S.E hospital San Juan Bosco el registro al recién nacidos.
- ✓ Apoyar acciones de ONG tales como la fundación para la protección del menor trabajador – menores del futuro.
- ✓ Impulsar los componentes y proyectos identificados en el lineamiento estratégico “educación para la vida”.
- ✓ Fomentar un ambiente sano y protector para la participación y la convivencia., a través de proyectos incluyentes como son la promoción de la convivencia escolar, convivencia y seguridad ciudadana, defensa de derechos humanos, y la prevención de formas de violencia intrafamiliar, sexual, trabajo infantil, mendicidad, menor infractor y consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Implementar las políticas y estrategias de prevención existentes en materia de abandono y abuso atendiendo sus necesidades y características.
- ✓ Crear y fortalecer redes sociales de protección a la primera infancia
- ✓ Promover desde el Hospital local la asistencia al control prenatal desde el primer trimestre de la gestión.
- ✓ Para la lucha contra las diferentes formas de explotación laboral de niños y niñas se trabajara en cuatro grandes

compromisos, el primero tiene que ver con hacer un inventario constante y sistemático de los diferentes escenarios en donde existe ocupación infantil, en segunda instancia verificar la forma en que ejercen su actividad, y cuales jóvenes cuentan con permiso especial para trabajar, un tercer compromiso es formular y desarrollar proyectos dirigidos a prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y un cuarto compromiso es el fortalecimiento de la gestión local.

- ✓ Impulsar los componentes y proyectos identificados en el lineamiento estratégico “deporte, recreación y cultura de corazón” con énfasis en propiciar mas y mejores espacios para la recreación y la diversión infantil y espacios adecuados para la juventud.
- ✓ Formular, validar e implementar una política de juventud para el municipio de Bosconia, que brinde especial atención a jóvenes en programas educativos, de salud sexual y reproductiva, la prevención del consumo de sustancias Psicoactivas, el empleo y el emprendimiento y promueva su participación en espacios sociales.

**2. Promover un plan asistencia social**, que atienda de manera integral a la población desplazada, discapacitados, adulto mayor y promueva la equidad de género. El plan de asistencia social, desarrollará acciones puntuales a grupos de población vulnerable e involucra acciones de gobierno en sentido transversal, de manera que el diseño y articulación de los programas del plan **CALIDAD DE VIDA PARA TODOS**, es una condición necesaria para el éxito del lineamiento de promoción y asistencia social. La estrategia se pondrá en marcha a través de la **red de protección social para la superación de la pobreza (RED JUNTOS)**, cuyo eje articulador será el programa familias en acción, teniendo como objetivos promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a los servicios sociales del estado y asegurar la superación de su condición, a través de: (1) integrar la oferta de servicios sociales para hacer coincidir las diferentes prestaciones alrededor de la familia de manera simultanea; (2) brindar transitoriamente

acompañamiento familiar y acceso preferente para asegurar que los recursos e intervenciones permitan superar condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas; (3) generar un marco de corresponsabilidad con los usuarios; (4) crear las condiciones de generación de ingresos que le permitan a las familias superar la pobreza. La red atenderá población en extrema pobreza, en condición de desplazamiento o clasificadas entre las mas pobres del nivel 1 del sisben, y para su desarrollo se dispondrá de gestores sociales que ayudaran a construir un plan de vida a las familias beneficiarias.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Implementación y operación de la red de protección para la superación de la extrema pobreza (red juntos), cuyos objetivos y logros básicos contemplan identificación, ingreso y trabajo, educación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro y garantía de acceso a la justicia.
- ✓ Implementación y puesta en funcionamiento de la comisaría de familia y estructuración de equipo técnico para impulsar acciones de comisaría de familia
- ✓ Fortalecimiento programa familias en acción
- ✓ Fortalecimiento de programas de atención al adulto mayor
- ✓ Formulación e implementación de un plan local de atención a población discapacitada, que incorpore acciones integrales para su incorporación efectiva a la sociedad.
- ✓ Mejorar sistemas de información y orientación al desplazado y gestionar acciones para el establecimiento de centros de alojamiento para la población desplazada.
- ✓ La atención a la población desplazada se fundamentará en la atención integral que define el PIU, para tal propósito se impulsara la ejecución del Plan integral único de atención a población desplazada y en condiciones de alta vulnerabilidad, que atienda sus necesidades inaplazables en términos de acceso a servicios básicos como salud, educación, empleo, vivienda, alimentación, entre otros.

- ✓ Impulsar acciones en defensa de la mujer y la familia.
- ✓ Promover el acompañamiento de organizaciones sociales y comunidades eclesíásticas para impulsar proyectos en defensa de la familia, la niñez, adolescencia y población vulnerable.
- ✓ Impulsar la creación, fortalecimiento y promoción de escuelas de padres desde las instituciones educativas.

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA**

Marco legal y programático

**Ley 387 de 1997**, por medio del cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados interno por la violencia en la Republica de Colombia.

**Decreto 2569 de 2000**, Reglamenta la Ley 387 de 1997, en su articulo 29 establece que los Alcaldes crearán los comités para la atención integral a la población desplazada por la violencia.

**Sentencia T -025 de 2004**, De la corte constitucional, refiere al estado de cosas inconstitucionales relativo a la situación de la población desplazada.

**Decreto 250 de 2005** mediante el cual se adopta el Plan Nacional para la atención integral a la población desplazada por la violencia.

**Documento conpes 3400 de 2005**. Identifica las metas y prioriza recursos para atender a la población desplazada por la violencia.

**PND**, Estado comunitario: Desarrollo para todos

**Ley 1169 de 2007**, Ley de presupuesto general de la Nación para la vigencia 2008, Ordena a las entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal responsables de la atención integral a la población desplazada priorizar en la ejecución de sus respectivos presupuestos la atención a esta población.

Componentes a atender:

## **COORDINACION Y PARTICIPACION**

### **1. PREVENCIÓN**

Seguridad, tierra y justicia

### **2. EMERGENCIA**

Alojamiento, alimentación, vestuario, ayuda inmediata y salud en la urgencia

### **3. ESTABILIZACIÓN**

Identificación, reunificación familiar, alimentación, educación, generación de ingresos, vivienda, Vida, integridad personal, libertad y seguridad

## **Coordinación**

- Convocar y mantener activo el comité territorial de atención integral a la población desplazada (CTAIPD).
- Velar por la conformación de las mesas de trabajo o comisiones temáticas de los comités territoriales.
- Apoyar y ejecutar las políticas de prevención y atención del desplazamiento forzado incorporado en el PIU.
- Crear y fortalecer Unidades de atención y orientación (UAO), como instancias de coordinación del SNAIPD cuya finalidad es atender de manera oportuna y efectiva a la Población desplazada que llega al municipio.

- Gestionar con los niveles superiores la complementariedad o subsidiariedad temporal de acciones para el cumplimiento de competencias.
- Brindar apoyo para medir el avance, retroceso o estancamiento de la política de prevención y atención al desplazamiento forzado.

### **Participación**

- Garantizar la participación de la población desplazada en los CTAIPD
- Garantizar la participación de la población desplazada y el ejercicio de la veeduría social sobre planes, programas y proyectos que se diseñen y ejecuten para su atención.
- Garantizar la participación de la población desplazada en la adopción de las decisiones relativas a la superación del estado de cosas inconstitucionales.

### **Prevención y protección**

#### SEGURIDAD, TIERRA Y JUSTICIA

- Apoyar las acciones realizadas por la fuerza pública para preservar y mantener el orden público y generar condiciones de seguridad ciudadana.
- Elaborar el plan de convivencia y seguridad ciudadana **BOSCONIA MUNICIPIO SEGURO PARA TODOS.**
- Gestionar la ejecución del proyecto de ampliación, adecuación y mejoramiento de la actual estación de policía.
- Diseñar y adoptar planes de prevención para evitar situaciones de desplazamiento.
- Diseñar y adoptar planes de contingencia para mitigar y enfrentar emergencias producidas por el desplazamiento.
- Orientar a las comunidades en riesgo de desplazamiento sobre los mecanismos jurídicos e institucionales para afrontar las situaciones de riesgo

- Realizar acciones gubernamentales para la protección de las tierras y bienes patrimoniales de la población en riesgo o situación de desplazamiento

### **Atención humanitaria de emergencia**

SUBSISTENCIA MINIMA (Ayuda inmediata, alojamiento, alimentación, vestuario, salud en la urgencia).

- Desarrollar acciones de salud pública requeridas para la atención de un desplazamiento masivo y brindar atención en salud a la población desplazada en el momento de la urgencia.
- Coordinar y adelantar acciones de atención a la población desplazada el momento de la urgencia.
- Concurrir y coordinar la atención humanitaria de emergencia que permita satisfacer las necesidades básicas de alimentación, albergue temporal, abastecimiento de cocina, atención en salud física y mental, control de los factores de riesgo para la salud y saneamiento básico.

### **Estabilización socioeconómica**

Estabilización socioeconómica (Reunificación familiar, alimentación, salud, educación, generación de ingresos, vivienda, vida, integridad personal, libertad y seguridad personal)

- Apoyar procesos de reunificación de los hogares que han sido desintegrados como consecuencia del desplazamiento forzado, en particular atender la situación de niños y adolescentes desplazados a partir del diagnóstico de niñez y adolescencia.
- Garantizar que el programa de alimentación al escolar atienda estudiantes en situación de desplazamiento.
- Desarrollar programas de seguridad alimentaria, que deberán promoverse en la población desplazada, así como impulsar acciones para mejorar la producción de alimentos

para el autoconsumo, el mejoramiento de sus niveles de nutrición y la satisfacción de sus necesidades alimentarias.

- En la afiliación al régimen subsidiado se deberá dar prioridad a la población desplazada.
- Diseñar e implementar el plan de salud territorial y el plan de intervenciones colectivas en salud.
- Atender a la población desplazada no cubierta mediante subsidio a la demanda, garantizándoles además la droga necesaria para su recuperación.
- Asegurar cupos escolares en las instituciones educativas para atender a la población desplazada, así como hacerles participes de los diferentes proyectos contemplados en el plan tales como gratuidad escolar, alimentación escolar, kit escolares, subsidio al transporte de la zona rural a la zona urbana, preparación y orientación para la realización de pruebas ICFES y SABER, entre otros definidos en el componente estratégico EDUCACION PARA LA VIDA, de manera que se asegure el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes desplazados en el sistema educativo.
- Promover alianzas para apoyar el desarrollo empresarial y el empleo de la población en situación de desplazamiento, gestionando recursos para la formulación y ejecución de proyectos que constituyan alternativas de generación de ingresos.
- Apoyar procesos de formación y recalificación en temas relacionados con la capacitación técnica, habitación laboral y asesoría empresarial que desde el nivel Departamental, Regional o Nacional se impulsen.
- Gestionar y concurrir en la financiación de proyectos de vivienda de interés social para atender a la población desplazada.
- Presentar proyectos en las convocatorias para adquisición y construcción de vivienda nueva o el mejoramiento de las mismas.
- Asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios para la población desplazada.

- Apoyar las acciones realizadas por la fuerza pública para preservar y mantener el orden público y generar condiciones de seguridad ciudadana.
- Elaborar el plan de convivencia y seguridad ciudadana  
**BOSCONIA MUNICIPIO SEGURO PARA TODOS.**

TABLA DE METAS 3  
INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DEL CUATRIENIO

<b>Eje de desarrollo 1</b>			
<b>CONSTRUYENDO CAPITAL SOCIAL CON EQUIDAD</b>			
<b>Objetivo estratégico 3. Promoción y asistencia social</b>			
<b>Estrategia y objetivo sectorial</b>	<b>Producto y/o Indicadores de resultado</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>Impulsar la política de infancia y adolescencia (*)</b>	Cobertura vacunación infantil	100%	100%
	Tasa de cobertura educación básica	78,7%	85%
	Tasa de analfabetismo en jóvenes	8,1%	6%
	Cobertura de niños atendidos hogar infantil comunitario del ICBF	95	200
	Niños beneficiados en hogar múltiple	0	120
	Escenarios recreativos infantil para actividades de primera infancia	1	3
	Mortalidad en niñez (muertes por 1000 nacidos vivos)	19,4	18
	Porcentaje de Incidencia embarazo en adolescente	26%	22%
	Niños en trabajo infantil de alto riesgo (toca llantas) beneficiados con programa atención al menor trabajador	0	40
	Riesgo muerte perinatal	Alto riesgo	Bajo riesgo
	Niños beneficiados programa de alimentación escolar (año base 2006)	2.258	2.600
	Porcentaje de desnutrición infantil	7.7%	6%
	Atención integral al adulto mayor	Adultos mayores beneficiados con subsidio económico y alimentario	239
Atención integral a población desplazada	Familias desplazadas beneficiadas en programa de generación de ingresos	0	30
	Familias desplazadas beneficiadas con subsidio vivienda interés social	30	100
	Desplazados beneficiados con capacitación	0	100
	Familias desplazadas atendidas integralmente (red juntos, familias en acción)	ND	150
	Familias desplazadas acompañadas en retorno	ND	25
	Puesta en marcha mesa de concertación población desplazada	0	1
Mejoramiento de los indicadores de condiciones de vida	Índice de calidad de vida	68.3	69
	NBI urbano	49.31%	45%
	NBI Rural	57.78	55%
	Coficiente de desigualdad de oportunidades	0.17	0.19
	familias beneficiadas en programa de red juntos	0	1100

(\*) Metas de primera infancia se incorporan en las sectoriales

- **Objetivo estratégico 4. Deporte, recreación y cultura, de corazón** para favorecer e impulsar las actividades culturales, recreativas, deportivas y el sano aprovechamiento del tiempo libre, incentivando a la población para que puedan participar en condiciones adecuadas en los eventos regionales, departamentales y nacionales, brindando las herramientas para desarrollar programas autónomos, generando mayores espacios de expresión comunitaria y articulando procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las actividades que se desarrollen desde el instituto municipal de cultura, recreación y deportes.

### **Diagnostico**

La recreación, el deporte y la cultura son alternativas viables y potentes para fomentar la integración social, contrarrestar las consecuencias de la violencia y promover hábitos de vida saludable, en tal sentido la oferta de espacios deportivos y recreativo es limitada en cuanto a cantidad y calidad de los mismos, de igual modo la promoción de la identidad Bosconense adolece de encuentros amplios y suficientes para promover manifestaciones culturales dirigidas a formar ciudadanos con gran capacidad de inventiva y adaptación a amplios sectores populares.

Las coberturas de prácticas deportivas se encuentra en niveles bajos, con una marcada tendencia a favorecer unas pocas disciplinas y baja capacidad organizativa de los practicantes de deportes, existe solo una escuela organizada de formación deportiva y siete reconocidas en formación deportiva. Son ocho los equipos de fútbol en divisiones inferiores, un club de voleibol, uno de patinaje, un club de ciclismo y un club de taekwondo. La recreación se caracteriza por la insuficiencia de programas que convoquen a amplios sectores de la comunidad.

El censo de escenarios deportivos contabiliza 14 escenarios, de los cuales 4 son canchas de fútbol ubicadas dos en los espacios municipales y 2 en predios privados urbanizados a manera de

invasión. Los restantes 10 escenarios son canchas polifuncionales y canchas de microfútbol en tierra.

Disciplinas como el patinaje y ciclismo, son practicadas en las vías urbanas, y el voleibol y taekwondo se practica usualmente en la plaza de eventos. Las instituciones Carlos Restrepo Araujo, Eloy Quintero Araujo, Maria Auxiliadora, San Martín, San Juan Bosco y Loma Colorada, cuentan con canchas pool funcionales en concreto. Los parques recreativos infantiles se localizan en los barrios Jorge Eliécer Gaitan, Armero, Altos de Bosconia, Enrique Aarón, 16 de Julio, La estación y Loma colorada, todos ellos en mal estado y en la plaza principal se localiza un parque en regulares condiciones. La capacitación y conformación de grupos interinstitucionales especializados en brindar espacios lúdicos es nula, al igual que la dotación de escenarios.

La educación física en las instituciones educativas es deficiente en lo relativo a calidad y tiempo destinado a esta asignatura y sus esfuerzos no se articulan con las actividades y planeación del organismo encargado del sector.

El **Instituto Municipal de Cultura, Deporte y Recreación**, es el ente encargado del sector y tiene el carácter de instituto descentralizado del orden municipal, con autonomía administrativa y financiera, su dotación es insuficiente y la carencia de elementos deportivos para masificar el deporte es evidente. Sus principales fuentes de financiación son los recursos de transferencias nacionales y los recaudos por estampilla al deporte y pro – cultura.

En el plano **Cultural**, la dirección de políticas culturales está a cargo del Instituto Municipal de Cultura, Deporte y Recreación, reestructurado mediante decreto 187 del 27 de Diciembre de 2001; Se cuenta con un **CENTRO REGIONAL DE CULTURA**, construido en 1999 por el Ministerio de la Cultura en el marco del programa de infraestructura **CASA GRANDE**, el cual ha sido baluarte en el impulso a manifestaciones artísticas y promoción

de la cultura. El recurso humano del Centro Cultural, así como la dotación del mismo, resultan insuficientes para responder y canalizar las diversas expectativas y demandas, así como para integrar de manera decidida los procesos culturales con la dinámica poblacional, la participación del sector privado en el financiamiento de programas y proyectos culturales es escasa y solo se ve su presencia en el limitado apoyo que algunas pocas empresas dan a las fiestas patronales de San Juan Bosco y el festival cuenca del Ariguani.

El inventario cultural se amplía con fundaciones, organizaciones, grupos artísticos y literarios que desarrollan una laboriosa tarea en pro de garantizar y estimular la riqueza de saberes y el goce cultural, tal es el caso de un grupo de teatro y otro de teatro infantil, tres grupos de danzas, grupo de papayera, la asociación de compositores e interpretes de Bosconia, el combo chévere entre otras manifestaciones individuales que desafortunadamente no reciben apoyo gubernamental y sus acciones son esporádicas.

La biblioteca pública municipal se encuentra a cargo del instituto de cultura, recreación y deportes, afiliada a la red nacional de bibliotecas, cuenta con auxiliar administrativo que ejercer las funciones de bibliotecario y la capacidad instalada es de 25 usuarios de manera simultánea, en la actualidad la biblioteca es visitada en promedio por 150 niños, niñas y jóvenes al día, sin acceso a Internet. El numero de libros disponibles es de 5.200, careciendo de hemeroteca, videoteca y planoteca. Sus espacios no son amplios y no han sido acondicionados espacios independientes para zona infantil, su construcción es estable y resistente a la acción de las lluvias, con servicios públicos en buenas condiciones, la iluminación natural es satisfactoria y presenta fácil acceso a la comunidad discapacitada. Otras actividades que estimulan la lectura es la campaña que promueve la lectura en espacios no convencionales y la hora del cuento que alcanza a beneficiar a más de 600 niños, niñas y adolescentes.

CUADRO  
INDICADORES DE ACCION CULTURAL MUNICIPAL

CONCEPTO	ZONA URBANA	ZONA RURAL
No de promotores de Cultura y Convivencia formados	3	0
No de proyectos Culturales apoyados por el municipio en el 2007	3	0
No bienes de interés cultural intervenidos	0	0
No bienes de interés cultural con Plan Especial de Protección	0	0
No de Bibliotecas Públicas existentes en el municipio	1	0
No de Bandas musicales existentes (excluyendo las instituciones educativas)	1	0

## **Estrategia y objetivos sectoriales**

**1. Ampliar y diversificar la actual oferta deportiva, recreativa y cultural**, movilizando esfuerzos y recursos hacia programas que fomenten la práctica deportiva, recreativa y cultural e integrando procesos formativos con las instituciones educativas.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Organización institucional del sector, mejorando su capacidad de gestión.
- ✓ Fomento al deporte comunitario, escolar y la educación física, dando prioridad a niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Ampliación, mejoramiento, construcción y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa.
- ✓ Impulso a las escuelas de formación deportiva, elevando la calidad de la enseñanza de los fundamentos básicos de las distintas disciplinas deportivas.
- ✓ Estimulo a los talentos deportivos que demuestren capacidades excepcionales en sus respectivas disciplinas

**2. Protección y difusión del acervo cultural**, a través de una gran movilización ciudadana en torno a la consolidación de nuestra identidad cultural, interactuando con las costumbres, tradiciones, el intelecto etc., mejorando el acceso de la población a los bienes y expresiones culturales.

## **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura cultural, privilegiando el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- ✓ Formulación y ejecución del plan de desarrollo cultural 2008 -2011, en donde se instituirán las políticas y acciones del sector.
- ✓ Fortalecimiento de la biblioteca pública municipal y contribuir por medio de ella a incrementar los hábitos de lectura e incentivar la escritura en la comunidad Bosconense.
- ✓ Gestión de promoción, conservación y divulgación de proyectos audiovisuales de iniciativa ciudadana. Este programa persigue entre otros objetivos la consolidación de franjas de opinión en la emisora comunitaria, con el fin de propiciar análisis, reflexiones y debates sobre temas de interés público.
- ✓ Promoción de la investigación y difusión de la memoria histórica del municipio.
- ✓ Apoyar procesos de gestión y definición cultural, tales como la agenda cultural del SINIC y el fortalecimiento del instituto municipal convirtiéndolo en una institución líder en la dinámica del intercambio social (Institución de puertas abiertas para toda la comunidad)
- ✓ Cultura para la paz y la convivencia, que apoyara iniciativas artísticas y culturales tales como eventos culturales, ferias, festivales, semana cultural, fiestas patronales, talleres de formación artística, vacaciones recreativas y encuentros culturales que fortalezcan y/o complementen las actividades que desarrolla el instituto municipal.
- ✓ Defensa y rescate de nuestra identidad e identificación cultural
- ✓ Diseño e implementación del plan de música para la convivencia.
- ✓ Gestionar ante los organismos competentes la defensa del patrimonio histórico y cultural del municipio

- ✓ Programa de estímulo a la creación y la investigación, mediante el otorgamiento de estímulos especiales a los artistas, investigadores y gestores culturales.

TABLA DE METAS 4  
INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DEL CUATRIENIO

<b>Eje de desarrollo 1</b> <b>CONSTRUYENDO CAPITAL SOCIAL CON EQUIDAD</b> <b>Objetivo estratégico 4. Deporte, recreación y cultura de corazón</b>			
Estrategia y objetivo sectorial	Producto y/o Indicadores de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Ampliar y diversificar la actual oferta deportiva, recreativa y cultural,	Bibliotecas dotadas y fortalecidas con tecnología informática	0	1
	Numero escuelas formación deportiva impulsadas y fortalecidas	ND	4
	Proyectos de infraestructura deportiva y recreativa ejecutados (línea base 2006)	0	2
	Estimulo talentos deportivos (en millones)	Nuevo (millones)	6
	Numero eventos deportivos y recreativos de asistencia masiva impulsados anualmente		8
Protección y difusión del acervo cultural	Proyectos apoyados en el programa cultura de corazón, paz y convivencia	nueva	12
	Estímulos entregados a artistas y gestores culturales (\$Millones)	Nueva (millones)	6
	Investigación memoria histórica realizada	0	1
	Nuevas bandas musicales creadas y/o fortalecidas	0	1
	Nuevos niños y jóvenes beneficiados de programas musicales	20	60
	Franjas de opinión de interés publico en emisora comunitaria	0	1

○ **Objetivo estratégico 5. Servicios públicos domiciliarios con equidad y eficiencia**

Alcanzar coberturas universales y el mejoramiento en la calidad de los servicios, serán propósitos impostergables del plan **CALIDAD DE VIDA PARA TODOS**, asegurando la continuidad y calidad del servicio, garantizando el otorgamiento de los subsidios con criterios de equidad social, el cumplimiento de la función ecológica mediante la protección del medio ambiente y la conciliando de esta protección con la ampliación de las coberturas reales, superando así ineficiencias operativas en la prestación de los servicios e integrando de manera eficiente la intervención en el sector con la construcción de un gran proyecto colectivo que haga mas amable nuestra municipalidad.

Los principales indicadores del sector de agua potable, saneamiento básico y aseo se muestran como una limitante en el desarrollo del municipio, caracterizándose por insuficientes niveles de cobertura con tendencia al estancamiento, baja calidad en la prestación del servicio, elevados índices de ineficiencia operativa, niveles tarifarios insuficientes, elevada dependencia de los recursos públicos para financiar la inversión, deficiente gestión comercial y baja capacidad de inversión; los servicios de gas, energía eléctrica y telefonía si bien operan como empresas de capital privado, no es menos cierto que cumplen una labor social que debe ser objeto de vigilancia, control y planificación por parte del nivel municipal toda vez que ellos contribuyen a generar procesos de habilitación de suelos urbanizables y la dignificación de los hogares. En este sentido la estrategia de brindar servicios públicos domiciliarios con equidad y eficiencia servirá de complemento para los programas integrales de salud, nutrición y bienestar de todos los grupos poblacionales, especialmente la salud de nuestros niños, niñas y adolescentes que son vulnerables por enfermedades y pérdidas de entornos adecuados para su desarrollo, que atienda integralmente los requerimiento de nuevos proyectos de la expansión territorial y que sea el

elemento básico que promueva a Bosconia como el epicentro del desarrollo regional y principal centro prestador de servicios

### **Evolución de la prestación de los servicios**

#### *Acueducto, alcantarillado y aseo*

En general las coberturas de los servicios públicos domiciliarios en Bosconia no han experimentado aumentos considerables en los últimos años, la distribución urbana – rural ha sido desigual en lo relativo al sistema de alcantarillado, generándose diferencias progresivas. La cobertura nominal urbana de acueducto es de 90% en tanto que la cobertura rural del mismo servicio se encuentra muy rezaga con un nivel del 19%. Respecto al servicio de alcantarillado, se observa el mismo rezago del sector rural ya que la cobertura es del 0%, mientras que la cobertura nominal urbana fue de un 78.4% (DNP 2006). En comparación con la mayoría de municipios del Departamento, los indicadores de cobertura urbana en acueducto y alcantarillado de Bosconia presenta los niveles altos en cuanto a la cobertura nominal mas no ha su cobertura real.

El concepto de cobertura se determina como porcentaje, el numero de hogares con conexión domiciliaria del servicio frente al total de hogares y sobrevalora la verdadera situación de la prestación del servicio, en tanto tal cobertura se ve disminuida por las interrupciones en la prestación del servicio (continuidad y/o frecuencia) y por el nivel de calidad en la prestación de los mismo. La continuidad del servicio de acueducto, no presenta mejorías de consideración en la ultima década, el promedio municipal es de 1.2 a 2 horas/día, muy por debajo del promedio nacional 19.4 a 21.5 horas/día.

En la zona rural únicamente se oferta el servicio de agua potable al Corregimiento de Loma Colorada y en algunas veredas como Puerto Lajas, Boca de Tigre y Loma Linda se surten de agua para labores domésticas a través de pozos artesianos en regular estado. La disposición de excretas se realiza al aire libre, en letrinas y

pozas sépticas, debido a la inexistencia de un sistema de disposición y tratamiento de aguas residuales.

El servicio de aseo es presta de manera deficitaria en sus tres etapa: recolección de residuos sólidos, transporte hasta el lugar de disposición final y manejo del relleno sanitario, para la operación se cuenta con un solo vehiculo recolector, el cual tiene mas de 10 años de uso y un botadero a cielo abierto con impacto ambiental negativo para el municipio. No se han implementados programas de clasificación, recuperación y reciclaje de basuras y adopción del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS.

### *Calidad*

La calidad en la prestación del servicio de acueducto es deficiente, el índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) absoluto a 2006 era de los mas altos del Departamento **66.8%**, es decir que a nuestros niños, niñas, jóvenes y familias pobres y vulnerables no se les esta proveyendo agua segura en sus viviendas, volviéndose una practica común la venta de agua en pimpinas que traen de la ciudad de Valledupar.

El servicio de alcantarillado sanitario cumple más de 20 años de haber sido construido en asbesto cemento y su deterioro es evidente, lo cual ha hecho colapsar el sistema con derrumbes y represamientos de agua negras que generan emergencias sanitarias de consideración. Para la evacuación de aguas lluvias en algunos sectores de la localidad recurren al sistema de alcantarillado, contribuyendo esta práctica a mayores costos de mantenimiento del sistema. La cantidad y calida de agua que se vierte a la laguna de oxidación no se encuentra determinada por parte de la empresa en razón a la falta de un adecuado sistema de medición de caudal de entrada y salida y tomas de muestra del afluente. No se acredita el cumplimiento de lo establecido en la resolución 1433 de 2004 en lo referente a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos.

### *Capacidad instalada*

La fuente de abastecimiento del agua es subterránea, operando 2 pozos profundos con capacidad de 60 y 55 lts, los cuales funcionan con energía eléctrica y bombas de succión que extraen el líquido y los conducen a través de 2 líneas de conducción hacia dos tanques de almacenamiento con capacidad de 1.000.000 de litros cada uno. Una de las líneas de conducción construida en asbesto cemento se encuentra totalmente obsoleta en sus 1.3 Kilómetros, lo que ocasiona interrupciones constantes en el servicio. Las redes de distribución no cumplen con estándares mínimos de calidad y urge su reposición ya que se han convertido en focos de contaminación del sistema. Para el tratamiento del agua no se dispone de una planta de tratamiento ni de ningún otro procedimiento que asegure la distribución de agua potable.

### *Eficiencia*

La prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo se viene prestando por parte de la empresa industrial y comercial del estado del orden municipal EMPOBOSCONIA ESP, la cual es autónoma en su manejo administrativo y financiero. En la actualidad el municipio de Bosconia se encuentra en proceso de consolidación de un modelo de transformación empresarial de la empresa prestadora del servicio, haciéndose participe del programa Departamental de agua potable y saneamiento básico denominado “agua para todos”, estrategia de orden fiscal, presupuestal, política, institucional, técnica y financiera, formulada para la planificación, armonización integral de recursos e implementación de esquemas regionales de prestación de los servicios públicos domiciliarios, orientados al cumplimiento de metas sostenibles de crecimiento del sector. En desarrollo del programa se han identificado programas y proyectos prioritarios por parte de la gerencia Departamental.

El municipio cuenta con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos de que trata el artículo 89 de la Ley 142 de 1994, debidamente constituido y transfiere el 50% de los recursos del sistema general de participación asignados al sector a una

fiduciaria para lo referido al pago de los subsidios e inversión, sin embargo a 31 de Diciembre de 2007, no se han efectuado los giros de recursos al fondo y a su vez el fondo no los ha podido girar a la empresa prestadora del servicio. La información institucional se reporta de manera deficiente al SUI.

El índice de agua no contabilizada es uno de los indicadores más críticos del sector, que refleja no solo deficiencias técnicas sino de gestión comercial. Los niveles de control de pérdidas y agua no contabilizada son del orden de 59.9% muy por encima de promedios nacionales (39%) y de lo establecido en el reglamento técnico del sector – RAS – (25%), la cobertura de micro medición esta por debajo del 20%. La carencia de micromedición y los altos índices de agua no contabilizada amplían las deficiencias y debilidades en la gestión comercial de la empresa representada en la no facturación de consumos realmente medidos.

El esquema tarifario presenta grandes rezagos en los servicios de aseo y alcantarillado principalmente, el índice de eficiencia en el recaudo es de 0.49%, para su cobro la empresa se apoya en la estratificación urbana vigente y cuenta con una planta de personal de 25 trabajadores de los cuales 21 se vinculan por la modalidad de contrato.

CUADRO  
INDICADORES QUE CARACTERIZAN EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	ZONA URBANA	ZONA RURAL
No de viviendas existentes en el municipio		
No de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto	5488	
No de viviendas con conexión al servicio de acueducto estrato 1	2285	
No de viviendas con conexión al servicio de acueducto estrato 2	1642	
No de viviendas con conexión al servicio de acueducto estrato 3	1056	
No de viviendas con medidor en funcionamiento	218	
No de plantas de tratamiento del servicio de acueducto	0	
Volumen total de agua captada en metros cúbicos en 2007 (m3/año)	2.643.840	
Volumen total de agua suministrada en metros cúbicos en 2007 (m3/año)	1.080.000	
Volumen total de agua facturada en metros cúbicos en 2007 (m3/año)	755.572	
No de horas de prestación del servicio de acueducto (promedio mensual)	120	
No de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de alcantarillado	4.142	
No de viviendas con pozos sépticos, jagüeyes o letrinas (ESTIMADO)	200	
No de viviendas con vertimiento directo de basuras a arroyos, caños y lotes (estimado)	600	
No de viviendas con conexión del servicio de recolección de basuras	5.095	

Fuente: Empobosconia

### *Energía eléctrica*

La prestación del servicio de energía eléctrica, llega a una cobertura de atención de los usuarios residenciales y comerciales del 98.71% en la cabecera municipal, centro poblado 96.51% y área rural 44.84%. la empresa prestadora ELECTRICARIBE abastece la población con una transmisión de 34.5 Kva., la cual se transforma en una sub. – estación localizada sobre la vía que conduce al vecino municipio de El Copey. El servicio opera de manera normal en la zona rural exceptuando la vereda El Tropezón, Alto de Mina y fincas dispersas.

El servicio de alumbrado público se presta bajo la modalidad de concesión por parte de la firma Hilsaca desde inicio de 2008.

Una de las mayores problemáticas se encuentra asociada a la prestación del servicio en los llamados barrios subnormales, donde día a día crece la deuda de los usuarios sin que se haya logrado avanzar en una solución colectiva que permita en algunos casos la normalización de la prestación del servicio.

### *Telecomunicaciones y Gas*

Los servicios de telecomunicaciones, cuentan con una capacidad instalada limitada para hacer frente a la creciente demanda y los requerimientos actuales, ganando un amplio mercado los servicios de telefonía celular y móvil que prestan operadores especializados (movistar, corcel y tigo). La instalación de telefonía social en las zonas rurales significó un avance en los procesos de integración e intercomunicación municipal, aún cuando es innegable que el servicio requiere ser masificado y ampliado a un mayor número de veredas y fincas dispersas. De otro lado el servicio de comunicación vía Internet ha venido siendo impulsado en sectores comerciales, residencial e instituciones educativas locales, con resultados positivos.

La cobertura en telefonía fija el área de cabecera municipal es de 11.21%, centro poblado de 2.33% y área rural 2.24%.

El servicio de gas domiciliario se encuentra en proceso de instalación de conexiones domiciliaria por parte de la firma Ecogas, proyecto financiado por el fondo nacional de regalías, municipio de Bosconia y el ministerio de minas y energía.

*Como vamos con respecto a los objetivos del milenio*  
*Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental*

**Metas Universales:**

- Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.

**Metas Colombia:**

- Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.
- Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua, y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.

*Cómo vamos*

A las bajas coberturas reales de los servicios se suma la disparidad entre el área urbana frente a las áreas rurales así como la mala calidad de agua para consumo humano.

**Acueducto:** La cobertura nominal urbana de acueducto es de 90% en tanto que la cobertura rural del mismo servicio se encuentra muy rezaga con un nivel del 19%.

**Alcantarillado:** En el servicio de alcantarillado, la cobertura es del 0% en el área rural, mientras que la cobertura nominal urbana fue de un 78.4% (DNP 2006)

El Índice de Riesgo de Calidad del Agua para el Consumo Humano (IRCA) que calcula el Instituto Nacional de Salud muestra un índice por 66.8 cifra categorizada como de alto riesgo.

## **Estrategia y objetivos sectoriales**

**1. Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos**, movilizand o esfuerzos y recursos hacia la financiación de programas integrales y sostenibles que privilegien la provisión de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con criterios de equidad y eficiencia.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Estructuración e implementación de un plan maestro de acueducto y alcantarillado que establezca prioridades y diseñe el desarrollo del sector, incorporando criterios de ordenamiento territorial.
- ✓ Orientar la gestión del servicio de aseo y disposición de residuos sólidos con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- ✓ Optimización, Reposición, Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del servicio de acueducto, alcantarillado y preservación del medio ambiente.
- ✓ Implementación de programas de uso eficiente del agua, contabilización y control de pérdidas y tratamiento y control de agua para consumo humano.
- ✓ Optimización del servicio de aseo, en sus fases de recolección, transporte y disposición final.
- ✓ Mejoramiento integral de asentamientos precarios y generación de suelo urbanizable.
- ✓ Programa de saneamiento para asentamientos: mejoramiento integral de barrios (SPA – MIB).
- ✓ Focalizar recursos en sectores veredales y corregimentales, que impulsen sistemas alternativos de acueducto y saneamiento básico.

**2. Consolidación del proceso de modernización empresarial del sector,** como herramienta para acelerar el crecimiento en materia de cobertura, calidad y gestión empresarial, enmarcado bajo los principios de descentralización, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos, para tal fin las gestiones del municipio y la empresa de servicios públicos se articularan en el programa Departamental de agua potable y saneamiento básico.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Impulsar en el nivel local y regional el plan Departamental de agua potable y saneamiento básico, de manera que se consolide una estructura institucional fuerte y eficiente.
- ✓ Implementar programas de asistencia técnica y capacitación tanto a nivel urbano como a nivel rural, de manera que se fortalezca de igual modo la gestión del sector en las áreas rurales.
- ✓ Reglamentación y operatividad del fondo de solidaridad y redistribución
- ✓ Fortalecimiento de vocales de control, dotándolos de instrumentos básicos que les permitan organizar mejor su trabajo.
- ✓ Impulsar programa de modernización empresarial en la empresa EMPOBOSCONIA, hasta tanto se define un nuevo esquema de prestación del servicio por parte del programa Departamental de agua.

TABLA DE METAS 5  
INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DEL CUATRIENIO

<b>Eje de desarrollo 1</b>			
<b>CONSTRUYENDO CAPITAL SOCIAL CON EQUIDAD</b>			
<b>o Objetivo estratégico 4. Servicios públicos domiciliarios con equidad y eficiencia</b>			
<b>Estrategia y objetivo sectorial</b>	<b>Producto y/o Indicadores de resultado</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos	Nueva población beneficiada con servicio de alcantarillado	N.D	2000
	Nueva población beneficiada con servicio de acueducto	N.D	2000
	Tasa cobertura urbana de acueducto	90	92
	Tasa cobertura urbana alcantarillado	78.4	85
	Índice de calidad de agua (IRCA)	66.8	30
	Continuidad del servicio (horas / día)	1.5	8 – 10
	Municipio con disposición a residuos sólidos técnicamente adecuado	0	1
	Implementación programa saneamiento para asentamientos apoyados por la Nación	Nuevo	1
	Tratamiento adecuado para aguas residual (población atendida)	0	22.000
Consolidación del proceso de modernización empresarial del sector	Plan Departamental de agua en ejecución	1	1
	Fondo de solidaridad y redistribución reglamentado y en operatividad	0	1
	Numero vocales de control activos	0	2

## **Estrategia y objetivos sectoriales en los servicios de electrificación, telefonía y gas.**

**3. Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios de energía eléctrica, telefonía y gas domiciliario con criterios de equidad,** articulando y complementando la prestación de estos servicios públicos domiciliarios con la provisión de vivienda para los hogares más pobres y el desarrollo integral del Municipio.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Gestión integral ante los organismos competentes, para ampliar y mejorar la provisión de servicios de energía eléctrica y telefonía hacia la zona urbana y rural.
- ✓ Gestión y apoyo a las acciones públicas y privadas tendientes a la ampliación y mejoramiento de la provisión de servicios de gas domiciliario en la cabecera municipal.
- ✓ Fortalecimiento del comité de servicios públicos y estratificación.
- ✓ Tratándose de un municipio con niveles de ingresos bajos, donde la ponderación del consumo de energía y gas es considerable, el municipio impulsara de manera conjunta con las entidades prestadoras del servicio, el Gobierno nacional y Departamental **UN PLAN DE NORMALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO** en aquellos sectores que lo ameriten y en donde la morosidad de los usuarios y las conexiones ilegales sean altas, promoviendo proyectos de conformidad con lo establecido en la Ley 1117 de 2006 y el decreto 1123 del 11 de Abril de 2008.
- ✓ Ampliar y mejorar la prestación del servicio de alumbrado publico actualmente en concesión.
- ✓ Expansión de cobertura eléctrica en zona urbana y rural
- ✓ Apoyaremos iniciativas de inversión privada o pública tendientes a mejorar el sistema de telecomunicaciones y de conectividad, tales como el programa de promotores que impulsa compartel.

TABLA DE METAS 6  
INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DEL CUATRIENIO

<b>Eje de desarrollo 1</b> <b>CONSTRUYENDO CAPITAL SOCIAL CON EQUIDAD</b>			
<b>o Objetivo estratégico 4. Servicios públicos domiciliarios con equidad y eficiencia</b>			
Estrategia y objetivo sectorial	Producto y/o Indicadores de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios de energía eléctrica, telefonía y gas domiciliario	Tasa de cobertura gas domiciliarios	ND	60%
	Nuevas Instituciones oficiales con conectividad (hospital, Inst. educativa, biblioteca, concejo, etc.)	Nueva	4
	Cobertura urbana de alumbrado publico	ND	80%
	Gestión integral para Barrios normalizados y optimizados servicios de energía	ND	3

○ **Objetivo estratégico 6. Infraestructura para el desarrollo**

Orientar las acciones de infraestructura para el desarrollo, constituye una oportunidad para hacer de Bosconia un municipio moderno y competitivo, para tal fin el Gobierno municipal optimizara la política de desarrollo urbano e infraestructura rural, impulsando la renovación y redensificación que mitigue los riesgos urbanos, mejorar las condiciones de asentamientos precarios y el mejoramiento de la movilidad urbana y rural.



Promover el desarrollo territorial equilibrado que integre el ámbito regional y oriente las acciones de reordenamiento y adecuación urbana, implica trabajar en mejorar los índices de espacio público efectivo, ampliar la cobertura de vías pavimentadas especialmente en zonas de asentamientos precarios y de mayor tráfico vehicular, impulsar un plan de movilidad que actúe frente a la problemática del transporte de carga y la red férrea que atraviesan la cabecera municipal, los sistemas de transporte alternativo y el estado de la red vial rural, finalmente el gobierno municipal trabajara en proyectos estratégicos que se dirijan a suplir las deficiencia de equipamiento urbano a nivel municipal y regional.

**El municipio que tenemos hoy**

La Presencia de asentamientos precarios se estima en más del 40% de los hogares del municipio, quienes habitan en condiciones

de precariedad habitacional, ocupando zonas de alto riesgos o de importancia ambiental (ej. Urb. Uribe Vélez, B. San Francisco, 18 de febrero etc). Reflejando la problemática social que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes que habitan en barrios con entornos y servicios inadecuados.

El déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público, se refleja en un indicador promedio de menos de 1M<sup>2</sup> por persona, inferior a los estándares mínimo internacional de espacio público (10 M<sup>2</sup> por persona). Siendo el sector comercial el punto más crítico de esta situación, donde abundan vendedores informales y ambulantes que ejercen la actividad en condiciones precarias.

La escasez del suelo urbano esta asociado a procesos de expansión no planificada y deterioro y despoblamiento de las zonas interiores.

Debilidad institucional, reflejada en la falta de gobernabilidad en la planificación y control del territorio y en el bajo desarrollo a nivel municipal del esquema de ordenamiento territorial y de sus principales instrumentos de gestión.

La red vial urbana alcanza una escasa cobertura de **18%** de vías debidamente pavimentadas, dado que el restante número de calles y carreras de tránsito interno se encuentran en material granular.

El sistema vial rural, compuesto por 16 tramos de vías rurales a cargo del ente territorial, cuenta con una extensión de 202.7 Kms, algunas en regular estado como los primeros tramos de la vía Bosconia – Boca de Tigre; Loma Linda – Los Venados; Siberia – Rosa Blanca y Loma Linda - Ariguani y muchas otras en mal estado.

A nivel regional las vías nacionales de la troncal del caribe y la transversal de los contenedores garantizan una interconexión fluida desde y hacia Bosconia, aun cuando esta situación

privilegiada viene generando problemas de la mayor gravedad que sitúan a Bosconia como el segundo municipio de mayor índice de accidentalidad después de la ciudad capital Valledupar, especialmente en el llamado “corredor de la muerte” que es donde se da el mayor flujo de vehículos de carga transportando carbón hacia los puertos del caribe; los puestos de control de las empresas de carga así como su estacionamiento se da mayoritariamente sobre la vía nacional, lo que genera un caos de movilidad urbana, acrecentado por el paso del ferrocarril sobre la cabecera municipal que igualmente obstaculiza la libre movilidad.

BOSCONIA es el centro de interconexión vial más importante de la región. Su actividad comercial y estratégica ubicación han favorecido la instalación de puntos de servicio para importantes empresas de transporte de carga y mensajería, sin embargo no esta siendo aprovechada debidamente tal situación y antes por el contrario el caos es reinante sobre las vías Nacionales y en no pocos casos esta situación se extiende a las área residenciales circundantes al sector comercial.

Nuestra infraestructura física para atender los requerimientos del sistema de transporte, es muy precaria, existiendo un paradero de buses carente de espacios físicos y sanitarios adecuados, que garanticen condiciones optimas a los usuarios y los servicios de hospedaje y atención al transporte de carga se ha dado por iniciativa privada sin ningún tipo de planificación territorial, siendo evidente el déficit tanto de hospedaje como de atención.

El servicio interno de transporte se presta con el sistema alternativo de Bici – Taxis, que ha tomado un auge en la localidad, pese a sus condiciones de informalidad y para el transporte interveredal se recurre a motos y vehículos de condiciones inadecuadas de seguridad, comodidad y confort.

## **Estrategia y objetivos sectoriales**

**1. Formulación de la política y lineamientos del desarrollo territorial,** Promoviendo el desarrollo racional, equitativo, productivo y sostenible del territorio, mediante la coordinación y ordenamiento de las acciones de entidades y organizaciones de nivel municipal, en armonía con los objetivos de desarrollo humano, social, económico y ambiental.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Formulación, revisión y ajustes del esquema de ordenamiento territorial, de manera que se incorpore la gestión del riesgo, la generación de suelo para VIS, conformación de expediente municipal y la dimensión de la población.
- ✓ Implementación del programa de ejecución de corto plazo del esquema de ordenamiento territorial, articulado con el plan de inversiones del PDM.
- ✓ Definición de plan de desarrollo municipal 2008 – 2011 y el plan de movilidad (Ley 1083 de 2006).
- ✓ Implementación de seguimiento y sistemas de información territorial.
- ✓ Fortalecimiento del Departamento de planeación municipal, para el cumplimiento de sus funciones de implementación del EOT y la expedición de licencias de construcción (exigencia y vigilancia del cumplimiento de la Ley 400 de 1997 y el reglamento de construcciones sismo resistente NSR -98).
- ✓ Delimitar zonas de mejoramiento integral de Barrios
- ✓ Incluir la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación sectorial y territorial y planes de contingencia para la infraestructura disponible
- ✓ Incorporar los determinantes ambientales y culturales en las decisiones de uso y ocupación del territorio

**2. Impulsar la formulación y ejecución de planes de infraestructura Urbano y rural,** que involucren proyectos especiales de equipamiento territorial con el fin de trascender las

visiones sectoriales en la formulación y desarrollo de los mismos, se adelantara la gestión de macroproyectos y operaciones urbanas de carácter estratégico.

### **Programas y proyectos especiales de desarrollo territorial.**

- ✓ Mejoramiento y rehabilitación de vías terciaria y caminos veredales, que integren los centros de producción con los centros de consumo.
- ✓ Implementación de un programa de Fortalecimiento y recuperación de espacios públicos, aumentando el índice de Espacio Público accesible y de calidad, incorporando los principales atributos ambientales.
- ✓ Estructurar el Plan vial y de renovación Urbana, en todo caso mientras el plan se formula y aprueba, el municipio planificara las acciones de mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de vías con fundamento a lo señalado en el esquema de ordenamiento territorial y en concordancia con las obras de ampliación y reposición de redes de acueducto y alcantarillado.
- ✓ Mejoramiento integral de Barrios.
- ✓ Orientar acciones de reordenamiento y adecuación urbana de asentamientos precarios – mejoramiento integral de barrios.
- ✓ Impulsar la formulación de proyectos de equipamiento urbano de escala municipal, regional y Nacional, tales como la gestión del primer puerto seco de la región caribe, matadero frigorífico, subasta ganadera, remodelación, adecuación y mejoramiento del palacio municipal, corredor turístico, Terminal de transporte y galería municipal para reubicación de vendedores ambulantes y el centro de abastecimientos alimentarios.

Los proyectos urbanísticos se estructuraran bajo esquemas de apoyo financiero y de alianzas estratégicas con los estamentos nacionales, departamentales y el sector privado de forma tal que se posibilite su construcción.

- ✓ Bosconia Amable: Construcción de obras de infraestructura para edificar una ciudad amable, comprometida con el medio ambiente, tales como la intervención y rehabilitación de la actual plaza de mercado.

TABLA DE METAS No 7  
INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DEL CUATRIENIO

<b>Eje de desarrollo 1</b>			
<b>CONSTRUYENDO CAPITAL SOCIAL CON EQUIDAD</b>			
<b>Objetivo estratégico 6. Infraestructura para el Desarrollo</b>			
<b>Estrategia y objetivo sectorial</b>	<b>Producto y/o Indicadores de resultado</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Formulación de la política y lineamientos del desarrollo territorial	Ajustes al EOT incorporando gestión de riesgo	nueva	1
	Áreas nuevas de suelo para VIS	0	8 Has
	instrumentos de planeación territorial Adoptados banco proyecto, PDM, EOT, código urbanístico	nuevo	4
Impulsar la formulación y ejecución de planes de infraestructura Urbano y rural	Áreas intervenidas con mejoramiento integral en Has	ND	4
	Km. de vías rurales Mejoradas y rehabilitadas	ND	16
	Km. de vías rurales Mantenidas	ND	20
	Ml de vías pavimentadas	Nuevo	3.000
	M2 de espacios públicos recuperado	Nuevo	400
	Impulsar proyectos de equipamiento urbano a escala municipal y regional	Nuevo	3

○ **Objetivo estratégico 7. Vivienda digna para sanar a Bosconia.**

La vivienda se integra con el resto de elementos constitutivos de la ciudad, de sus atributos como el equipamiento, el espacio público, los servicios públicos domiciliarios, el transporte, etc. Para que la vivienda tenga condiciones óptimas no puede limitarse exclusivamente a la casa, sino que debe prolongarse a los aspectos exteriores o entorno, es decir la vivienda se extiende desde la dimensión que otorga protección, abrigo y descanso hasta aquellos elementos que dan las bases para la adecuada satisfacción de las personas<sup>7</sup>. En tal sentido el déficit cualitativo y cuantitativo en el Municipio muestra cifras alarmantes y hacen inaplazable una política audaz, creativa y efectiva para llevar más y mejores viviendas a la gente necesitada. Los programas de construcción de vivienda nueva, de legalización de predios, de mejoramiento de asentamientos precarios y de ordenamiento del suelo estarán a cargo del Departamento de Planeación Municipal, quien deberá liderar procesos amplios y democráticos para la construcción de una ciudad más amable y saludable.

**Análisis de la situación actual**

El déficit de vivienda corresponde a la suma del déficit cuantitativo y cualitativo que se presenten en el Municipio. El déficit cuantitativo distingue el número de hogares que requieren una vivienda para su uso propio e incluye aquellas viviendas que por la precariedad de sus materiales y la falta de servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado deben ser sustituidas. Por su parte el déficit cualitativo identifica las viviendas de los hogares con carencias parciales en estructura (paredes en material inestable, con pisos de tierra y techos inapropiados), espacio (hacinamiento) y servicios públicos domiciliarios. La situación del municipio de Bosconia, es particularmente crítica tanto en cantidad como la calidad de las viviendas, estimándose un déficit habitacional de poco más de 1500 hogares según estimados de planeación municipal que confronta la base de datos

---

<sup>7</sup> Giraldo Isaza, Fabio, Ciudad y crisis: *¿hacia un nuevo paradigma?* TM Editores 1999.

estadísticos SISBEN, los subsidio asignados en los últimos años, las solicitudes presentadas en diferentes convocatorias y los hogares que en los últimos 3 años han ocupado predios de manera ilegal (invasiones), que para el caso de Bosconia se presentaron 4 invasiones en los últimos 3 años.

Para superar el déficit cuantitativo de vivienda de interés social es necesario superar algunas restricciones locales, entre las que se destacan la baja oferta formal de vivienda de interés social, escasez de suelo urbanizable, dificultades técnicas para desarrollar nuevas zonas de expansión (arroyos, caños y la construcción de poliducto que atraviesa la cabecera municipal convierten muchos terrenos en área no urbanizables).

El déficit cualitativo de igual modo se enfrenta a restricciones como la baja titularización de predios o tenencia legal de predio, la falta de espacios y áreas comunes, la ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo, capacidad económica del hogar y el tipo de suelo predominante que en algunos sectores agrieta considerablemente las paredes de la vivienda y compromete su estabilidad.

Los asentamientos precarios constituyen un problema latente que afecta la calidad de vida de la población, algunos asentamientos precarios se evidencian en sectores como Uribe Vélez, 20 de mayo, 18 de febrero, Jorge Eliécer Gaitan, El Bosque, El cerrito, San Martín entre otros sectores asentamientos que requieren la intervención estatal para construir una ciudad amable y solidaria.

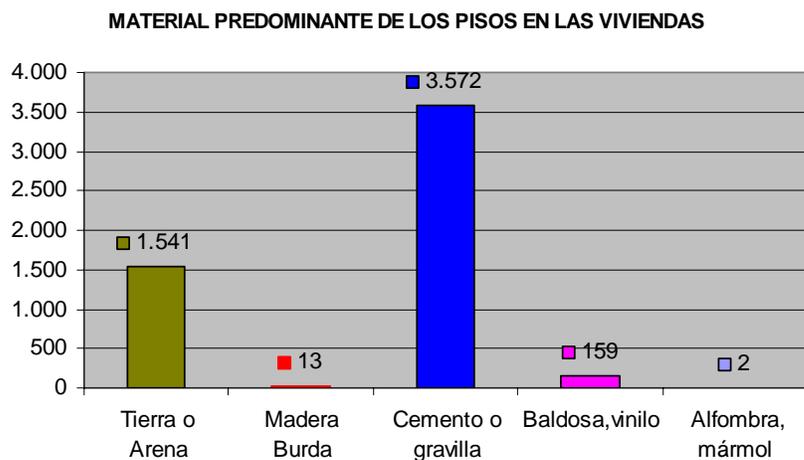
#### *Condiciones habitacionales de las viviendas.*

Algunas variables que reflejan la situación de habitabilidad de los hogares en la vivienda se relacionan a continuación:

Material predominante de los pisos: El 29.5% de los pisos en viviendas son de tierra o arena, El 67.5% de cemento, solo el 3% es piso en baldosa, lo que refleja la grave problemática que se vive

en 1541 casas donde niños y niñas son vulnerables en cuanto a prevención de enfermedades.

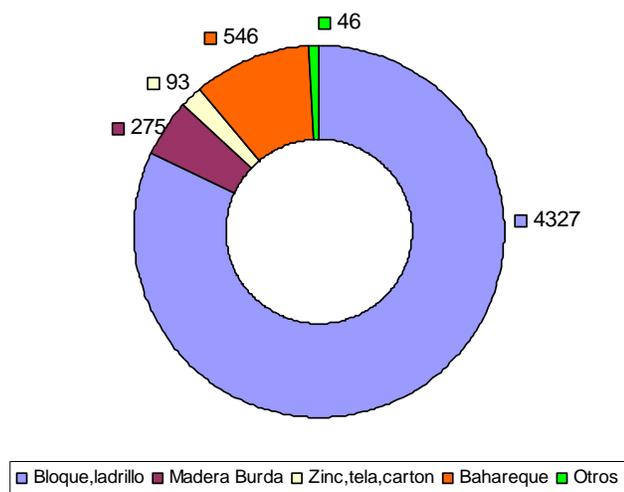
GRAFICA  
DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA  
MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS EN LAS VIVIENDAS



Material de las paredes: Solo el 81.85% de las viviendas son construidas en ladrillo o bloque y el restantes 18.15% en material de las paredes es bahareque, madera burda, Guadua, cartón entre otros materiales que comprometen grandemente la estabilidad de la edificación. Muchas de las viviendas en material de ladrillo sufren de serios problemas de agrietamiento y en su inmensa mayoría han sido construidas son ningún tipo de prevención frente a sismos y eventos catastróficos. De otro lado se encontró que más del 10% de las viviendas construidas están expuestas a serias amenazas tales como deslizamiento, inundación, avalancha etc.

GRAFICA  
DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA  
MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EN LAS VIVIENDAS

MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EN LAS VIVIENDAS

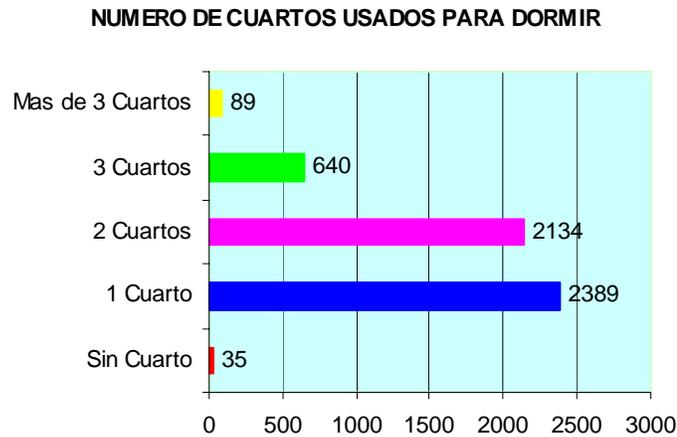


Infraestructura de servicios: Solo el 80% de los hogares que cuentan con servicio sanitario, disponen de sanitario exclusivo para el hogar; el 98% de las casas ubicadas en la cabecera municipal disponen de servicio de energía eléctrica, el 78% de los hogares dicen tener disponibilidad en el servicio de alcantarillado y el restante 22% no tiene disponibilidad del servicio (SISBEN 2007)

Tenencia: De conformidad con las estadísticas SISBEN, solamente el 54% de los hogares Bosconenses habitan en viviendas propias totalmente pagadas, en tanto que el 36.5% de hogares recurren al arrendamiento. (SISBEN 2007) Poco mas del 60% de las viviendas no poseen titulo de propiedad del lote o vivienda.

Hacinamiento: El 36.1% de las viviendas tiene 2 cuartos y el 53.3% son viviendas de 3 o mas cuartos (SISBEN 2007)

GRAFICA  
DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA  
NUMERO DE CUARTOS USADOS PARA DORMIR



## **Estrategia y objetivos sectoriales**

**1. Generación y financiación de vivienda de interés social para los hogares en condiciones de pobreza y/o desplazadas,** extendiendo la cobertura de los subsidios familiar de vivienda, de manera que más y mejores hogares accedan a una vivienda digna.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Formulación y ejecución del proyecto integral de vivienda BOSCONIA 50 AÑOS.
- ✓ Gestión y consolidación de un BANCO INMOBILIARIO o también llamado BANCO DE TIERRAS.
- ✓ Impulsar programas de vivienda que atiendan primordialmente la población vulnerable: desplazados y en extrema pobreza, mediante la implementación y cofinanciación de soluciones acordes para este segmento de la población.

**2. Ampliación de programas de vivienda, trascendiendo el énfasis puesto en lo relacionado con la producción de vivienda nueva,** priorizando la atención de hogares vinculados a programas de saneamiento para asentamientos: mejoramiento

integral de barrios, que requieran reforzamiento estructural y saneamiento básico.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Impulsar planes parciales de expansión urbana y la Redensificación y renovación de zonas estratégicas
- ✓ Mejoramiento integral de asentamientos precarios y generación de suelo urbanizable.
- ✓ Programas de mejoramiento de vivienda (incluye el proyecto pisos dignos y refuerzo estructural que favorezca la habitabilidad donde crecen nuestros niños y niñas, así como el proyecto vivienda saludable).
- ✓ Acciones integrales para una vivienda digna (Programa “Hogares con Bienestar”).
- ✓ Incorporar la gestión del riesgo en los ajustes y desarrollo del esquema de ordenamiento territorial y el PDM, de manera que se articule el plan de desarrollo, el esquema de ordenamiento y el plan local de emergencias y contingencias.
- ✓ Legalización urbanística y titulación de predios.

TABLA DE METAS No 8  
INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DEL CUATRIENIO

<b>Eje de desarrollo 1</b> <b>CONSTRUYENDO CAPITAL SOCIAL CON EQUIDAD</b> <b>Objetivo estratégico 6. Infraestructura para el Desarrollo</b>			
<b>Estrategia y objetivo sectorial</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Generación y financiación de VIS para los hogares en condiciones de pobreza y/o desplazadas	Subsidios VIS asignados para vivienda nueva	0	200
	Subsidios VIS asignados para vivienda nueva población desplazada	0	150
	Subsidios VIS asignados para reubicación de vivienda	0	50
	Subsidios efectivos vivienda rural	ND	25
	Subsidios VIS hogares con bienestar	0	50
	Nuevos predios legalizados y titulado	Nuevos	2000
Ampliación programa de vivienda, trascendiendo el énfasis puesto en lo relacionado con la producción de vivienda nueva	Barrios intervenidos integralmente	0	2
	Subsidios mejoramiento vivienda	Nuevos	100
	Hectáreas nuevas de suelo urbanizable para VIS	0	8

## **2.2. DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL**

○ **Objetivo estratégico 1. Impulsar la economía local y la generación de empleo**, sobre la base de aprovechar las potencialidades y localización geográfica de Bosconia y la redefinición de nuestra base productiva. En este contexto es imperativo avanzar en la búsqueda de más y mejores oportunidades para la gente de Bosconia que hoy sufre las consecuencias de un elevado y persistente desempleo en la cabecera municipal y la pérdida paulatina de la vocación agropecuaria que en otros tiempos acompañó a esta tierra; Para alcanzar el desarrollo con equidad y justicia social será necesario impulsar una política de desarrollo local que favorezca la implementación de cadenas productivas competitivas y rentables, incentive el desarrollo empresarial y la generación de empleo productivo y proyecte al municipio como el principal puerto seco del caribe Colombiano, dotado de una infraestructura competitiva.

### **Situación panorámica de la economía local y el empleo**

La estructura economía municipal no es más que una consecuencia de la aplicación de políticas nacionales y del modelo económico predominante que ha desfavorecido su vocación agropecuaria, fomentado la informalidad y desestimulando la inversión microempresarial, siendo imperativo impulsar nuestra economía local bajo la premisa de adquirir un rol protagónico en el contexto Departamental, cimentada en la recuperación de la actividad agropecuaria e impulsar nuestro rol como municipio prestador de servicios, dada las condiciones geoestratégicas que ofrece.

La ganadería predominante es de tipo doble propósito (leche y carne), mayoritariamente extensiva y la comercialización de leche se realiza en los centros de acopio de CICOLAC en El Copey, COOLECHERA en El Paso y CILEDCO en Bosconia. En el cuatrienio anterior se implementó el programa de repoblamiento bovino que generó un incremento marginal del hato ganadero en la región.

CUADRO  
INVENTARIO BOVINO EN 2006

Crías	Hembras			Machos		
	Menores 12 m	12 a 23 meses	Mayores de 36	Menores 12 m	12 a 23 meses	Mayores 36
15.000	7.957	6.470	25.547	10.074	7.834	1.806

Fuente: Corporación Colombia Internacional

Los cultivos transitorios no muestran significativos avances y su incidencia en la generación de empleo transitorio es mínima, más bien se tiende a mantenerse una economía de subsistencia con estos cultivos. Por su parte la agricultura comercial se desarrolla con cultivos de palma africana y arroz.

CUADRO  
PRINCIPALES CULTIVOS SEMBRADOS Y PRODUCCIÓN AÑO 2006

CULTIVO	ÁREA SEMBRADA (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)
Arroz riego	2.150	12.700
Algodón	57	60
Palma africana	1.320	4.329
Maíz tradicional	50	63
Yuca	50	450

Fuente: Corporación Colombia Internacional

En la actualidad el sector se encuentra baja la planificación y organización del centro provincial de gestión agro empresarial, instancia de soporte de los procesos productivos., resaltándose la importante la labor que el comité de ganaderos del Valle del Ariguani realiza en pro de impulsar la actividad en la región

La unidad agrícola familiar promedio municipal es de 12.55 Has (Planeación Municipal – Estudio UAF).

CUADRO  
INDICADORES INSTITUCIONALES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL 2003

SECTOR AGRARIO	ZONA URBANA	ZONA RURAL
No de pequeños agricultores existentes en el municipio para el 2006		160
No de pequeños agricultores atendidos por el programa de asistencia técnica (servicio contratado)		ND

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Bosconia

El estado de las vías de penetración desde y hacia los centros de producción agropecuaria es en líneas generales crítico observándose que en muchos casos no es posible la circulación de vehículos tipo campero, camiones y demás.

La pequeña y mediana industria no representa un peso específico en la estructura económica local, siendo las dos procesadoras de aceite de crudo de palma africana las más representativas, así como la presencia de talleres de ornamentación, confecciones, carpintería, fábrica de quesillos, entre otras unidades productivas.

La unidad económica predominante es el comercio formal e informal, el cual lidera la generación de empleo urbano siendo la misma actividad generadora de subempleo: Comercio 63%, seguido del sector servicio 30%, la industria 4% y otras actividades representan el 3%. El 5% de los hogares cuentan con unidades económicas asociadas (DANE 2005)

La pequeña minería es un renglón que no se encuentra en explotación comercial, aun cuando el municipio posee minas de mármol, ubicadas en la zona de las veredas La Fortuna y Altos de Mina.

El transporte informal alternativo en la modalidad de Bici – taxis, refleja la situación que afrontan muchos jóvenes y adultos carentes de un empleo productivo digno, que les brinde posibilidades de salir adelante.

No Existe en el municipio una política de seguimiento y análisis del comportamiento económico de los gremios de la producción y actividades como la microempresa y el comercio formal que deberían operar como jalonadores de la demanda agregada del municipio, no muestran incrementos significativos en la formación bruta de capital fijo que vayan a garantizar un crecimiento sostenido de las actividades económicas.

Bosconia presenta uno de los más bajos porcentajes en la generación de empleo formal total, lo cual puede señalar la nula capacidad de generación de empleo del aparato productivo local y del muy preocupante nivel de competitividad de éste frente a los demás centros competidores. Efectivamente el 45% de la fuerza de trabajo municipal se concentra en actividades informales (trabajo con baja inversión de capital, empleo doméstico y trabajadores familiares sin remuneración) donde la mayor parte, el 40%, se desempeña por cuenta propia. Dentro de las actividades del sector informal, el comercio es el principal generador de empleo en el sector urbano, desafortunadamente gran parte de ese empleo se concentra con características de subempleo.

La estratégica posición geográfica del municipio si bien ha fomentado la aparición de importantes negocios de prestación de servicios como restaurantes, hoteles, residencias, hospedajes, parqueaderos entre otros, no ha sido bien aprovechada para posicionar a Bosconia en el contexto regional como el principal centro prestador de servicios del caribe Colombiano y centro de negocios ínter departamental, nacional e internacional. La visión del desarrollo local, apunta a posicionar a Bosconia como un municipio competitivo, comprometido con el desarrollo de su gente, respetuoso de los derechos y solidario con su gente.

## **Estrategia y objetivos sectoriales**

**1. Implementación de cadenas productivas competitivas y rentables** promoviendo el aumento de las áreas cosechadas a nivel municipal y regional, impulsar mejoras en la productividad del sector agropecuario y estimular procesos de transformación agroindustrial, con ello no solo estimulamos la recuperación de nuestros campos, sino que además coadyuvaríamos a mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

## **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Estimular y apoyar cadenas productivas, utilizando instrumentos técnicos, humanos y financieros.
- ✓ Apoyar integralmente las asociaciones de productores y demás organizaciones que trabajen en favor del campo.
- ✓ Integrar los procesos agropecuarios con los procesos de ciencia y tecnología, de suerte que se logre un impulso a la innovación y transferencia de tecnología.
- ✓ Fortalecimiento del centro provincial de desarrollo agroempresarial como instancia de soporte a los procesos productivos subregionales y creación de una unidad técnica de desarrollo agropecuario local.
- ✓ Fomentar actividades piscícolas y cría de especies menores que favorezca a la población vulnerable y desplazados.
- ✓ Impulso al desarrollo territorial competitivo, a partir de la cooperación público – privada e interinstitucional que permita la articulación de esfuerzos y compromisos en áreas importantes como los mini – distritos de riego.
- ✓ Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de vías rurales y caminos de veredas, de conformidad con el plan vial rural que contempla el EOT.
- ✓ programa de huertas caseras para población vulnerable
- ✓ Capacitación y asistencia técnica para la consolidación de microempresas rurales.

**2. Incentivar el desarrollo empresarial, la innovación y el desarrollo tecnológico,** articulando la economía local a la demanda regional identificada en pro de generar empleo productivo con sentido social.

## **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Apoyar la creación de mypimes y famiempresas, que tengan como finalidad el montaje de inversiones productivas en el municipio.

- ✓ Acompañamiento y promoción de sistemas financieros que brinde la posibilidad de ahorro y crédito a la actividad microempresarial, brindándole acceso a las oportunidades de trabajo, ingreso y seguridad familiar a grupos de pobre y vulnerable (desplazados). En el marco de esta estrategia se estructurara **El Banco del progreso social** a partir del fortalecimiento e integración del banco de proyectos de inversión municipal a la red de apoyo al sector microempresarial, Acompañando la preparación y ejecución de proyectos productivos
- ✓ Promover las ventajas competitivas de la localidad para atraer inversión privada hacia proyectos productivos que incorporen criterios de calidad y mayor valor agregado y creen alto impacto en la economía local.
- ✓ Creación de un fondo rotatorio de apoyo al sector formal e informal del transporte.
- ✓ Programa de Capacitación para el empleo de la mano con entidades especializada como el SENA y apuntar acciones hacia formación de capital humano integral articulando los niveles de educación con la formación para el trabajo.
- ✓ Impulsar los proyectos asociativos, comunitarios, apuestas productivas y el programa de jóvenes emprendedores.
- ✓ Promoción del desarrollo local y regional en los procesos contractuales que adelante el municipio enmarcado en lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, siempre y cuando se garanticen condiciones de calidad y cumplimiento.
- ✓ Apoyo e implementación de políticas nacionales y Departamentales tendientes a la generación de empleo, la superación de la marginalidad y el crecimiento Nacional.
- ✓ Fortalecimiento de espacios de defensa al consumidor.

**3. Infraestructura para la competitividad**, con equipamientos que reduzca las barreras para la inversión y mejoren el flujo comercial.

## **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de vías terciarias y la recuperación de vías vasculares como medio indispensable para integrar centros de producción rural con los centros de consumo. así mismo se promoverá incrementar el nivel de servicio en las vías del orden Nacional que atraviesan la localidad.
- ✓ Gestionaremos de la mano del gremio ganadero, el montaje del coliseo de ferias y subastas ganaderas, con recursos de inversión pública y privada.
- ✓ Promover a Bosconia para el desarrollo de un nodo logístico (puerto seco o plataforma logística) en coordinación con el nivel Nacional, Departamental y el sector privado.
- ✓ Aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC).
- ✓ Mejoramiento y aprovechamiento de la infraestructura vial y de servicios para incentivar la permanencia en nuestra localidad del turismo que hace transito hacia los diferentes destinos Nacionales.

TABLA DE METAS No 8  
INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DEL CUATRIENIO

<b>Eje de desarrollo 2</b>			
<b>DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>			
<b>Objetivo estratégico 1. Impulsar la economía local y la generación de empleo</b>			
<b>Estrategia y objetivo sectorial</b>	<b>Producto y/o Indicadores de resultado</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Implementación de cadenas productivas competitivas y rentables	Cadenas productivas cofinanciadas	0	5
	Usuarios atendidos con asistencia técnica rural	ND	80
	Centro provincial de gestión agro empresarial apoyado en sus planes de negocio	Nuevo	1
Incentivar desarrollo empresarial, la innovación y el desarrollo tecnológico	Microempresas apoyadas técnica y financieramente	Nuevo	10
	Banca de progreso social operando	Nuevo	1
	Numero de transportadores apoyados	Nuevo	20
	Numero de personas capacitadas en cursos de formación empresarial	Nuevo	80
Infraestructura para la competitividad	Km. de vías rurales Mejoradas y rehabilitadas	ND	16
	Escenarios acondicionados para evento de ferias y subastas	Nuevo	1
	Proyectos presentados y gestionados para puerto seco	Nuevo	1
	Km de vías nacionales intervenidas en proyecto corredor turístico	ND	2

### **2.3. HACIA UNA GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

**Objetivo estratégico 1. Garantizar el desarrollo sostenible, previniendo y controlando factores de riesgo y de deterioro ambiental,** articulando las dimensiones sociales, económicas y ambientales para avanzar hacia condiciones adecuadas y seguras de calidad de vida de los habitantes. En tal sentido la prevención de la degradación ambiental a que viene siendo sometida nuestra región y la reducción de riesgos por ocurrencia de desastre natural se integran al proceso de planeación para la construcción social del territorio. La gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible y la evaluación de los riesgos

que se ciernen sobre el territorio, es decir las amenazas y vulnerabilidades se incorporaran como determinantes fundamentales de los procesos de desarrollo y de ocupación del territorio.

### **Situación actual**

El crecimiento vertiginoso que ha tenido Bosconia a lo largo de sus 50 años de fundada y el consecuente aumento de las coberturas de servicios básicos que ello acarrea, ha estado acompañado de un deterioro ambiental, que afecta la base natural necesaria para el desarrollo de los sectores productivos, y que genera la pérdida de la biodiversidad regional. La pérdida de la cobertura vegetal asociada con los procesos de ocupación de territorio, la expansión de fronteras agrícolas espacialmente durante la bonanza algodonera, el uso de la leña, explotación maderera y la quema de bosques, han generado una desregulación de recarga de acuíferos que ponen en riesgo la adecuada prestación de servicios ambientales, que se traduce en daños obras de infraestructura, pérdida de cultivos, de bienes productivos y de vidas humanas. De igual impacto ambiental negativo ha sido el transporte de carga pesada y el transporte de carbón por el tramo de línea férrea que atraviesa la cabecera municipal, ya que han aumentado la exposición a contaminación eólica, visual y auditiva de la población donde llega a alcanzar hasta los 90 decibeles en la zona paralela a la red férrea y hasta los 85 en la zona comercial y no pocas veces ha costado la pérdida de vidas humanas.

### *Principales causas asociadas a la degradación ambiental*

Las causas de los procesos de deterioro ambiental son numerosas, pero entre ellas vale la pena destacar: (1) las condiciones de libre acceso a buena parte de los recursos naturales, lo que ha llevado a tasas de extracción superior a las que serian socialmente deseables; (2) ausencia de mecanismos viables que permitan cobrar por el deterioro ambiental (externalidades negativas) que generan muchas actividades productivas entre ellas el transporte de carbón; (3) los bajos

niveles educativos y de conciencia ambiental, que llevan a consumir intensamente los recursos naturales, siendo los niños y niñas los más vulnerables a la contaminación, la degradación del entorno y desastres causados por el inadecuado manejo de los recursos naturales; (4) sobrecalentamiento de la atmósfera, atribuible no solo a los agentes externos, sino que además influyó la alta deforestación que sufrió Bosconia en la época de bonanza algodonera; (5) uso indiscriminado de agroquímicos utilizados en la fumigación de cultivos con funguicidas, herbicidas e insecticidas y explotación inadecuada de la producción agrícola; (6) baja capacidad del sistema de alcantarillado para controlar y dar tratamiento a las aguas residuales que se vierten al afluente e inexistencia de plantas de tratamiento alternativas para mejorar la calidad del agua que consume la población; (7) Un inadecuado manejo y disposición final de las basuras y los residuos peligrosos; (8) La emanación de gases tóxicos como dióxido de carbón especialmente por tráfico de vehículos pesados, que unido al polvillo generado por el transporte indebido del carbón mineral, generan un alto grado de contaminación; (9) poca capacidad institucional para afrontar y orientar soluciones concretas a los problemas ambientales, no solo de parte de la entidad territorial, además del Gobierno Departamental, la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR y la Nación.

La ubicación geográfica y su acelerado crecimiento hacen de Bosconia un territorio que vive día a día las presiones sobre el entorno, generando patrones de desarrollo urbano no sostenibles, aumentando condiciones de pobreza e insalubridad, deteriorando la calidad de vida de su gente, y llevando a la población a ocupar zonas de riesgo. El mal uso, la pérdida y el deterioro del espacio público urbano también incide negativamente sobre la calidad de vida. Del mismo modo, el fenómeno del desplazamiento y los procesos migratorios convierten a la cabecera urbana de Bosconia en el cuarto municipio receptor de desplazados, generando asentamientos con altos costos ambientales que afectan a estos grupos vulnerables.

Los factores de riesgo que pueden alterar la convivencia y cotidianidad son i) los incendios forestales, ii) Inundaciones por desbordamiento de canales y arroyos que atraviesan la localidad y por el canal de desvío cuya barrera de protección ha impedido la ocurrencia de desastres de incalculables pérdidas, sin embargo dichos arroyos urbanos se mantienen sedimentados y en estado inadecuado, al igual que el canal de desvío que ya presenta erosión y debilitamiento acelerado de sus taludes.

Otros factores de riesgo naturales que se han identificado son el corredor férreo que atraviesa el área urbana del Municipio y por donde diariamente transporta grandes toneladas de carbón mineral, y el transporte de gasolina a través de poliducto que cruza el área municipal. Las redes de alta tensión utilizadas en la conducción de la energía eléctrica deben cumplir normas mínimas de seguridad en procura de garantizar una cultura de la prevención.

## **Estrategia y objetivos sectoriales**

**1. Gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible y contribuya a reducir la vulnerabilidad de los grupos mas pobres,** creando oportunidades para mejorar el nivel de vida de población, incrementando la calidad del entorno, mejorando los niveles de salud y disminuyendo la vulnerabilidad al riesgo.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Planificación ambiental en la gestión territorial, garantizando el funcionamiento y sostenibilidad de los sistemas naturales que soportan el crecimiento poblacional y los procesos económicos y sociales que este conlleva. La planificación territorial promoverá, apoyará y fortalecerá procesos sostenibles basados en patrones de uso y ocupación del territorio acorde con la biodiversidad, la población, la cultura y el potencial de desarrollo.

- ✓ Incorporar determinantes ambientales y culturales en las decisiones de uso y ocupación del territorio.
- ✓ Incorporación y manejo del riesgo natural en el esquema de ordenamiento territorial.
- ✓ Programa de restauración de áreas degradadas y conservación de la biodiversidad (Incluye el componente de forestación urbana y rural)
- ✓ Reconocer el papel estratégico de la mujer, el joven y el niño como gestores y beneficios del desarrollo humano sostenible.
- ✓ Coordinación interinstitucional para la prevención y atención de incendios forestales, control al tráfico de especies de fauna y al transporte de carga.
- ✓ Formación de valores ambientales desde las instituciones educativas, con el fin de crear conciencia social sobre los deberes y derechos frente el desarrollo humano sostenible.
- ✓ Promover planes y programas de mitigación de impacto ambiental que generen agentes del desarrollo.
- ✓ Elaboración y establecimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos y reciclaje, involucrando soluciones para la cadena de producción, distribución y disposición final de basuras, incluyendo relleno sanitario y sistemas para el manejo de residuos hospitalarios.
- ✓ Fortalecimiento del medio ambiente urbano, adelantando acciones de descontaminación visual, recolección de basuras, recuperación de espacios públicos y limpieza de lotes enmotados.
- ✓ Promover acciones para la defensa y protección del ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta, en el marco del plan de desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- ✓ Gestión ante los organismos nacionales e internacionales, para la puesta en funcionamiento del sistema bomberil, de conformidad con los requerimientos locales.

**2. Gestión del riesgo para la prevención y atención de desastres,** fortaleciendo y orientando la política pública no solo a la atención sino primordialmente a la prevención.

## **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Identificación y monitoreo del riesgo, información y divulgación.
- ✓ Incorporación del riesgo en el esquema de ordenamiento territorial, necesario para la construcción de un municipio más seguro y sostenibles, donde las opciones de desarrollo no se vean amenazadas por las características ambientales del territorio, sino por el contrario tales características pueden ayudar a su crecimiento y desarrollo.
- ✓ Reducción del riesgo (prevención y mitigación), mediante la zonificación y reglamentación de las áreas ya ocupadas consideradas de alto riesgo, determinando los tratamientos a seguir de acuerdo con las posibilidades técnicas, económicas y sociales de intervenirlo o de mitigarlo, dentro de los cuales se encuentra la recuperación urbanística, el mejoramiento integral de barrios y la reubicación de familias en riesgo, en áreas no desarrolladas se determinarían las diferentes formas de ocupación segura, en el sentido de que se evite y/o se regule la ocupación de áreas propensas a la ocurrencia de amenazas.
- ✓ Fortalecimiento institucional de los instrumentos de prevención y atención de desastres.
- ✓ Estructurar el plan de contingencia para la prevención y atención de desastres.
- ✓ Rectificación, canalización y mantenimiento de canales y arroyos que prevengan inundaciones.
- ✓ Actualización de los mapas de riesgos y amenazas.
- ✓ Actualización de los estudios de riesgos en zonas críticas.
- ✓ Micro zonificación sísmica
- ✓ Asistencia y prevención de emergencias en el sector de la
- ✓ Optimización de los sistemas de acueducto y saneamiento básico.

TABLA DE METAS 9  
INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DEL CUATRIENIO

<b>Eje de desarrollo 3</b> <b>HACIA UNA GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.</b> <b>Objetivo estratégico 1. Garantizar el desarrollo sostenible, previniendo y controlando factores de riesgo y de deterioro ambiental</b>			
<b>Estrategia y objetivo sectorial</b>	<b>Producto y/o Indicadores de resultado</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible y contribuya a reducir la vulnerabilidad de los grupos mas pobres	Usuarios atendidos con sistema bomberil	Nuevo	30.000
	Numero de árboles plantados en programa Bosconia Verde	Nuevo	4.000
	PGIRS implementados	ND	1
Gestión del riesgo para la prevención y atención de desastres	Mi de arroyos mantenidos, rehabilitados y rectificad	Nuevo	2.000
	Plan de contingencia activado	Nuevo	1
	Hectáreas de zona urbana zonificada y reglamentada	Nuevo	4

## **2.4. GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA PACIFICA AL ALCANCE DE TODOS.**

**Objetivo estratégico 1. Una administración al alcance de todos** logrando una adecuada combinación entre la democracia representativa y la participativa, brindándoles mayores espacios de participación a las comunidades en todas las fases de la gestión local a la vez que se logre mantener un alto grado de transparencia, compromiso e integridad por parte de los funcionarios locales. Fortalecer la Gobernabilidad, recuperar a confianza en las instituciones del estado con influencia sobre municipio y construir democracia participativa real, son los grandes retos que el Gobierno municipal tiene para avanzar en su propósito de dar **CALIDAD DE VIDA PARA TODOS** y para su materialización se implementaran practicas de buen Gobierno tales como i) Garantizar transparencia a todos los actos de gobierno en cualquier nivel, haciendo visible la gestión municipal. ii) Impulsar la participación ciudadana tanto en la formulación, como en la ejecución, vigilancia y control de las políticas públicas, iii) Modernización y fortalecimiento institucional, iv) Estricto apego a la Ley en las acciones de Gobierno v) Dinamizar las instancias de participación ciudadana y servicios comunales y vi) Imponer la meritocracia como mecanismo de fortalecimiento del recurso humano, vii) adelantar los procesos de planeación con enfoque de genero y sensibilización al conflicto y viii) ejercer liderazgo territorial.

### *Nuestra realidad Institucional*

El municipio como entidad fundamental de la organización del estado debe promover la participación comunitaria y la convivencia ciudadana en todo su territorio impulsando procesos de gestión publica con enfoque participativo e integral, que incrementen la gobernabilidad e impulsen el desarrollo social y económico del municipio.

En ese contexto observamos que la gestión pública local se ve limitada en su desarrollo por la inexistencia de sistemas formales

de gestión por resultados e instrumentos de control interno que permita evaluar el grado de cumplimiento de planes y programas local y se garantice el logro de los objetivos de la entidad para avanzar en el cumplimiento de los principios que rigen la función pública. El modelo estándar de control interno MECI 1000:2005 no ha sido institucionalizado como herramienta de gestión que facilita el cumplimiento del mandato constitucional y legal.

El recurso humano empleado para cumplir con las metas de gobierno y producir los cambios requeridos en materia de desarrollo local se clasifican en servidores públicos (empleados públicos, trabajadores oficiales y miembros de las corporaciones públicas) y auxiliares de la administración (contratistas, supernumerarios). Para el caso del municipio de Bosconia es deficiente en aspectos cuantitativo y cualitativo limitando el accionar de la gestión pública y en el último periodo de gobierno se presenciaron cambios frecuentes en los cargos de manejo y dirección, lo cual desfavorece la implementación de programas y proyectos locales, al punto de tener en menos de un año a 3 y 4 gerentes en una entidad descentralizada.

Los procesos de planificación territorial, se obstaculizan frente al cúmulo de actividades demandadas en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, que también actúa como gerencia e interventoría de obras públicas y el banco de proyectos creado mediante acuerdo municipal en el año 1997, no ha logrado ser implementado debidamente como herramienta de gestión pública, la expedición de licencias y el cumplimiento de normas urbanísticas no se viene realizando de manera ordenada e integral para orientar el crecimiento del territorio.

Los niveles de participación ciudadana son bajos, en parte atribuible a la pérdida de credibilidad de la administración pública y en parte por la apatía de algunos sectores de la comunidad hacia la cosa pública.

El recurso tecnológico como herramienta de apoyo a la gestión es limitado no solo en cantidad, sino que su uso es de mediana utilización.

La rendición pública de cuentas no se realiza, como tampoco las audiencias para adjudicación de contratos, y la disponibilidad en la información pública no es oportuna, comprensible y en no pocos casos verificable. las falencias en el desarrollo de estos sistemas de información son notorias al observar que no existe un archivo único de información laboral, contractual, administrativo y financiero El índice de transparencia bajo al 40.18 para el año 2006, con respecto al año 2005 que era de 50.08. Bosconia ocupó el puesto 17 entre 25 Municipios del Departamento respecto al desempeño fiscal durante el año 2005 (informe de desempeño fiscal DNP 2005)

La página Web oficial de la entidad constituye un importante medio de información para garantizar la transparencia de la administración pública, así como servir de vínculo con las demás entidades estatales. Para la difusión e información el ente municipal dispone de la Web [www.bosconia-cesar.gov.co](http://www.bosconia-cesar.gov.co), servirá como medio idóneo para la publicación de los procesos de contratación, rendición de cuentas y difusión de los hechos de gobierno.

CUADRO  
VARIABLES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

VARIABLES SISTEMATIZACION DE PROCESOS	SI o NO
CONTRATACIÓN PÚBLICA (x)	SI
RECAUDO TRIBUTARIO	SI
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALIZADO	NO
CONTROL INTERNO INSTITUCIONALIZADO	NO
PRESUPUESTO	SI
ESTRATIFICACIÓN	NO
SISBEN	SI
CONTABILIDAD	SI
NOMINA	SI

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Bosconia

*Como vamos con respecto a los objetivos del milenio*

*Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo*

El ODM 8 pretende que los países desarrollados movilicen recursos, condonen compromisos de deuda externa, transfieran tecnología, fomenten un ambiente financiero favorable y un acceso más amplio y equitativo de sus mercados a los productos de los países en desarrollo.

En el campo nacional, las metas de este objetivo hacen alusión a la buena gestión de los asuntos públicos (eficiencia y transparencia) y a la reducción de la pobreza.

*Como vamos*

El desempeño fiscal del municipio y el indicador de transparencia han venido desmejorándose en los últimos años lo que constituye una limitante para la buena marcha del ente territorial.

**Desempeño fiscal:** En el escalafón de desempeño fiscal emitido por el Departamento Nacional de Planeación En 2005, el municipio se ubicó en la decimoséptima (17) posición de 25 municipios que conforman el Departamento.

**Índice de transparencia:** Bosconia obtuvo 40,18 puntos en el año 2006 en el indicador de transparencia Municipal, lo que representa un retroceso aproximado de 8 puntos con respecto al puntaje obtenido en 2005 (50,08) (informe de desempeño fiscal DNP 2005).

**Acceso y uso a las TIC:** El acceso y uso de las TIC es muy limitado en el Municipio sólo el 6.46% de las viviendas del Municipio cuentan con una línea telefónica (sisben 2007), mientras que en Colombia, este porcentaje es del 53,4%.

## **Estrategia y objetivos sectoriales**

**1. Modernización y fortalecimiento institucional del Municipio,** incorporando el uso de las tecnologías de la

información y la comunicación y de Internet, haciendo mas transparente la gestión y mas competitiva la entidad e implementando un plan de modernización institucional que optimice las gestión publica municipal. La modernización y fortalecimiento institucional para hacer más eficiente y eficaz la administración involucrara los recursos físicos, humanos, tecnológicos y financieros e impulsara la conformación de una estructura administrativa apropiada para el cumplimiento de los objetivos del plan y los requerimientos constitucionales y legales, en este orden será primordial adaptar a la estructura administrativa actual personal auxiliar y servidores públicos adicionales para cumplir tareas como las de comisaría de familia, control interno, proyectos, contabilidad, salud publica, participación comunitaria y ordenamiento urbano.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Fortalecimiento de la gestión publica territorial, optimizando los instrumentos y herramientas de planeación territorial y de gestión financiera. Ej, banco de proyectos.
- ✓ Impulsar acciones de planeación con enfoque de género y sensibilidad al conflicto.
- ✓ Promover la asociatividad municipal que conlleven al desarrollo regional y bienestar comunitario.
- ✓ Plan de modernización administrativa y financiera
- ✓ Adecuación y ajuste de la estructura administrativa central y sus entes descentralizados.
- ✓ Capacitación y estímulos a servidores públicos
- ✓ Implementar mecanismos de vigilancia y control a programas sociales.

**2. Participación ciudadana y promoción comunitaria,** mejorando el acceso de los servicios a la ciudadanía y dinamizar las diferentes instancias de participación ciudadana tales como comités de política social, comité de desplazados, consejos territoriales de planeacion, comité de estratificación y servicios públicos, juntas directivas de entes descentralizados, comités de

juventudes, comité de prevención y atención de desastres, juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas, consejo municipal de seguridad social, comités de desarrollo y control vocal de los servicios públicos etc.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana
- ✓ Mejoramiento y fortalecimiento de los mecanismos de acceso a los programas y servicios a la ciudadanía.
- ✓ Integrar las instancias locales con la ciudadanía
- ✓ Gestionar la adecuación, mejoramiento y construcción del centro de convivencia y participación ciudadana, adecuando para tal fin la antigua sede del hospital local.
- ✓ Fortalecimiento de veedurías ciudadanas y organizaciones comunales
- ✓ Implementación a nivel local del programa de formación ciudadana en transparencia y control social a la gestión pública.
- ✓ Promover acciones pedagógicas tendientes a fortalecer la democracia, la gobernabilidad, la legalidad y la credibilidad de lo público en la conciencia ciudadana.

**3. Transparencia en los actos de Gobierno**, fundamentada en los principios de debida gestión de los asuntos públicos y de los bienes públicos, en la integridad y en la obligación de rendir cuentas. El gobierno municipal aplicara reglas claras en todos los procesos de la gestión pública: decisión, planeación, ejecución y evaluación de planes, programa y resultados.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Rendición periódica de cuentas a la ciudadanía sobre los procesos y resultados de la gestión municipal, en especial los resultados del plan de desarrollo, presupuesto, procesos de contratación, proyectos ejecutados, características de los

servidores públicos del municipio, demandas y procesos en contra o a favor del municipio, créditos adquiridos por el municipio, situación de deudas y pasivos entre otras.

- ✓ Difundir al público en general de toda la información sobre las actuaciones de la administración de manera permanente, comprensible, completa y oportuna.
- ✓ Diseñar y aplicar plan de medios de comunicación de los actos de la administración (Fortalecimiento del sentido de lo público) que involucre la emisora comunitaria, pagina web, carteleras, buzón de sugerencias, medios de comunicación, audiencias publicas entre otros.
- ✓ Implementación y fortalecimiento del sistema de control interno como mecanismo de autocontrol a la gestión.
- ✓ Diseñar plan de compras y de programación de inversiones.
- ✓ Vincular a la administración municipal al programa de transparencia municipal.

TABLA  
INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DEL CUATRIENIO

<b>Eje de desarrollo 4</b>			
<b>GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA PACIFICA AL ALCANCE DE TODOS</b>			
<b>Objetivo estratégico 1.Una administración al alcance de todos</b>			
<b>Estrategia y objetivo sectorial</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Modernización y fortalecimiento institucional	Puesto Departamental del Desempeño fiscal	17	5
Participación ciudadana y promoción comunitaria	Numero de veedurías conformadas y operando	ND	12
	Numero de juntas de acción comunal apoyadas	ND	24
Transparencia en los actos de Gobierno	Numero de eventos de rendición de cuentas año	0	2
	Indicador de transparencia	40.18	65
	Sistemas de control interno adoptados	0	1
	Procedimientos de plan de compras y programación inversiones aplicados		2
	Personas informadas actuaciones de la administración municipal	ND	30.000

## **Objetivo estratégico 2. Seguridad y convivencia ciudadana**

La política de defensa y seguridad democrática (PDSD) que lidera el Gobierno Nacional, se ha convertido sin lugar a dudas en una herramienta eficaz en la consolidación de la presencia institucional en nuestro territorio, al tiempo que promueve el mejoramiento en las condiciones de bienestar de la sociedad. En el marco de esta Política, corresponde al Gobierno Municipal restablecer las condiciones de Gobernabilidad en el nivel local, para llevar a cabo programas de seguridad, convivencia y protección de los derechos humanos que propicien la inversión social y la inversión de capital fijo y con ello elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Nuestro propósito de Gobierno apunta a Consolidar las posibilidades de acción y expresión democrática de los grupos sociales, la solución pacífica de los conflictos y diferencias, lo cual asegura la vigencia plena del estado social de derecho.

No es un secreto que Bosconia, al igual que el resto del Departamento se ha visto afectado seriamente por la presencia de grupos al margen de la Ley durante las últimas décadas, acrecentado con la presencia e influencia de los llamados grupos de autodefensas que convirtieron este importante corredor vial en centro de operaciones y de comunicación desde donde realizaban acciones criminales que situaban a Bosconia en el primer plano de las noticias violentas, con la implementación de la política seguridad democrática y la desmovilización alcanzada con este grupo se ha recuperado gran parte del territorio y se redujeron las acciones violentas en el territorio al pasar de 41 homicidios en 2003 a solo 6 en 2007<sup>8</sup>, aun cuando no han desaparecido del todo las acciones delincuenciales toda vez que entre el periodo de 2003 – 2007 Bosconia se ubico dentro de los cinco municipios con mayores tasas de homicidios, resaltando que en el año 2004 fue asesinado un docente no sindicalizado de los 12 asesinados en el Departamento durante el periodo analizado. Igualmente los

---

<sup>8</sup> Fuente: Policía Nacional

informes de inteligencia focalizan la presencia en la zona rural de grupos guerrilleros que han menguado su accionar y la existencia de un corredor de movilidad que le permite a los grupos armados irregulares comunicarse, dicho corredor comunica a El Copey y Bosconia con San Ángel<sup>9</sup>. La transitabilidad y recuperación de las vías ha sido otro de los éxitos tangibles de esta política de seguridad democrática impulsada desde el nivel Nacional.

Sin duda se ha avanzado en la seguridad del territorio, sin embargo no se puede desconocer que persisten factores perturbadores del orden público, que hacen necesario profundizar en la política de seguridad e involucrar mas activamente a la ciudadanía en las acciones de recuperación y restablecimiento del orden publico. Dentro de los factores que perturban el orden público se señalan problemas que atentan contra la seguridad democrática Nacional y que tienen accionar directo en el Municipio: Homicidios, secuestros, muertes en accidentes de transito, acciones terroristas y extorsión. Otros problemas que atentan contra la seguridad ciudadana: Abigeato, lesiones personales, lesiones en accidentes de transito, hurto a residencias, zona comercial y bancaria y piratería terrestre. Finalmente otros factores generadores de alteración de la sana convivencia focalizados en el municipio son Violencia intrafamiliar, problemas entre vecinos, ocupación de espacio público, problemas de comportamiento en lugares públicos y demás conductas que atentan contra las normas del código de policía reflejando la perdida de valores de la sociedad y la clara violación a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

## **Estrategia y objetivos sectoriales**

**1. Impulsar la Seguridad y convivencia ciudadana,** bajo el liderazgo del Alcalde Municipal, a través del consejo municipal de seguridad, el comité de seguridad y comité de orden publico, se

---

<sup>9</sup> Diagnostico Departamental – Vicepresidencia de la Republica Programa presidencia de derechos humanos y DIH

articularen las actividades con la fuerza pública y organismos de seguridad, entidades Nacionales, Departamentales y municipales, encaminadas a mantener la seguridad y convivencia ciudadana.

Los instrumentos de gestión territorial de los cuales se apoyara la administración municipal para impulsar su estrategia de seguridad y convivencia ciudadana son:

Consejo de seguridad y comités de orden público: Decreto 2615 de 1991 y Decreto 2170 de 2004. Los consejos de seguridad se han de reunir con periodicidad mensual y son el escenario más eficiente para conocer las problemáticas que afectan al municipio y trabajar interinstitucionalmente en la búsqueda de soluciones. Los consejos de seguridad elaboraran planes específicos de seguridad enmarcados en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana con el fin de afrontar factores de perturbación del orden público. Por su parte el comité de orden publico se reunirá a solicitud de cualquiera de sus miembros y cuya función básica es la de coordinar el empleo de la fuerza publica, la puesta en marcha del plan de seguridad y determinar la inversión de los recursos del fondo cuenta municipal, atendiendo las necesidades de seguridad local.

Fondos Cuentas: Leyes 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006. Es una cuenta especial de la Alcaldía cuyo objetivo sera financiar el diseño y ejecución de programas, proyectos y actividades orientadas a la preservación y conservación del orden publico, para propiciar la seguridad ciudadana, pero especialmente, apoyar en forma subsidiaria a los organismos de seguridad y en general toda aquella inversión social que permita garantizar la convivencia y la reconciliación.

El Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana,: Ley 62 de 1993, agrupa las estrategias trazadas por las autoridades competentes para atender la problemática y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana.

## **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Adoptar e implementar el Plan **BOSCONIA MUNICIPIO SEGURO PARA TODOS**, en el marco del programa municipios seguros – **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**. Los programas previstos en el plan apuntarán de manera especial a retomar la obligación del estado de garantizar la vida e integridad de las personas y desde luego su honra y bienes.
- ✓ Fortalecimiento de la vigilancia mediante mejoras en movilidad, tiempos de respuestas y comunicación entre la población civil y la PONAL, implementando la primera fase del sistema integrado de emergencias y seguridad, una vez sea definido e impulsado a nivel Nacional.
- ✓ Mejoramiento en el acceso de servicio a la justicia, impulsando entre otras actividades la implementación del centro de convivencia y seguridad ciudadana que integre entre otras instituciones comisaría de familia, inspección de policía, oficina del trabajo, personería, juzgado, tránsito municipal, cti, fiscalía, defensa civil, así como la adecuación del reclusorio municipal.
- ✓ Ampliación, adecuación y mejoramiento de la estación de policía municipal, dotándola además de herramienta de movilidad y comunicación (motos, radios de comunicación)
- ✓ Fortalecimiento del sistema de seguridad local y del fondo de seguridad ciudadana, estudiando la viabilidad de instalar CAI en puntos neurálgicos de la localidad y operativizando el fondo cuenta.
- ✓ Brindar apoyo a defensa civil, policía Nacional, CTI, fiscalía, ejército Nacional y demás instituciones que contribuyan a la defensa y seguridad local.
- ✓ Vincular a la comunidad en los programas de policía comunitaria, a través de los frentes locales de seguridad y las escuelas de seguridad ciudadana que conlleven a la protección y convivencia ciudadana.
- ✓ Articulación de los programas de inversión social que desarrollen acciones tendientes a resolver la problemática de

los menores infractores, menores de la calle y en la calle, menores en riesgo, desplazados, drogadictos y prevención de la violencia intrafamiliar.

- ✓ Impulsar acciones de convivencia ciudadana tendientes a lograr que los ciudadanos sean observantes de las normas, solidarios y tolerantes con los demás.

**2. Fortalecimiento de una Política pública de defensa de los derechos humanos**, que promueva y consolide una cultura de paz, solidaridad, de no violencia y de respeto a los derechos humanos y el derecho internacional Humanitario, que permita la reconciliación y la convivencia entre los Bosconenses y el fortalecimiento a la justicia.

### **Programas y proyectos estratégicos**

- ✓ Mejorar las condiciones de acceso de la comunidad a los mecanismos judiciales, apoyando mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.
- ✓ Establecer espacios de participación ciudadana que contribuyan a la construcción de formas comunitarias para lograr la resolución de conflictos.
- ✓ Promover el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- ✓ Promover una cultura de la no violencia y fortalecimiento de la justicia.
- ✓ Velar por la protección y bienestar social de la población carcelaria.
- ✓ Diseñar e implementar una política integral de respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, promoviendo foros, capacitación y talleres en coordinación con la defensoría del pueblo, personería y demás instancias involucradas.
- ✓ Gestionar e impulsar acciones ante las diferentes instancias gubernamentales para la protección y reparación de víctimas del conflicto armado.

TABLA  
INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DEL CUATRIENIO

<b>Eje de desarrollo 4</b> <b>GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA PACIFICA AL ALCANCE DE TODOS</b> <b>Objetivo estratégico 2. Seguridad y convivencia ciudadana</b>			
<b>Estrategia y objetivo sectorial</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Seguridad y convivencia ciudadana	Disminuir delitos de mayor impacto	ND	50%
	Numero de homicidios	7	4
	Plan integral operando	Nuevo	1
	Porcentaje de avance de sistema de emergencia y seguridad	Nuevo	50%
	M2 infraestructura adecuada para la convivencia ciudadana y acceso a la justicia	ND	320
	Numero de unidades móviles nuevas entregadas a la policía	Nueva	2
	Numero frentes de seguridad activos	Nuevos	8
Fortalecimiento de una Política pública de defensa de los derechos humanos	Numero de eventos financiados para promover respeto de derechos humanos y el DIH	Nuevo	8
	Personas atendidas en programa de resolución pacifica de conflictos	ND	40
	Porcentaje de avance del plan de derechos humanos y respeto al DIH	Nuevo	60%

# **CAPITULO IV**

## INTRODUCCION

La estructura de financiación del plan de desarrollo municipal, involucra diversas fuentes de recursos, entre los que se destacan primordialmente los ingresos propios, los recursos provenientes del sistema general de participaciones, los recursos del orden departamental y nacional, recursos del crédito, cooperación técnica internacional y el apoyo del sector privado e institucional para apalancar proyectos estratégicos como el nodo logístico de comercio o puerto seco, el matadero regional y la subastas ganaderas.

La política financiera del Gobierno que ofrece **CALIDAD DE VIDA PARA TODOS**, busca fortalecer los ingresos locales, aumentar la capacidad de gestión de la administración municipal para mejorar los niveles de inversión pública y el cabal cumplimiento de una estrategia de austeridad en los gastos de funcionamiento.

El componente financiero del plan, parte del análisis histórico de los ingresos durante el último periodo de gobierno y a partir de allí se construye el escenario proyectado para el cuatrienio. Producto de un manejo responsable de las finanzas locales se contempla una mejoría en los recursos provenientes del sistema general de participaciones al lograr incorporar nuevos cupos escolares, aumentar las coberturas de protección social, generar incrementos en los recursos propios y hacer uso eficiente de los mismos, conduciéndonos al crecimiento de recursos asignados por concepto de calidad educativa, subsidios en salud, esfuerzo fiscal y esfuerzo administrativo; finalmente el servicio de la deuda se calculó obedeciendo las directrices del ministerio de hacienda y crédito público, la Ley 358/97 y 819 de 2003.

Complementa el presupuesto plurianual de inversiones otras fuentes alternativas de financiación con las cuales el gobierno municipal deberá interactuar y gestionar recursos que apalanquen la estrategia de desarrollo.

## **1. PLAN DE INVERSIONES**

Determina los recursos que financiaran los programas, subprogramas y proyectos del Plan.

### **Plan Financiero**

Es un programa de ingresos y gastos de caja, con sus posibilidades de financiamiento: Es un instrumento de planificación y gestión financiera que tiene como base las operaciones efectivas de caja, en consideración a las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación. A partir del plan financiero y del Marco fiscal de mediano plazo se determinaron las posibilidades de ejecución del plan y el logro de las metas propuestas.

### **1.1 Análisis Históricos**

#### **Estructura de los ingresos y gastos, periodo 2004–2007**

En el total de los ingresos, los ingresos corrientes y los recursos de capital participaron en promedio durante el periodo analizado con el 89.4% y el 10.5% respectivamente.

La estructura registrada obedece a la alta incidencia que vienen teniendo los ingresos tributarios y no tributarios en los ingresos corrientes del Municipio, donde participan con el 14.16% y 85.84%.. los ingresos tributarios han venido aumentando su participación en el total de los ingresos como consecuencia de los mayores ingresos recibidos por concepto de sobretasa a la Gasolina toda vez que dicho tributo paso de representar el 24% de los ingresos tributarios en el 2004 a representar el 55% de los ingresos tributarios en 2007. De igual manera los recursos de contribución de seguridad registran un notorio aumento durante el periodo analizado.

La participación de los recursos de capital aumento durante el cuatrienio anterior, principalmente por los créditos en que incurrió la administración municipal para apalancar obras de infraestructura vial

Por su parte en el total de los gastos, los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión participaron en promedio, en el periodo anterior con el 14.2%, 3.16% y 82.5% respectivamente.

Dentro de los gastos de funcionamiento la participación promedio en el periodo analizado se distribuye así: Servicios personales (37.9%), servicios generales (28.1%) y transferencias (33.9%). Se observa que los gastos de servicios personales crecieron en su participación toda vez que en el año 2004 representaban solo el 30.8% del total de los gastos de funcionamiento y para el año 2007 representaron el 45.4%, lo cual no esta representado solo en función de los aumentos de la nomina autorizados anualmente sino que a su vez existieron mayores gastos de honorarios, personal supernumerarios y remuneración a servicios técnicos.

### **Comportamiento de los ingresos y gastos, periodo 2004–2007**

Los ingresos totales crecieron en promedio el 29.5% en el periodo analizado, donde los ingresos corrientes crecieron el 48.3% y recursos de capital el 230%.

En los Ingresos corrientes los ingresos tributarios crecieron en promedio el 203% y los no tributarios el 39.4%. El mayor crecimiento en los ingresos tributarios se sustenta en el crecimiento del recaudo de sobretasa al combustible que subió sus recaudos con la entrada en vigencia del decreto que define a Bosconia como municipio beneficiado con la venta de combustible a precio de frontera. Otros ingresos se comportan de manera irregular como es el caso de los ingresos de delineación y urbanismo que iniciaron el 2004 con recaudos de dos millones de pesos y hacia el año 2006 recibió una suma cercana a los doce millones de pesos para luego caer nuevamente a tres millones de pesos lo cual demuestra la falta de continuidad en la aplicación de políticas de recaudo en este tributo importante dando el buen nivel de crecimiento y construcción que año tras años experimenta nuestro municipio. De particular cuidado es observar

el comportamiento de los ingresos por concepto de industria y comercio los cuales durante el periodo 2004 a 2006 crecía a un promedio del 11.4% y para el año 2007 dicho tributo se creció en mas del 155% en función a la gestión efectiva del cobro a una empresa que durante años no venia tributando en el Municipio, por tanto y dado que dicha situación fue mas de tipo coyuntural se debe tener especial cuidado con proyectar dicho tributo.

Por su parte dentro de los ingresos No tributarios se registra un decrecimiento cercano al 10.5% en las tasas, multas, derechos y contribuciones siendo particularmente muy diciente la baja en el recaudo del paradero de buses que en el año 2004 recaudaba cifras superiores a los 100 millones de pesos, para el año 2005 su recaudo fue de poco mas de 73 millones, hacia el año 2006 lo recaudado fue de 61 millones de pesos y en el año 2007 su recaudo fue de poco menos de 60 millones, lo que permite señalar que este importante tributo debe ser fortalecido y recuperado para bien de las finanzas locales.

Las transferencias nacionales mostraron un crecimiento nominal cercano al 32% durante el periodo analizado y los recursos de capital aumentaron en virtud a los créditos adquiridos, lo que a su vez explica el aumento en el servicio de la deuda.

Dentro de los gastos decreció en promedio el 2% los servicios generales, en tanto que los gastos de servicios personales y transferencias crecieron el 23.7% y el 21.7% respectivamente.

### **Desempeño fiscal territorial**

La evaluación de desempeño fiscal del municipio realizado por el Departamento administrativo de planeación municipal da cuenta de que el municipio de Bosconia durante el año 2006 se ubico en el puesto 17 a nivel Departamental en el escalafón de desempeño fiscal.

## **1.2 Proyección de Ingresos y Gastos 2008-2011**

La proyección de los ingresos y gastos del municipio de Bosconia para el periodo de Gobierno 2008-2011 es concordante con las expectativas de crecimiento nacional, la expectativa de inflación del cuatrienio y las metas de eficiencia y eficacia que se propone adelantar la administración municipal. Cabe destacar que dentro de las proyecciones se contempla una efectiva gestión de recursos ante las instancias del nivel Departamental y Nacional dada la coyuntura de explotación minera del Cesar y las políticas que se propone adelantar el Gobierno Nacional en su plan ESTADO COMUNITARIO PARA TODOS, el cual contempla ambiciosas metas en materia de agua potable y saneamiento básico, el programa de saneamiento para asentamientos y ampliar las oportunidades de acceso a vivienda de interés social, sobre el tema de agua potable y saneamiento básico se contempla un jalonamiento de recursos de los niveles Departamental y Nacional para cristalizar el macroproyecto de acueducto municipal.

Las inversiones a ejecutar se calcularon en un escenario donde las transferencias crezcan a un ritmo moderado sin contemplar las expectativas que generan los recursos a distribuir por aumento de coberturas en agua potable y saneamiento básico, crecimiento de la economía etc.

Para cristalizar las metas de crecimiento de los tributos locales se impone la necesidad de fortalecer la secretaria administrativa y financiera así como el Departamento administrativo de planeación municipal, que debe implementar estrategias eficaces para mejorar el recaudo de delineación y urbanismo. Una mayor inversión social y el compromiso de llevar a cabo procesos de selección publico, han de mejorar los recaudos de contribución especial.

Los recaudos de predial e industria y comercio se proyectan con una tasa de crecimiento del 7% y 6% respectivamente, lo cual es consecuente con la situación económica municipal.

Los ingresos generados por concepto de sobretasa a la gasolina se proyectan sobre la base de crecimiento del 6%, lo cual es un escenario bastante conservador dado el aumento que día a día experimentan los combustibles derivados del petróleo.

De igual manera la proyección de ingresos del plan contempla los recursos de crédito que se pretenden adelantar solo en caso de ser estrictamente necesarios para cristalizar macroproyectos importante como son la ampliación de la oferta de vivienda de interés social, el plan de infraestructura educativa y el plan vial y de renovación urbana.

### **1.3 Plan Plurianual de inversión**

Es el instrumento que permite articular la parte estratégica del Plan con los recursos de inversión que se ejecutaran en el periodo de Gobierno 2008-2011, en el se especifican para cada una de las vigencias, las fuentes de financiación que apalancaran los recursos que harán posible una mejor CALIDAD DE VIDA PARA TODOS. Las principales fuentes de financiación serán Los recursos propios de la entidad, los cuales serán fortalecidos y ajustados a la capacidad del municipio, el sistema general de participaciones, los recursos del crédito especialmente los que apalancaran la financiación del plan vial y el banco inmobiliario y una fuente primordial serán los recursos de gestión ante el nivel Nacional y Departamental y entidades como ECOPETROL, Drummond, Icbf, Ong`s, cooperación internacional y la inversión del sector privado.